

INFORME ANUAL

2025

CONCESION
Rumichaca
PastoCONCESIONARIA VIAL
UNIÓN DEL SUR S.A.S.

2025

RESTAURANTE

CICLO DE REPORTE / TERCER AÑO DE OPERACIÓN

REPORTE INTEGRADO | ESG | GRI - SASB

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

DOC. CVUS-INF-SOS-2025-V01

Contrato APP No. 15 de 2015 / ANI / Corredor Rumichaca-Pasto

Periodo: 1 de enero - 31 de diciembre de 2025

CONCESIÓN APP No. 15 DE 2015 | ANI | REPÚBLICA DE COLOMBIA

AGOSTO 2026 | WWW.UNIONDELSUR.CO

Página legal y colofón

Identificación institucional del documento, atribución editorial, marco normativo aplicado y relación de publicaciones hermanas que conforman el sistema de reporte integrado CVUS 2025.

ATRIBUTO EDITORIAL	DESCRIPCIÓN
Título oficial	Informe de Sostenibilidad CVUS 2025
Sociedad reportante	Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.
Dirección editorial	Gerencia de Sostenibilidad CVUS
Coordinación técnica	Coordinación Ambiental / Victoria Rodríguez
Consultoría especializada	Juan Carlos Yela / consultor de sostenibilidad y GEI
Período de reporte	1 de enero a 31 de diciembre de 2025
Fecha de publicación	Agosto de 2026
Versión	Edición 2025 / primera publicación
Idioma	Español
Marcos aplicados	GRI Standards 2021 / IFC Performance Standards / ISSB IFRS S2
	ODS Agenda 2030 / GHG Protocol Corporate Standard
Documentos hermanos	Informe GEI CVUS 2025
	Informe Avance Plan de Mitigación GEI CVUS 2025

NOTA EDITORIAL

El presente documento integra el sistema de reporte corporativo CVUS y se publica de forma simultánea con los documentos técnicos asociados al inventario de gases de efecto invernadero y al Plan Estratégico de Mitigación. Toda referencia a cifras consolidadas remite a las fuentes primarias detalladas en los anexos técnicos.

Página legal y alcance del Informe

Identificación de la sociedad reportante

1. Razón social: Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.
2. NIT: 900.880.846-3
3. Tipo societario: Sociedad por Acciones Simplificada, Ley 1258 de 2008
4. Matrícula mercantil: No. 0002606955, Cámara de Comercio de Bogotá, 24 de agosto de 2015
5. Domicilio: Pasto, Nariño, Colombia

Origen contractual y corredor concesionado

1. Contrato: APP No. 015 del 11 de septiembre de 2015
2. Adjudicación: Licitación Pública VJ-VE-IP-LP-014-2013, Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)
3. Corredor: Rumichaca-Pasto, departamento de Nariño, 83 km bajo Operación y Mantenimiento
4. Etapa contractual: Operación y Mantenimiento desde el 31 de enero de 2023 (firma del Acta de Terminación UF1). Tercer año de O&M al cierre 2025
5. Plazo total: 29 años. Cierre proyectado: 2040

Alcance del reporte

1. Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. Frecuencia anual
2. Marco principal: El presente Informe se elabora with reference to the GRI Standards 2021, aplicando GRI 1 Foundation 2021, GRI 2 General Disclosures 2021 y GRI 3 Material Topics 2021, junto con los Topic Standards aplicables al sector concesión vial en fase de operación y mantenimiento
3. Marcos complementarios: IFC Performance Standards 1-8 (2012); GHG Protocol Corporate Standard revised edition 2004 con Scope 2 Guidance (2015) y Scope 3 Standard (2013); ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 e ISO 39001:2012 certificadas por AENOR; ODS de la Agenda 2030; normativa colombiana aplicable
4. Referencias voluntarias: IFRS S1 y S2 invocadas no aplicadas con arquitectura formal (alivio transicional IFRS S2 par. C4); UN Global Compact con adhesión de la casa matriz; PCAF Standard Part B Roads 2022; SBTi Sector Guidance for Transport; ISO 14064-1:2018

Perímetro, verificación y contacto

1. Perímetro de consolidación [GRI 2-2]: El Informe cubre exclusivamente a la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. y no consolida estados financieros ni operacionales de sus accionistas. Hasta el 26 de noviembre de 2025 la Concesionaria operó bajo control efectivo del Grupo Sacyr; a partir de esa fecha pasa a control de Inversiones Hodos 4G S.A.S. (Actis) con marco político en transición.
2. Verificación externa [GRI 2-5]: Este Informe no cuenta con verificación externa por tercero independiente. La verificación del contenido se realizó internamente por las áreas técnicas responsables de cada tópico y por la Coordinación de Calidad de la Concesionaria.
3. Punto de contacto [GRI 2-3]: atencionalusuario@uniondelsur.co — Centro de Control de Operaciones (CCO), Municipio de Iles, Vereda Porvenir, Km PR 40+400 — Líneas: 317 331 0921 y 317 427 5839.
4. Restatements [GRI 2-4]: El ciclo 2025 introduce cambio metodológico prospectivo conforme al GHG Protocol Capítulo 5 (Anexo D). La línea base 2023 oficial de 799,57 tCOeq se mantiene sin modificación.

Fecha de publicación

Agosto de 2026.

CONTENIDO

Tabla de contenidos

- Mensaje del Gerente General
- Resumen Ejecutivo 2025
- Capítulo 1. Perfil corporativo y modelo de negocio
- Capítulo 2. Operación y mantenimiento del corredor
- Capítulo 3. Gestión ambiental y cambio climático
- Capítulo 4. Gestión social y comunidades
- Capítulo 5. Talento humano y Seguridad y Salud en el Trabajo
- Capítulo 6. Gobernanza, riesgos y marco litigioso
- Anexo A. Índice de contenidos GRI 2021
- Anexo B. Índice de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Anexo C. Cruce con IFC Performance Standards
- Anexo D. Aplicación del Capítulo 5 del GHG Protocol
- Anexo E. Índice de figuras y tablas del cuerpo
- Anexo F. Glosario y acrónimos
- Anexo G. Bibliografía y fuentes
- Anexo H. Estadístico
- Aprobación documental
- Equipo y agradecimientos

MENSAJE INSTITUCIONAL / CARTA FORMAL

Carta del Gerente General

Pasto, Nariño, agosto de 2026

Respetados señoras y señores:

Agencia Nacional de Infraestructura / Inversores / Comunidades del corredor Rumichaca-Pasto / Banca multilateral y entidades financieras / Accionistas, colaboradores y demás grupos de interés.

ASUNTO

Presentación del Informe de Sostenibilidad CVUS 2025 correspondiente al ciclo 1 de enero - 31 de diciembre de 2025.

En cumplimiento de nuestro compromiso con la transparencia, la sostenibilidad y la generación de valor para nuestros grupos de interés, me complace presentar el Informe de Sostenibilidad 2025 de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. (En adelante la "Concesionaria" y/o "CVUS"), correspondiente al tercer año de operación del Contrato APP No. 015 de 2015, suscrito el 11 de septiembre de 2015 con la Agencia Nacional de Infraestructura para llevar a cabo el Proyecto vial Rumichaca-Pasto.

El año 2025 representó un período de consolidación para nuestra organización. Durante este periodo se formalizó el cambio de control accionario de la Concesionaria, proceso que se desarrolló de manera ordenada y sin afectar la continuidad de la operación, garantizando el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, regulatorias y de servicio hacia los usuarios y las comunidades del corredor.

En materia ambiental, continuamos fortaleciendo nuestra gestión mediante la medición y seguimiento de nuestra huella de carbono, consolidando un inventario corporativo de emisiones de gases de efecto invernadero y avanzando en la definición de metas de reducción alineadas con nuestra visión de sostenibilidad de largo plazo.

En la dimensión social, mantuvimos nuestro compromiso con el empleo local, la seguridad y salud en el trabajo y el relacionamiento con las comunidades. Destacamos que el 94 % de nuestro personal proviene del área de influencia del proyecto, alcanzamos cero fatalidades laborales durante la vigencia 2025 y desarrollamos múltiples iniciativas que beneficiaron a miles de personas en el corredor vial.

De cara al futuro, asumimos con responsabilidad los desafíos y oportunidades que plantea el horizonte de concesión hasta el año 2043. Nuestro propósito seguirá siendo garantizar una infraestructura segura, eficiente y sostenible, promoviendo la protección ambiental, el bienestar de las comunidades y la transparencia en nuestra gestión.

Agradecemos la confianza depositada por la Agencia Nacional de Infraestructura, nuestros colaboradores, usuarios, comunidades, autoridades y demás grupos de interés, quienes contribuyen diariamente al cumplimiento de los objetivos del Proyecto. Los invito a conocer los resultados y avances presentados en este informe.

Atentamente,

EDGAR HERRERA MARCIALES

Gerente General

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.



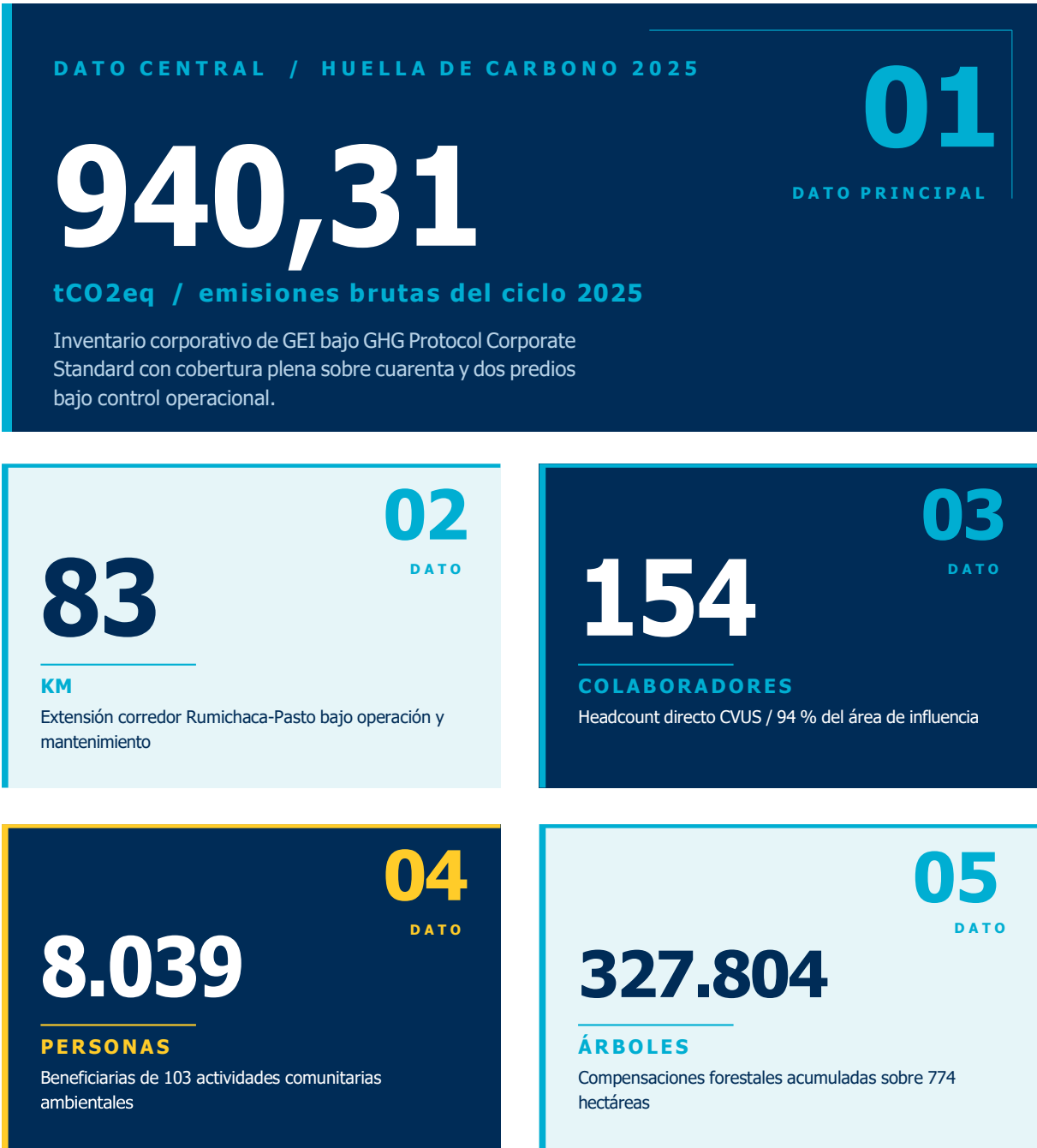
EDGAR HERRERA M.

RESUMEN EJECUTIVO / PRIMERA PARTE

Cinco datos que definen 2025

RESUMEN / 04

Síntesis cuantitativa de la operación CVUS en el ciclo 2025. Cifras certificadas por las áreas técnicas y por la consultoría externa de sostenibilidad. Lectura rápida del desempeño integrado.



CIFRAS DEL CICLO 1 ENERO / 31 DICIEMBRE 2025 / FUENTE: REPORTES INTERNOS CVUS

Resumen Ejecutivo 2025

El Resumen Ejecutivo condensa las cifras, los hitos y los indicadores de desempeño más relevantes del ejercicio 2025. Se organiza en cuatro secciones: el dashboard del año con los nueve indicadores clave, la cronología de los hitos institucionales, el cuadro de indicadores binding del ciclo y la trayectoria del Proyecto desde su origen contractual

RE.1 Dashboard del año

RESUMEN EJECUTIVO

Indicadores clave 2025

Concesión Vial Unión del Sur — Contrato APP No. 015



Fuente: Informe de Sostenibilidad CVUS 2025; Informe de Gestión 2025. Gráfico 0.1

Gráfico 01. Dashboard ejecutivo del año 2025.

El ejercicio 2025 cerró con la operación del corredor al 100 % del nivel de servicio contractual, recertificación AENOR sin no conformidades, inventario corporativo de gases de efecto invernadero documentado con cobertura plena, marco litigioso material resuelto favorablemente y transferencia del control accionario formalizada el 26 de noviembre. La continuidad operacional, junto con los avances contractuales y la gestión social y ambiental ejecutada durante los doce meses, son los ejes sobre los que se sostiene el reporte del año.

RE.2 Hitos del año 2025

La lectura ordenada de los hitos del año permite ubicar la continuidad operacional como la columna vertebral del ejercicio y los acontecimientos extraordinarios como complemento del periodo.

1. Continuidad operacional del corredor. El corredor operó al 100 % de su nivel de servicio contractual durante los doce meses del ejercicio. La medición independiente de los Indicadores del Apéndice Técnico 4, ejecutada por firmas técnicas especializadas en mediciones de pavimento, confirmó el cumplimiento total sobre las cinco Unidades Funcionales.
2. Tráfico del Peaje El Placer. 2.752.407 vehículos durante el periodo con tráfico promedio diario anual de 7.541. Recaudo total girado al fideicomiso de \$138.544.775.841 con variación de +22 % frente a 2024.
3. Tráfico de la Estación de Toma de Datos PR 10+800 Ipiates. 3.439.453 vehículos durante el periodo con tráfico promedio diario anual de 9.423.
4. Atención de eventos viales. 7.621 eventos atendidos en tiempo de respuesta contractual conforme a los Apéndices Técnicos 2 y 4 del Contrato de Concesión.
5. Recertificación AENOR sin no conformidades. Las cuatro normas internacionales que conforman el Sistema Integrado de Gestión (ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 e ISO 39001) fueron recertificadas para el proyecto Rumichaca-Pasto sin no conformidades durante la auditoría externa del 16 al 25 de junio de 2025.
6. Inventario corporativo de gases de efecto invernadero documentado bajo Capítulo 5 del GHG Protocol. El inventario del ejercicio 2025 quedó en 940,31 toneladas de dióxido de carbono equivalente con cobertura plena bajo la metodología revisada conforme al Capítulo 5 del GHG Protocol. La línea base 2023 se mantiene en 799,57 toneladas. La documentación metodológica del ejercicio se desarrolla en el Anexo D.
7. Cierre de cinco procesos de consulta previa con comunidades indígenas. Resguardos de Catambuco, Iles y Aldea de María; Cabildos de Montaña de Fuego y Tangua. Las líneas de inversión alcanzaron el 99 % de ejecución y el 100 % de los rubros contratados. El Resguardo de San Juan continúa la ejecución del Plan de Aguas.
8. Cierre del requerimiento predial del corredor. Liberación del 100 % sobre los 1.618 predios requeridos. Adquisición del 97,71 % y completitud de insumos del 99,94 %. La Auditoría Final de Reasentamiento por WSP cerró su informe en julio de 2025 con remisión a financistas en noviembre.
9. Resolución favorable del marco litigioso material del ejercicio. El Panel Amigable de Composición emitió decisión favorable a la Concesionaria el 12 de noviembre con ejecutoria del 21 de noviembre. La acción de tutela del Cabildo Aldea de María fue resuelta favorablemente en sus tres instancias durante el primer cuatrimestre del año.
10. Cierre constructivo de los cinco puentes peatonales del Otrosí No. 7. PR 42+100, PR 18+100, Bavaria, Catambuco y PR 41+500, todos en operación al 31 de diciembre.
11. Cierre del Programa de Arqueología Preventiva del Proyecto. El Instituto Colombiano de Antropología e Historia aprobó los informes finales de las Autorizaciones de Intervención Arqueológica AIA 8030 y AIA 7610.

12. Plan de Gestión Integral versión 9. Aprobado por la Concesionaria el 23 de julio de 2025 y notificado sin objeción por la Interventoría el 15 de septiembre.
13. Ampliación del Contrato de Concesión mediante tres Otrosíes. El Otrosí No. 9 cerró su Etapa 0 el 13 de febrero y obtuvo expediente ANLA PAGA aprobado el 26 de mayo. El Otrosí No. 10 formalizó el convenio con la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional. El Otrosí No. 11 se suscribió el 15 de diciembre para los estudios de la Fase III de la Segunda Calzada Catambuco-Pasto.
14. Vinculación laboral. 281 personas vinculadas durante el periodo; 259 colaboradores activos al cierre del ejercicio (154 directos y 105 indirectos); 94 % del personal corresponde al Área de Influencia Directa.
15. Transferencia del control accionario a Actis. En el cuarto trimestre del año se materializó la operación de cambio de control accionario por el 60 % del capital social. El contrato de compraventa entre Sacyr Concesiones Colombia S.A.S. e Inversiones Hodos 4G S.A.S. se suscribió en junio de 2025, la escisión se formalizó en julio y el cierre se materializó el 26 de noviembre. El desarrollo de la operación y sus efectos sobre gobernanza, marco político y relación con grupos de interés se reporta en el Capítulo 6, sección 6.2.

RE.3 Cuadro de indicadores 2025

La lectura agregada de los indicadores clave del ejercicio confirma el cumplimiento de las metas contractuales y de la gestión institucional de la Concesionaria. El cuadro siguiente concentra las cifras de cierre que se desarrollan en detalle en los capítulos sustantivos del Informe.

DIMENSIÓN	INDICADOR	RESULTADO 2025	REFERENCIA
Operación	Tráfico anual Peaje El Placer	2.752.407 vehículos	TPDA 7.541
Operación	Tráfico anual ETD PR 10+800 Ipiales	3.439.453 vehículos	TPDA 9.423
Operación	Eventos viales O4/O5 atendidos	7.621	Atención dentro de tiempo contractual
Operación	Indicadores técnicos AT4	E1, E2, E4, E5, E16	Cumplimiento contractual
Financiero	Resultado del periodo (utilidad neta)	\$166.698.216 (miles)	Variación +98 % vs 2024
Financiero	Margen EBITDA	84 %	Tabla 1.5.2
Financiero	Recaudo total peaje 2025	\$138.544.775.841	Variación +22 % vs 2024
Financiero	Vigencias Futuras ANI percibidas	\$377.506.506.607	Correspondientes a 2024
Financiero	VPIP acumulado	\$364.366.297.233	Recaudo acumulado \$529.691.360.670
Emisiones	Inventario GEI corporativo	940,31 tCOeq	Línea base 2023: 799,57 tCOeq
Emisiones	Cambio metodológico declarado	GHG Protocol Cap. 5	Anexo D
Calidad	No conformidades AENOR	0	ISO 9001, 14001, 45001 y 39001
Calidad	Satisfacción semestral del usuario	83 % y 83 %	Criterio mínimo: ningún ítem bajo 67 %
Calidad	Calificación ANI como cliente institucional	4,0 / 5,0	Categoría "buena"
SST	Muertes laborales	0	Meta cero
SST	Eventos de accidentalidad	3	Meta corporativa cero
SST	Cobertura del Plan Anual SST	97 %	Meta corporativa 90 %
Talento humano	Colaboradores directos al cierre	154	Informe de Gestión 2025; headcount 154 al 31-dic, ver Sec. 5.1
Talento humano	Vinculación del área de influencia directa	94 %	Compromiso contractual
Talento humano	Vinculaciones del periodo	281	Plan Anual Formación 173 personas / 571 horas
Social	PQRS recibidos	318	88 % atendidos en plazo legal
Social	Personas sensibilizadas en cultura vial	5.870	54 campañas; 47 capacitaciones Super Guías Viales
Social	Beneficiarios capacitación ambiental comunitaria	8.039	103 actividades
Social	Inversión ejecutada PRAS	\$479.610.885	7 proyectos
Predial	Liberación del requerimiento predial	100 %	Sobre 1.618 predios
Predial	Adquisición predial	97,71 %	Sobre 1.618 predios
Consulta previa	Procesos cerrados	5 de 6	Pendiente Resguardo San Juan

El cuadro concentra los indicadores binding del ejercicio sin agotar la totalidad de las métricas reportadas. Cada cifra se sustenta en la fuente primaria identificada en los capítulos correspondientes y se complementa con el Anexo H Estadístico.

RE.4 Trayectoria del Proyecto

CAPÍTULO 1 / PERFIL CORPORATIVO

Cronología institucional 2025

Hitos del ejercicio — Contrato APP No. 015



Fuente: Informe de Sostenibilidad CVUS 2025; Informe de Gestión 2025.

Gráfico 1.2.1

Gráfico 02. Trayectoria del Proyecto Rumichaca-Pasto 2015-2040.

El Proyecto Rumichaca-Pasto inició su fase de Construcción en septiembre de 2015 y cerró las cinco Unidades Funcionales con la firma del Acta de Terminación de la Unidad Funcional 1 el 31 de enero de 2023. Desde esa fecha el corredor opera bajo el régimen contractual de Operación y Mantenimiento, con horizonte 2040. El ciclo 2025 corresponde al tercer año de O&M y se reporta sobre la base de datos consolidados por las áreas técnicas de la Concesionaria.



01

PRIMER CICLO / CVUS 2025

CAPÍTULO 01

Perfil corporativo

Modelo de negocio

EN ESTE CAPÍTULO

- 15.1 Identidad institucional [GRI 2-1]
- 15.2 Etapa contractual y horizonte concesional [GRI 2-6]
- 15.3 Estructura accionaria y gobierno corporativo [GRI 2-9]
- 15.4 Cadena de valor y proveedores [GRI 2-6] [GRI 2-28] [GRI 204-1]
- 15.5 Desempeño económico [GRI 201-1] [GRI 201-4]
- 15.6 Sistema Integrado de Gestión [GRI 2-27]
- 15.7 Marco ético, cumplimiento y política de Derechos Humanos [GRI 2-23] [GRI 2-26] [GRI 415-1]

CIFRAS CLAVE DEL CAPÍTULO / CAPÍTULO 01 / PERFIL CORPORATIVO

Perfil corporativo Modelo de negocio

DATO 01 / 04

\$138.544

MILLONES COP (RECAUDO)

Peaje El Placer 2025 con compensación

DATO 02 / 04

\$166.698

MILES COP - BDI

Resultado del periodo +98% vs 2024

DATO 03 / 04

60,0%

HODOS 4G (ACTIS)

Control accionario al 26-nov-2025

DATO 04 / 04

4,0 / 5,0

ANI - CLIENTE

Calificación buena 2025

Objetivos de Desarrollo Sostenible que aporta este capítulo

Capítulo 1 — Perfil corporativo y modelo de negocio



Detalle en Anexo B

Durante 2025, la Concesionaria consolidó su tercer año de Operación y Mantenimiento del corredor Rumichaca-Pasto, ejecutando los compromisos del Contrato APP No. 015 con la madurez institucional propia de una sociedad operadora en fase estabilizada. El ejercicio se desarrolló bajo el marco político del Grupo Sacyr hasta el 26 de noviembre, fecha en la que el control accionario se transfirió al fondo Actis a través del vehículo Inversiones Hodos 4G S.A.S.

La dimensión corporativa es relevante porque define la arquitectura jurídica y financiera sobre la que descansan todos los compromisos contractuales, ambientales y sociales del Proyecto. El régimen de Asociación Público-Privada bajo la Ley 1508 de 2012 impone a la Concesionaria un horizonte plurianual de obligaciones con la Agencia Nacional de Infraestructura, con la Interventoría, con los financistas y con las comunidades del área de influencia. La continuidad operacional, la disciplina financiera y la integridad ética del modelo de negocio son condiciones necesarias para sostener la calidad del servicio público que se presta sobre los 83 kilómetros del corredor.

El presente capítulo articula la lectura corporativa del año desde la identidad institucional, la etapa contractual, la estructura accionaria, la cadena de valor y proveedores, el desempeño económico, el Sistema Integrado de Gestión y el marco ético aplicable, conforme a los contenidos GRI 2 (General Disclosures), GRI 201 (Desempeño económico) y GRI 204 (Prácticas de adquisición).

1.1 Identidad institucional [GRI 2-1]

Concesionaria es una Sociedad por Acciones Simplificada constituida conforme a la Ley 1258 de 2008. NIT 900.880.846-3. Matrícula mercantil No. 0002606955 del 24 de agosto de 2015 ante la Cámara de Comercio de Bogotá. La sociedad fue constituida para la ejecución del Contrato APP No. 015 del 11 de septiembre de 2015 adjudicado mediante Licitación Pública VJ-VE-IP-LP-014-2013 por la Agencia Nacional de Infraestructura.

Domicilio principal: Pasto, Nariño, Colombia. Centro de Control de Operaciones (CCO): Municipio de Iles, Vereda Porvenir, Km PR 40+400 del corredor APP No. 015 Rumichaca-Pasto.

El área de influencia directa del Proyecto comprende los municipios de Ipiales, Pasto, Tangua, Yacuanquer, Iles, Contadero e Imués, en el departamento de Nariño. En este territorio se concentran las comunidades, autoridades locales y usuarios que dan sentido a la operación cotidiana del corredor.

1.2 Etapa contractual y horizonte concesional [GRI 2-6]

La Concesionaria opera bajo el Contrato APP No. 015 con duración contractual máxima de 29 años. La fase de Operación y Mantenimiento se inició el 31 de enero de 2023 con la firma del Acta de Terminación de la Unidad Funcional 1, última de las cinco Unidades Funcionales del corredor. Al cierre 2025 transcurrieron dos años y once meses de la fase de O&M, equivalentes al tercer año de la etapa. El corredor se encuentra en la etapa de Operación y Mantenimiento hasta el 2040 conforme al Contrato de Concesión.

1.2.1 Cronología institucional del periodo 2025

La narrativa del ejercicio se ordena cronológicamente en los hitos institucionales que marcaron el año. La tabla siguiente sintetiza las fechas binding del periodo y orienta la lectura de los capítulos sustantivos.

FECHA	HITO	REFERENCIA
15 de enero de 2025	Fallo de primera instancia favorable en la tutela del Cabildo Aldea de María.	Informe de Gestión 2025
22 de enero de 2025	Notificación del proceso arbitral con la Agencia Nacional de Infraestructura bajo el mecanismo contractual previsto. La representación legal se asigna a firma especializada en arbitraje internacional.	Informe de Gestión 2025
12 de febrero de 2025	Radicación de la convocatoria del Panel Amigable de Composición por Evento Eximente de Responsabilidad.	Informe de Gestión 2025
13 de febrero de 2025	Cierre de la Etapa 0 del Otrosí No. 9 (Segunda Calzada Catambuco-Pasto).	Informe de Gestión 2025
21 de febrero de 2025	Confirmación del fallo de tutela del Cabildo Aldea de María en segunda instancia.	Informe de Gestión 2025

FECHA	HITO	REFERENCIA
Marzo de 2025	Pago de intereses, comisión de disponibilidad y abono de capital conforme calendario objetivo del contrato de financiación: USD 15.575.030, COP \$45.772.139.816 y UVR 2.823.900.	Desempeño económico 2025
10 de abril de 2025	Confirmación del recurso sobre la tutela del Cabildo Aldea de María.	Informe de Gestión 2025
19, 20 y 21 de mayo de 2025	Auditoría interna del Sistema Integrado de Gestión.	Informe de Calidad 2025
26 de mayo de 2025	Aprobación del expediente ANLA PAGA Etapa 1 del Otrosí No. 9.	Informe de Gestión 2025
9 de junio de 2025	Suscripción del contrato de compraventa de acciones entre Sacyr Concesiones Colombia S.A.S. e Inversiones Hodos 4G S.A.S. (Actis).	Informe de Gestión 2025
16 al 25 de junio de 2025	Auditoría externa de recertificación AENOR.	Auditoría AENOR pag. 1
18 de julio de 2025	Formalización de la escisión.	Informe de Gestión 2025
23 de julio de 2025	Aprobación interna del Plan de Gestión Integral versión 9 (radicado S-02-20250723-00919).	Informe de Gestión 2025
15 de septiembre de 2025	Notificación sin objeción de la Interventoría al Plan de Gestión Integral versión 9 (R-02-20250915-01189).	Informe de Gestión 2025
Septiembre de 2025	Segundo pago semestral de intereses y comisión de disponibilidad.	Desempeño económico 2025
12 de noviembre de 2025	Decisión favorable del Panel Amigable de Composición.	Informe de Gestión 2025
21 de noviembre de 2025	Ejecutoria de la decisión favorable del Panel Amigable.	Informe de Gestión 2025
26 de noviembre de 2025	Materialización del cambio de control accionario.	Composición Accionaria pag. 1
15 de diciembre de 2025	Suscripción del Otrosí No. 11 (estudios Fase III Segunda Calzada Catambuco-Pasto).	Informe de Gestión 2025

La cronología muestra la distribución equilibrada de la actividad institucional a lo largo de los doce meses del ejercicio y permite ubicar el cambio de control accionario del 26 de noviembre como evento del cuarto trimestre dentro de un año marcado por la operación regular del corredor. La estructura societaria que esa transferencia configura al cierre del ejercicio se describe en la sección siguiente.

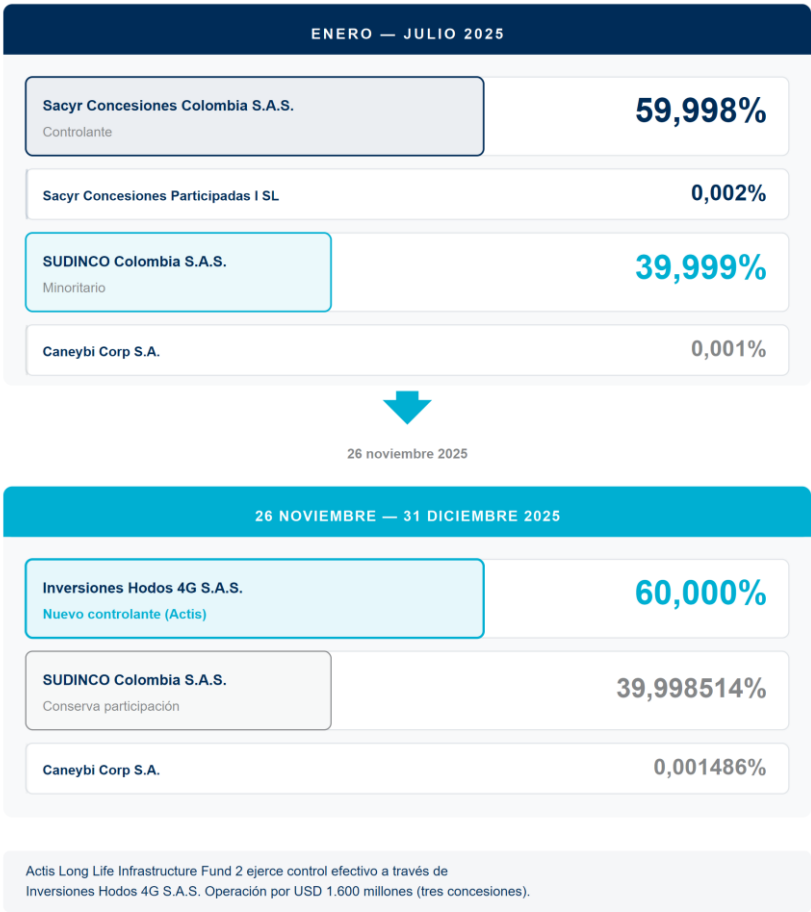
1.3 Estructura accionaria y gobierno corporativo [GRI 2-9]

El ejercicio 2025 estuvo marcado por la transferencia del control accionario, hecho que reconfiguró la estructura de gobierno de la Concesionaria. El gráfico siguiente presenta la composición antes y después de la operación formalizada el 26 de noviembre.

CAPÍTULO 1 / PERFIL CORPORATIVO

Transición accionaria 2025

Contrato APP No. 015 — Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.



Fuente: Informe de Avance del Plan de Mitigación GEI CVUS 2025. Escrituras públicas de escisión y compraventa.

Gráfico 1.3.1

Gráfico 03. Composición accionaria de la Concesionaria al 31 de diciembre de 2025.

Durante el ciclo 2025 la Concesionaria registró la transacción de cambio de control accionario derivada de la venta del 60 % del capital al fondo Actis a través del vehículo Inversiones Hodos 4G S.A.S., formalizada el 26 de noviembre de 2025. La composición accionaria al cierre del ejercicio quedó conformada por Inversiones Hodos 4G S.A.S. con el 60 %, SUDINCO Colombia S.A.S. con el 40 % y Caneybi Corp S.A. como accionista minoritario.

La Junta Directiva opera con cinco miembros principales y mantiene dos miembros independientes (David Guerrero Pérez y Hernando Guillermo Pepinosa Pérez) conforme a los Estatutos de la Sociedad. La transferencia accionaria del 26 de noviembre de 2025 implicó la renovación de los miembros vinculados al accionista controlador entrante. El detalle íntegro de la composición accionaria por ventana, de la operación de venta y de las dos Juntas Directivas del ejercicio se desarrolla en el Capítulo 6, secciones 6.2 y 6.3.

1.3.1 Revisoría Fiscal [GRI 2-5]

La Revisoría Fiscal de la Concesionaria es ejercida por PricewaterhouseCoopers (PwC), conforme a los Estatutos Sociales y al Código de Comercio.

1.3.2 Otrosíes suscritos al Contrato APP No. 015 en 2025

El año comprendió el avance contractual mediante la operación de cuatro Otrosíes con estados diferenciados al cierre. La tabla siguiente resume el avance.

OTROSÍ	MATERIA	ESTADO AL CIERRE 2025
Otrosí No. 7	Cinco puentes peatonales (PR 42+100, PR 18+100, Bavaria, Catambuco, PR 41+500)	Construcción finalizada
Otrosí No. 9	Segunda Calzada Catambuco-Pasto. Etapa 0 cerrada 13 de febrero 2025; expediente ANLA PAGA Etapa 1 aprobado 26 de mayo 2025	En desarrollo
Otrosí No. 10	Convenio con DITRA Policía Nacional	Suscrito
Otrosí No. 11	Estudios Fase III Segunda Calzada Catambuco-Pasto	Suscrito el 15 de diciembre 2025

El estado avanzado de los Otrosíes confirma la madurez contractual del Proyecto en su tercer año de Operación y Mantenimiento y muestra la planificación de los frentes constructivos asociados a la Segunda Calzada Catambuco-Pasto.

Tabla 1.3.1. Aportes de socios desde origen al 31 de diciembre de 2025

El acumulado histórico de aportes de socios al Proyecto alcanza los \$317.282 millones al cierre 2025, distribuidos como se muestra a continuación.

Fuente: Coordinación Financiera CVUS - Aportes de socios al 31 de diciembre de 2025.

ACCIONISTA	GIROS EFECTUADOS
Inversiones Hodos 4G SAS	\$190.369.295.334
Sudinco	\$126.908.863.556
Caneybi	\$4.000.000
Total	\$317.282.158.890

La distribución de aportes refleja la estructura societaria del Proyecto y cierra naturalmente el bloque accionarial con la dimensión financiera de la participación de cada socio.

1.4 Cadena de valor y proveedores [GRI 2-6] [GRI 2-28] [GRI 204-1]

CAPÍTULO 1 / CADENA DE VALOR

Principales proveedores 2025

Top 10 contratistas por valor adjudicado — Tabla 1.4.1

384 líneas de contratación		\$17.676M COP valor agregado
1. ISB SAS	CTO 064-2025 · PTAR Contadero	\$2.672M
2. MAQUIGROUND SAS	CTO 018-2025 · Malla triple torsión y cable torón	\$2.499M
3. MAQUIGROUND SAS	CTO 060-2025 · Estabilización talud PR 39+800	\$853M
4. PANAVIAS SAS	CTO 015-2025 · Mejoramiento indicador E-16 fresado-base asfáltica	\$756M
5. Corp. Biotecnología	CTO 077-2025 · Monitoreos ambientales Tramo 1 y Tramo 2	\$701M
6. Mario Fernando Vela J.	CTO 078-2025 · Construcción de obras hidráulicas	\$363M
7. COMBUSCOL	CTO 019-2025 · Suministro de combustible	\$358M
8. PINTUCO SAS	CTO 046-2025 · Pintura tráfico acrílico y microesferas	\$347M
9. Mario Fernando Vela J.	CTO 028-2025 · Tramo 3 descole Peña Blanca	\$326M
10. Inv. Porvenir Colombia SAS	Combustible	\$322M
190 proveedores únicos · 312 órdenes/contratos · Valores en millones de COP Fuente: Coordinación de Compras y Contratos CVUS — Registro maestro 2025		

Fuente: Informe de Sostenibilidad CVUS 2025, Tabla 1.4.1.

Gráfico 1.4.1

Gráfico 04. Cadena de valor y proveedores 2025.

1.4.1 Universo de proveedores 2025

El registro maestro de proveedores de la Coordinación de Compras y Contratos documenta 384 líneas de contratación del periodo 2025 con un valor agregado adjudicado de COP 17.676.823.816,40, sin contar contratos a monto agotable, contratos en divisa o pagos directos sin valor cierto. La diversidad de categorías reflejada en la base de proveedores muestra la complejidad operacional del corredor y la articulación con el ecosistema productivo regional y nacional.

Articulación con GRI 204-1 y GRI 2-6

La apertura del universo de proveedores por categoría funcional permite trazar la composición de la cadena de valor del Proyecto y materializa el principio de transparencia exigido por GRI 2-6 (Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales). La política de priorizar proveedores locales en igualdad de condiciones técnicas y comerciales soporta el indicador GRI 204-1 (Proporción del gasto en proveedores locales) y sostiene el aporte económico indirecto del corredor sobre los siete municipios del Área de Influencia Directa.

CATEGORÍA	EJEMPLOS
Agremiaciones sectoriales	Cámara Colombiana de Infraestructura (F210), FENALCO Nariño (F233)
Autoridades regulatorias	ANLA (Auto 009848 del 7 de noviembre 2025, COP 140.800.000; F387); CORPONARIÑO
Aseguramiento y peritaje	KPMG (F582, COP 254.201.117); PricewaterhouseCoopers (Revisor Fiscal)
Convenios con comunidades	Resguardo Indígena de San Juan (F585, COP 20.000.000)
Comercializadora de energía eléctrica	CEDENAR (F192)
Combustible	INVERSIONES PORVENIR COLOMBIA SAS; COMBUSCOL (CTO 019-2025, COP 358.080.083)
Construcción y mantenimiento	MAQUIGROUND SAS (CTO 018-2025, COP 2.499.088.495); PANAVIAS (CTO 015-2025, COP 756.187.345); MARIO FERNANDO VELA (CTO 020-2025); PEDELTA Colombia (CTO 057-2025, COP 181.764.765); INGENIERIA EN SISTEMAS DE BOMBEO (CTO 064-2025)
Gestores de residuos	EMAS, COEMPRENDER, SERPRO, SALVI
Proveedor de agua embotellada	DISTRIBUIDORA DENTIMED SAS - DM SAS (F188, F204)
Asesoría jurídica	Philippi Prieto Ferrero Du & Uria (F584); Derecho Digital SAS (F578)
Servicios profesionales	CORPORACIÓN DE INVESTIGACIÓN (CTO 077-2025, COP 701.710.030); TRANSPORTADORA VALORES ATLAS (CTO 021-2025, COP 122.987.364,86)

La tabla anterior agrupa por función, sin agotar el universo de 384 líneas registradas. La heterogeneidad funcional de la base es coherente con la diversidad de procesos contractuales que sostienen la operación del corredor.

1.4.2 Origen geográfico de proveedores [GRI 204-1]

La Concesionaria mantuvo durante 2025 su política de priorizar, en igualdad de condiciones técnicas y comerciales, a proveedores del área de influencia directa del corredor Rumichaca-Pasto y del departamento de Nariño, conforme al compromiso de generación de valor local que ha caracterizado al Proyecto desde la etapa de construcción. Los registros del periodo identifican proveedores de los municipios de Pasto, Ipiales, Tangua, Iles, Pedregal, Pupiales, Yacuanquer y Contadero, así como proveedores nacionales con sede en Bogotá, Medellín y Cali especializados en bienes y servicios no disponibles en el ámbito regional. El registro maestro de compras opera bajo el procedimiento PT.06.01 del Sistema Integrado de Gestión.

Tabla 1.4.1. Top contratistas por valor adjudicado 2025

Las quince contrataciones de mayor valor adjudicado durante el ejercicio, conforme al registro maestro de proveedores, se concentran en frentes de mantenimiento, obra civil, suministro de combustible y servicios especializados. El detalle se reproduce a continuación.

#	PROVEEDOR	DOCUMENTO	VALOR ADJUDICADO (COP)	OBJETO
1	INGENIERIA EN SISTEMAS DE BOMBEO ISB SAS	CTO 064-2025	2.672.715.091,82	PTAR Contadero
2	MAQUIGROUND SAS	CTO 018-2025	2.499.088.495	Malla triple torsión y cable torón
3	MAQUIGROUND SAS	CTO 060-2025	853.296.010	Mantenimiento y estabilización talud PR 39+800
4	PANAVIAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SAS	CTO 015-2025	756.187.345	Mejoramiento indicador E-16 fresado-base asfáltica
5	CORPORACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	CTO 077-2025	701.710.030	Monitoreos Tramo 1 y Tramo 2
6	COMPAÑÍA GLOBAL DE PINTUCO SAS	CTO 046-2025	347.825.100	Pintura tráfico acrílico y microesferas
7	MARIO FERNANDO VELA JAULIN	CTO 078-2025	363.555.689	Construcción de obras hidráulicas
8	COMBUSCOL	CTO 019-2025	358.080.083	Suministro de combustible
9	MARIO FERNANDO VELA JAULIN	CTO 028-2025	326.194.661	Tramo 3 descole Peña Blanca
10	INVERSIONES PORVENIR COLOMBIA SAS	-	322.553.811	Combustible
11	COLOMBIANA DE COMERCIO SA	OC FOPAS0455	308.970.000	3 vehículos tipo camión doble cabina 2025
12	KPMG ADVISORY TAX & LEGAL SAS	OP 4000202323	254.201.117	Servicio de peritaje
13	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES	Auto 009848	140.800.000	Pago Auto No. 009848 del 07-11-2025
14	PEDELTA COLOMBIA SAS	CTO 057-2025	181.764.765	Patología estructural puentes Boquerón-Humeadora-Sapuyes
15	COMPAÑÍA GLOBAL DE PINTUCO SAS	CTO 075-2025	184.820.090	Pintura tráfico

Adicionalmente, los siete gestores ambientales contratados durante el periodo (EMAS, COEMPRENDER, SERPRO, SALVI, SOLUBAÑOS, CORPORACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA y RAY ESTEBAN VELASQUEZ) representan el pilar de cumplimiento ambiental del Sistema de Gestión. El proveedor único de auditoría externa es CROWE HORWATH CO SA (COP 71.642.760).

Fuente: Coordinación de Compras y Contratos CVUS - Registro maestro de proveedores 2025 (384 líneas de contratación).

1.5 Desempeño económico [GRI 201-1] [GRI 201-4]

La gestión financiera del Proyecto se reporta conforme a GRI 201-1 y GRI 201-4. El recaudo total girado al fideicomiso alcanzó \$138.544.775.841 con una variación positiva del 22 % frente al ejercicio anterior, sustentada en el ajuste tarifario y el comportamiento del tráfico vehicular.

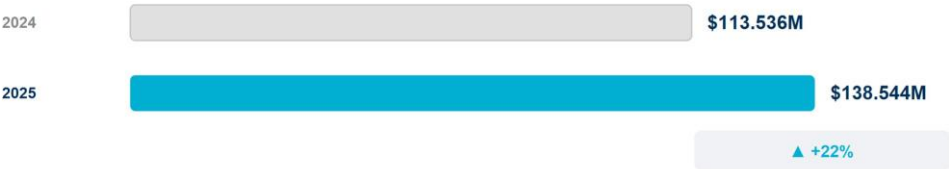
CAPÍTULO 1 / DESEMPEÑO ECONÓMICO

Recaudo y resultados financieros

Comparativo 2024 vs 2025 — Cifras en miles de pesos colombianos

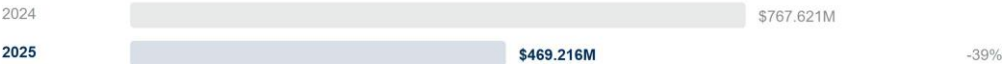
Recaudo total girado al fideicomiso

Variación interanual: +22%

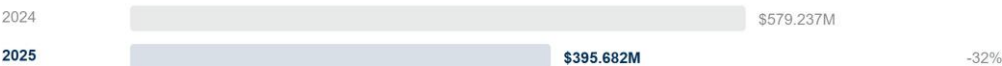


Estado de Resultados Integrales

Ingreso por actividades ordinarias



Utilidad operacional



Resultado del periodo



Indicadores financieros 2025



Deuda total: \$2,81 billones COP · Endeudamiento: 77% · Capital de trabajo: \$635.110M
Diferencia en cambio positiva: COP \$83.736M · ROA: 9% · Margen BDI: 36%

Fuente: Informe de Sostenibilidad CVUS 2025, Tablas 1.5.1 a 1.5.3. Coordinación Financiera CVUS.

Gráfico 1.5.1

Gráfico 05. Resultados financieros del ejercicio 2025.

El ejercicio 2025 cerró con un resultado del periodo de \$166.698.216 miles de pesos, equivalente a una variación positiva del 98 % frente al ciclo 2024. La variación se sustenta en la combinación de menor activo financiero, disminución de costos de operación por fondeo único de subcuentas Nuevas Intervenciones en 2024 e impacto positivo de la diferencia en cambio del periodo. La lectura detallada se presenta en las tablas siguientes con la introducción narrativa que las contextualiza.

Tabla 1.5.1. Estado de Resultados Integrales a 31 de diciembre

El Estado de Resultados Integrales del ejercicio refleja la dinámica financiera del año en sus principales partidas. Los costos de operación disminuyeron 64 % frente a 2024 por el fondeo único de la subcuenta Nuevas Intervenciones; los gastos no operacionales disminuyeron 53 % por el impacto positivo de la diferencia en cambio; los ingresos por actividades ordinarias presentaron disminución del 39 % asociada a un menor activo financiero.

Fuente: Coordinación Financiera CVUS - Estados Financieros del ejercicio 2025.

CONCEPTO (MILES DE PESOS)	2025	2024	VARIACIÓN COP	VARIACIÓN %
Ingreso por actividades ordinarias	469.216.850	767.621.421	-298.404.571	-39 %
(-) Costos de operación	65.295.220	181.640.126	-116.344.906	-64 %
Utilidad bruta	403.921.630	585.981.295	-182.059.665	-31 %
(+) Otros ingresos	573.196	233.142	340.054	146 %
(-) Otros gastos	8.812.475	6.976.828	1.835.647	26 %
Utilidad operacional	395.682.351	579.237.609	-183.555.258	-32 %
(+) Ingresos no operacionales	142.228.836	80.559.752	61.669.084	77 %
(-) Gastos no operacionales	250.632.711	527.794.899	-277.162.188	-53 %
Utilidad antes de impuestos	287.278.476	132.002.462	155.276.014	118 %
(-) Gasto impuesto de renta y diferido	120.580.260	47.847.327	72.732.933	152 %
Resultado del periodo	166.698.216	84.155.135	82.543.081	98 %

La diferencia en cambio del periodo ejecutada a diciembre 2025 fue de COP 83.736.022 miles positiva, factor explicativo del comportamiento de los gastos no operacionales.

Articulación con GRI 201-1

El Estado de Resultados refleja la robustez financiera de la Concesionaria en su tercer año de Operación y Mantenimiento y constituye la fuente primaria del indicador GRI 201-1 (Valor económico directo generado y distribuido). El crecimiento del 98 % del resultado del periodo, en un ejercicio marcado por la transferencia del control accionario, evidencia la resiliencia del modelo concesional ante eventos extraordinarios y la disciplina operativa del equipo gerencial. La utilidad generada se traduce en valor económico distribuido entre los grupos de interés a través del cumplimiento de obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Infraestructura, el pago de impuestos al Estado colombiano, la remuneración del talento humano, los pagos a 384 proveedores y los aportes a programas comunitarios PRAS.

Tabla 1.5.2. Indicadores financieros 2025

La lectura de los indicadores financieros confirma la fortaleza patrimonial del Proyecto y la robustez del modelo concesional bajo el régimen contractual del fideicomiso. Las métricas se concentran en cuatro dimensiones: rentabilidad, liquidez, solvencia y endeudamiento.

Fuente: Coordinación Financiera CVUS - Indicadores financieros del ejercicio 2025.

INDICADOR	VALOR 2025
EBITDA	\$395.682.351 (miles de pesos)
Margen EBITDA	84 %
BDI (Beneficio Después de Impuestos)	\$166.698.216 (miles de pesos)
Margen BDI	36 %
% ROA (Retorno sobre activos)	9 %
% ROE (Retorno sobre patrimonio)	30 %
Prueba Ácida	2,85
Capital de trabajo	\$635.110.023 (miles de pesos)
Razón de endeudamiento	77 %
Endeudamiento a corto plazo	11 %

Los márgenes reflejan la madurez del Proyecto en su tercer año de Operación y Mantenimiento, con un EBITDA estructuralmente elevado consistente con un modelo concesional de infraestructura vial.

Interpretación estratégica y articulación normativa

El margen EBITDA del 84 % y el retorno sobre patrimonio del 30 % confirman la calidad económica del Proyecto y sostienen la viabilidad financiera plurianual del Contrato APP No. 015. Bajo IFC Performance Standard 1, la robustez financiera de la sociedad operadora es condición necesaria para sostener los compromisos ambientales y sociales del proyecto a lo largo del horizonte concesional. Bajo GRI 201-1, los indicadores financieros reportan a los grupos de interés la solidez del flujo de caja que respalda los aportes a fideicomiso, las inversiones ambientales del Plan del 1 %, la ejecución del Programa de Responsabilidad Ambiental y Social y el pago oportuno de obligaciones contractuales con la totalidad de los proveedores y contratistas del Proyecto.

Tabla 1.5.3. Fuentes de ingresos del periodo

Las fuentes de ingresos del ejercicio combinan recaudo de peaje, compensaciones por menor recaudo, Vigencias Futuras ANI, rendimientos financieros del fideicomiso y aportes de socios desde origen del Proyecto.

FUENTE	VALOR 2025	REFERENCIA
Recaudo de peaje El Placer	\$51.158.904.982 (sin compensación) / \$138.544.775.841 (con compensación total girada al fideicomiso)	Informe de Gestión 2025; Desempeño económico 2025
Compensación menor recaudo El Placer y Contadero	\$4.173.724.718	Informe de Gestión 2025
Estación de Toma de Datos PR 10+800 Ipiales (compensación)	\$84.079.234.800	Informe de Gestión 2025
Vigencias futuras ANI percibidas en 2025 (vigencias 2024)	\$377.506.506.607	Desempeño económico 2025
Rendimientos financieros del fideicomiso - cuentas proyecto	\$25.854.760 (miles de pesos)	Desempeño económico 2025
Aportes de socios desde origen al 31 de diciembre de 2025	\$317.282.158.890	Coordinación Financiera CVUS
Recaudo de peaje acumulado	\$529.691.360.670	Informe de Gestión 2025
VPIP acumulado	\$364.366.297.233	Informe de Gestión 2025

Tabla 1.5.4. Ajustes tarifarios del peaje 2025

Durante el ejercicio se aplicaron tres ajustes tarifarios al peaje conforme al marco normativo vigente.

VIGENCIA	AJUSTE	BASE NORMATIVA
1 de enero de 2025	+2,784 %	Informe de Gestión 2025
1 de abril de 2025	+1,86 %	Informe de Gestión 2025
1 de julio de 2025	Tarifa según Resolución 20253040025055	Informe de Gestión 2025

El detalle de aportes de socios desde origen por accionista se reporta en la Tabla 1.3.1 (Sec. 1.3).

Tabla 1.5.5. Valor de la deuda al 31 de diciembre de 2025

Nota de lectura. La columna "Moneda crédito" identifica la denominación contractual original del crédito (USD, UVR, COP). Los valores reportados están expresados en la misma moneda del crédito; el equivalente consolidado en pesos colombianos se reporta en la columna agregada "Equivalente COP" cuando aplica. UVR significa Unidad de Valor Real, factor de indexación a la inflación administrado por el Banco de la República.

Fuente: Coordinación Financiera CVUS - Estructura de deuda al 31 de diciembre de 2025.

DESCRIPCIÓN	MONEDA CRÉDITO	EQUIVALENTE COP
Tramo en Pesos	532.766.953.234	532.766.953.234
Tramo A en Dólares	84.160.030	316.195.965.587
Tramo B en Dólares	151.800.000	570.324.744.000
Tramo Bonos en UVR	3.503.753.863	1.391.420.194.393
Total	-	2.810.707.857.214

La estructura de deuda combina cuatro tramos en tres denominaciones (pesos colombianos, dólares y UVR) con un equivalente agregado superior a los \$2,8 billones, consistente con la magnitud financiera del Proyecto.

El comportamiento de la deuda durante el ejercicio refleja la disciplina financiera de un proyecto concesional en fase de Operación y Mantenimiento, en el que la mezcla de denominaciones contractuales (pesos, dólares y UVR) opera como mecanismo natural de gestión del riesgo cambiario y de tasa frente a la inflación colombiana. El servicio puntual de la deuda y el cumplimiento del calendario objetivo de amortización configuran una práctica avanzada de gestión financiera bajo IFC Performance Standard 1 (Sistemas de gestión y evaluación de impactos) y sostienen la confianza de los financistas internacionales en la viabilidad plurianual del Contrato APP No. 015.

1.5.6 Fondeos al fideicomiso APP No. 015

El total de fondeos a las subcuentas del fideicomiso del APP No. 015 acumulado al cierre 2025 asciende a \$514.462.629.368, expresión agregada del esfuerzo financiero plurianual del Proyecto sobre la totalidad de las subcuentas del fideicomiso. La gestión socio-predial concentró el mayor componente histórico del acumulado, en línea con el cierre de la adquisición de los 1.618 predios requeridos.

Fuente: Coordinación Financiera CVUS - Fondeos a subcuentas APP No. 015.

Lectura plurianual y articulación con IFC PS5

El acumulado histórico de fondeos al fideicomiso materializa el peso económico de la gestión socio-predial del Proyecto y se articula directamente con el IFC Performance Standard 5 (Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario). La trayectoria refleja la transición de la etapa de construcción intensa a la etapa de Operación y Mantenimiento sostenida desde 2023, con cobertura plurianual sobre la totalidad de las subcuentas del fideicomiso del Proyecto. El cumplimiento financiero descrito se complementa con la operación del Sistema Integrado de Gestión, columna técnica del modelo de Operación y Mantenimiento, que se desarrolla a continuación.

1.5.7 Cumplimiento de pagos del periodo

La Concesionaria cumplió los pagos de intereses y comisión de disponibilidad en las fechas establecidas del contrato de financiación en marzo y septiembre de 2025. En cumplimiento del calendario objetivo del contrato de refinanciación se ejecutó abono de capital por USD 15.575.030 (COP \$45.772.139.816 / UVR 2.823.900).

1.6 Sistema Integrado de Gestión [GRI 2-27]

La Concesionaria opera el Sistema Integrado de Gestión bajo cuatro normas internacionales certificadas por AENOR: ISO 9001:2015 (Calidad), ISO 14001:2015 (Ambiental), ISO 45001:2018 (SST) e ISO 39001:2012 (Seguridad Vial). El Plan de Gestión Integral versión 9 (PGI v9) fue radicado a la Interventoría el 23 de julio de 2025 mediante comunicación S-02-20250723-00919 y recibió no objeción el 15 de septiembre de 2025 mediante comunicación R-02-20250915-01189.

La auditoría externa de recertificación AENOR ejecutada del 16 al 25 de junio de 2025 confirmó cero no conformidades en la Concesionaria y tres fortalezas reportadas. El detalle íntegro de las dos auditorías del ejercicio (interna SGI y externa AENOR), su equipo auditor, sus hallazgos y el seguimiento al cierre se desarrolla en la Sec. 6.7 del presente Informe.

1.6.1 Satisfacción de partes interesadas 2025

Las mediciones de satisfacción del periodo se ubican en niveles consistentes con la madurez operacional del Proyecto. La satisfacción del usuario en las encuestas semestrales se mantuvo en 83 % en el primer semestre y 83 % en el segundo, sin ningún criterio individual inferior a 67 %. La satisfacción del cliente institucional ANI alcanzó 4,0 sobre 5,0 con calificación "buena".

1.7 Marco ético, cumplimiento y política de Derechos Humanos [GRI 2-23] [GRI 2-26] [GRI 415-1]

1.7.1 Código de Conducta Sacyr 2023 V04

Durante el ciclo 2025 mantuvo aplicación el Código de Conducta del Grupo Sacyr Versión 04 aprobado por el Consejo de Administración el 8 de mayo de 2023. Tras la transferencia del control accionario del 26 de noviembre de 2025 el Código mantiene aplicación transitoria hasta que la Junta Directiva del nuevo controlador apruebe el marco ético aplicable.

1.7.2 Política de Derechos Humanos y Canal Ético

La Política de Derechos Humanos y relación con las comunidades del Grupo Sacyr (aprobada el 11 de junio de 2020, última modificación el 18 de diciembre de 2023) estuvo vigente y aplicable a la Concesionaria durante todo el ejercicio 2025. El Canal Ético Sacyr (<https://www.Sacyr.com/canal-ético>) es el mecanismo de reclamación y denuncia disponible para empleados, contratistas, proveedores y partes interesadas. El detalle íntegro de la política, sus once instrumentos internacionales de referencia y sus 21 principios generales se desarrolla en la Sec. 6.4 y en el Anexo H estadístico.

1.7.3 Aplicación territorial en la Concesionaria

Durante 2025 la Concesionaria ejecutó 7 jornadas de capacitación en Derechos Humanos dirigidas a comunidades de Pasto, Contadero e Ipiales, bajo el Programa de capacitación comunitaria. La tutela del Cabildo Indígena Aldea de María fue resuelta favorablemente a la Concesionaria con fallo confirmado el 10 de abril de 2025.

1.7.4 Conflicto de interés, casos de corrupción y contribuciones políticas

El programa de compliance de la casa matriz opera de manera centralizada para casos confirmados de corrupción (GRI 205-3), acciones legales por comportamiento anticompetitivo (GRI 206-1), declaración sobre contribuciones políticas (GRI 415-1) y casos de conflicto de interés (GRI 2-15). Las métricas correspondientes se reportan en el ciclo consolidado del grupo y no se replican en el reporting individual de la Concesionaria.

Cierre del capítulo

El perfil corporativo cerró el ejercicio con resultado neto de \$166.698.216 miles (+98 % frente a 2024), 100 % de liberación predial sobre 1.618 predios, recertificación AENOR sin no conformidades y transferencia del control accionario formalizada el 26 de noviembre. Estas cifras confirman la solidez institucional de una sociedad que opera infraestructura estratégica para la conectividad del suroccidente colombiano, y sientan la base financiera y jurídica sobre la que se despliega la operación cotidiana del corredor descrita en el capítulo siguiente.



02

PRIMER CICLO / CVUS 2025

CAPÍTULO 02

Operación y mantenimiento

EN ESTE CAPÍTULO

- 2.1 Centro de Control de Operaciones (CCO)
- 2.2 Peaje El Placer. Tráfico y recaudo 2025
- 2.3 Estación de Toma de Datos PR 10+800 Ipiales
- 2.4 Atención de eventos viales [GRI 416-1]
- 2.5 Sistema de Transporte Inteligente (ITS) [GRI 203-1]
- 2.6 Mantenimiento del corredor. Indicadores AT4 y E [GRI 416-1] [GRI 203-1]
- 2.7 Puentes peatonales Otrosí No. 7 [GRI 203-1]
- 2.8 Control de calidad técnica

CIFRAS CLAVE DEL CAPÍTULO / CAPÍTULO 02 / OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Operación y mantenimiento

DATO 01 / 04

2.752.407

VEHÍCULOS / AÑO

Tráfico Peaje El Placer 2025

DATO 02 / 04

7.541

TPDA

Promedio diario - Peaje El Placer

DATO 03 / 04

7.621

EVENTOS 04 / 05

Atendidos en tiempo contractual

DATO 04 / 04

83 km

CORREDOR APP 015

Bajo operación y mantenimiento

Objetivos de Desarrollo Sostenible que aporta este capítulo

Capítulo 2 — Operación y mantenimiento



Detalle en Anexo B

El perfil corporativo descrito en el capítulo anterior se materializa en la operación cotidiana del corredor APP No. 015 Rumichaca-Pasto, que constituye el objeto único de la sociedad y la expresión más tangible del cumplimiento del Contrato de Concesión frente a la Agencia Nacional de Infraestructura, a la Interventoría y a los más de seis millones de vehículos que circularon por la vía durante el ejercicio.

Durante 2025, la Concesionaria sostuvo la operación regular del corredor Rumichaca-Pasto como columna vertebral de su gestión y como expresión más visible del cumplimiento del Contrato APP No. 015. Los doce meses del ejercicio se caracterizaron por la continuidad del nivel de servicio contractual, la atención permanente al usuario y la consolidación de los Sistemas Inteligentes de Transporte.

La operación del corredor se rige por el Apéndice Técnico 4 del Contrato de Concesión, que define los Indicadores Estructurales (E1 a E16) y Operacionales (O4, O5) medibles por la Interventoría y por firmas técnicas especializadas en mediciones de pavimento, y por las normas ISO 9001 (Calidad) e ISO 39001 (Seguridad Vial) certificadas por AENOR. Bajo el marco GRI 203-1 (Inversiones en infraestructura) y GRI 416-1 (Salud y seguridad en servicios), la Concesionaria reporta la totalidad de las métricas operacionales del ejercicio.

El presente capítulo documenta las cifras y los hechos operacionales del periodo y articula la lectura del corredor desde el Centro de Control de Operaciones, los peajes, los indicadores técnicos AT4, los puentes peatonales construidos bajo el Otrosí No. 7 y el control de calidad técnica.

2.1 Centro de Control de Operaciones (CCO)

El Centro de Control de Operaciones se ubica en el Municipio de Iles, Vereda Porvenir, Km PR 40+400 del corredor APP No. 015 Rumichaca-Pasto. Es la oficina principal de atención al usuario de la Concesionaria y el centro neurálgico de la operación de la vía. Desde el CCO se ejecuta el monitoreo permanente del corredor, el despacho de recursos de campo, la atención de los eventos viales y la coordinación con la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional bajo el Otrosí No. 10 al Contrato de Concesión.

2.2 Peaje El Placer. Tráfico y recaudo 2025

El Peaje El Placer es la principal estación de recaudo del corredor concesionado y la única que opera en sus cinco categorías vehiculares. Las cifras de cierre del ejercicio permiten dimensionar el flujo vehicular sostenido durante los doce meses del año.

Fuente: Informe de Gestión 2025 y Desempeño económico 2025.

INDICADOR	VALOR 2025
Tráfico total Peaje El Placer	2.752.407 vehículos
Tráfico Promedio Diario Anual (TPDA)	7.541 vehículos
Participación Categoría I (vehículos livianos)	68 %
Recaudo del peaje	\$51.158.904.982
Compensación menor recaudo	\$4.173.724.718
Recaudo total girado al fideicomiso	\$138.544.775.841
Variación recaudo vs 2024	+22 %

Las Unidades Funcionales 1, 2, 3, 4 y 5 fueron entregadas; en consecuencia, los ingresos por recaudo de peaje correspondientes al periodo 2025 están plenamente liberados al fideicomiso del Proyecto.

Articulación con GRI 203-1 y la sostenibilidad del corredor

El tráfico documentado en El Placer durante 2025 confirma el rol estratégico del corredor APP No. 015 como columna vertebral del flujo comercial y de pasajeros entre el suroccidente colombiano y la frontera ecuatoriana. Bajo GRI 203-1 (Inversiones en infraestructura y servicios apoyados), el corredor opera como infraestructura habilitante del desarrollo regional, conectando a los siete municipios del Área de Influencia Directa con los grandes centros urbanos del país. La concentración del 68 % de vehículos en la Categoría I (livianos) refleja un uso predominante de movilidad cotidiana y comercio regional, factor que sostiene la legitimidad social del cobro de peaje y orienta las decisiones operacionales y de servicio al usuario.

2.2.1 Ajustes tarifarios del peaje 2025

VIGENCIA	AJUSTE / NORMA
1 de enero de 2025	+2,784 %
1 de abril de 2025	+1,86 %
1 de julio de 2025	Tarifa según Resolución 20253040025055

2.2.2 Afectaciones de movilidad 2025

Las afectaciones a la movilidad del corredor durante el periodo correspondieron a eventos sociales y climáticos, todos atendidos bajo el protocolo de Eventos Eximentes de Responsabilidad del Contrato de Concesión:

- Febrero y octubre: bloqueos por movilizaciones indígenas y campesinas.
- Marzo y octubre: cierres parciales por ola invernal.
- Noviembre y diciembre: cierres por orden público y paro armado.

2.3 Estación de Toma de Datos PR 10+800 Ipiales

La Estación de Toma de Datos del PR 10+800 en Ipiales registra el flujo del tramo sur del corredor con compensación contractual girada al fideicomiso. Las cifras del ejercicio se presentan a continuación.

Fuente: Informe de Gestión 2025.

INDICADOR	VALOR 2025
Tráfico total registrado	3.439.453 vehículos
Tráfico Promedio Diario Anual (TPDA)	9.423 vehículos
Compensación girada	\$84.079.234.800

2.4 Atención de eventos viales [GRI 416-1]

Durante 2025 se atendieron 7.621 eventos viales en el corredor APP No. 015 Rumichaca-Pasto, todos con cumplimiento del tiempo de respuesta contractual establecido en los Apéndices Técnicos 2 y 4 del Contrato de Concesión.

Fuente: Informe de Gestión 2025, Tabla 21 - Consolidado de servicios para atención de incidentes, accidentes y emergencias enero-diciembre de 2025.

La tipología contractual de los eventos atendidos es la siguiente:

- O4 Incidentes. Atención de vehículos varados y obstáculos en la vía. Comprende derrumbes, obstáculos materiales y vehículos accidentados o averiados que afectan la circulación. La atención se ejecuta dentro de los tiempos AT establecidos para señalización y despeje de la vía, bermas y cunetas.
- O5 Accidentes. Atención de accidentes ocurridos en el corredor vial. La atención se ejecuta dentro de los tiempos AT2 (tiempo de respuesta de la Concesionaria al sitio del evento) y AT4 (tiempo total de atención hasta normalización del tráfico) establecidos contractualmente.

El despliegue de atención se ejecuta desde el Centro de Control de Operaciones (CCO) ubicado en el Km PR 40+400, con cobertura 24 horas sobre los 83 kilómetros del corredor concesionado. Los recursos de campo movilizados durante el ejercicio incluyeron carotalleros, ambulancias, grúas y personal de inspección vial.

El cumplimiento del 100 % de los Indicadores O4 y O5 en tiempo de respuesta sustenta la calificación ANI 4,0/5,0 como cliente institucional y la recertificación AENOR sin no conformidades sobre el estándar ISO 39001 (Seguridad Vial) reportada en la sección 6.7.

2.5 Sistema de Transporte Inteligente (ITS) [GRI 203-1]

Al cierre del ejercicio 2025 el corredor cuenta con la integración operacional de los equipamientos ITS a lo largo de los 83 kilómetros, la Estación de Peaje El Contadero, la Estación de Control La Josefina y las Estaciones de Pesaje ubicadas en las Unidades Funcionales UF1 y UF5.

Fuente: Informe de Gestión 2025, Tabla 22 - Equipos de ITS instalados y operando a diciembre de 2025, Ilustraciones 2 a 7.

El inventario de equipos ITS instalados y operando a diciembre de 2025 comprende los siguientes dispositivos, ubicados de manera esquemática a lo largo del corredor vial:

- Estaciones de Toma de Datos (ETD). Estaciones automáticas para la captura de tráfico por categoría vehicular y velocidad. La ETD PR 10+800 Ipiales reportó 3.439.453 vehículos en 2025 con TPDA 9.423 (Sección 2.3).
- Cámaras BALA y PTZ. Cámaras de monitoreo de circuito cerrado para vigilancia del corredor, con cámaras fijas tipo BALA y cámaras orientables tipo PTZ (Pan-Tilt-Zoom) para seguimiento dinámico de eventos.
- Estaciones de Toma de Mediciones (ETM). Estaciones de captura ambiental y meteorológica para soporte a la operación.
- Gálibos. Estructuras de control de altura vehicular instaladas en puntos críticos del corredor para protección de la infraestructura.
- Paneles de Mensaje Variable Fijo (PMVF). Paneles electrónicos para comunicación a los usuarios sobre condiciones de tráfico, eventos y restricciones.
- Postes SOS. Postes de comunicación de emergencia distribuidos en el corredor para usuarios en condiciones de varada o emergencia.

La integración operacional de los equipos ITS converge en el Centro de Control de Operaciones, desde donde se ejecuta el monitoreo en tiempo real, el despacho de recursos de campo para la atención de los 7.621 eventos del ejercicio (Sección 2.4) y la coordinación con la Dirección de Tránsito y Transporte (DITRA) de la Policía Nacional bajo el Otrosí No. 10 al Contrato de Concesión.

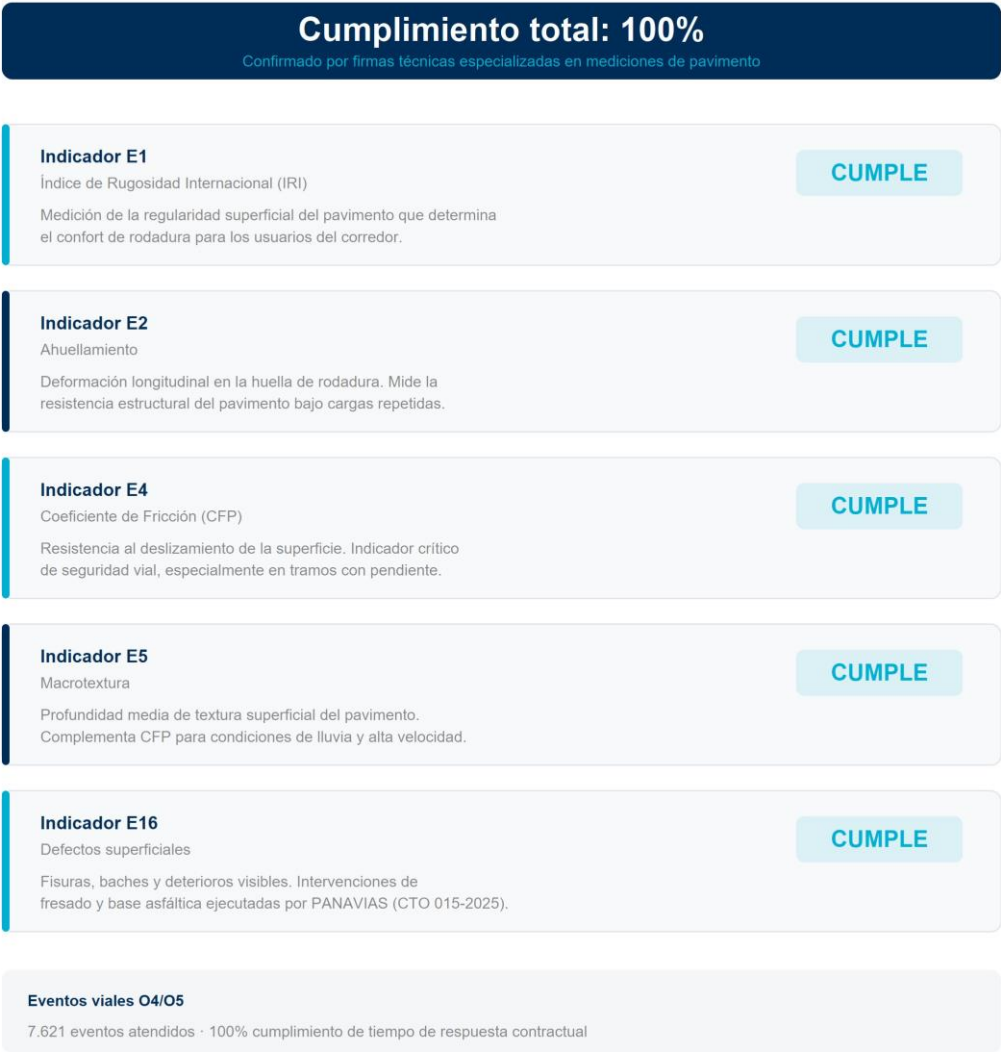
2.6 Mantenimiento del corredor. Indicadores AT4 y E [GRI 416-1] [GRI 203-1]

La calidad del pavimento es el indicador contractual más exigente del Contrato de Concesión. Los cinco Indicadores del Apéndice Técnico 4 (IRI, ahuellamiento, fricción, textura y capacidad estructural) se miden de manera independiente sobre las cinco Unidades Funcionales operativas del corredor.

CAPÍTULO 2 / OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Apéndice Técnico 4

Cumplimiento de indicadores de pavimento — 5 Unidades Funcionales



Fuente: Informe de Sostenibilidad CVUS 2025; reportes AT4 de firmas especializadas.

Gráfico 2.1.1

Gráfico 06. Cumplimiento de Indicadores AT4 sobre las cinco Unidades Funcionales 2025.

Durante el año 2025 la Concesionaria garantizó el cumplimiento del 100 % de los Indicadores del Apéndice Técnico 4 del Contrato de Concesión sobre las cinco Unidades Funcionales operativas (UF1.3, UF2, UF3, UF4 y UF5) del corredor de 83 kilómetros. La medición de los indicadores fue ejecutada de manera independiente por firmas técnicas especializadas en mediciones de pavimento, conforme al protocolo contractual de niveles de servicio.

Fuente: Informe de Gestión 2025, Ilustraciones 8 a 12 e Indicadores del Apéndice Técnico 4.

2.6.1 Indicadores técnicos AT4 medidos por firmas independientes

La medición independiente y paralela sobre los cinco indicadores críticos del Apéndice Técnico 4 valida la calidad técnica del corredor y sustenta la programación de medidas preventivas.

INDICADOR	MATERIA	CUMPLIMIENTO 2025
E1	IRI (Índice de Regularidad Internacional)	100 %
E2	Ahuellamiento (regularidad transversal)	100 %
E4	Fricción	100 %
E5	Textura (macrotextura del pavimento)	100 %
E16	Capacidad estructural del pavimento	100 %

Sobre los resultados obtenidos la Concesionaria implementó medidas preventivas para mitigar posibles afectaciones a los niveles de servicio contractuales.

Interpretación estratégica y articulación con GRI 416-1

El cumplimiento del 100 % sobre los cinco indicadores AT4 medidos independientemente por firmas técnicas especializadas en mediciones de pavimento constituye la validación técnica más rigurosa de la calidad estructural del corredor. Bajo GRI 416-1 (Evaluación de impactos en salud y seguridad de productos o servicios), el cumplimiento integral de IRI, ahuellamiento, fricción, textura y capacidad estructural del pavimento materializa el principio de prevención del daño al usuario y sostiene la atención de los 7.621 eventos viales del ejercicio en condiciones óptimas de la superficie de rodadura. Bajo IFC Performance Standard 4 (Salud y seguridad de la comunidad), el resultado integral de los AT4 reduce significativamente el riesgo de siniestralidad asociado a defectos de la infraestructura y se convierte en un valor agregado tangible del Proyecto para los más de 6 millones de vehículos que circularon por el corredor durante el año.

2.6.2 Actividades de mantenimiento rutinario 2025

El mantenimiento rutinario del corredor se ejecuta de manera distribuida a lo largo de los doce meses del ejercicio y sobre toda la longitud del corredor, conforme al cronograma contractual y a la programación mensual aprobada por la Interventoría del Proyecto.

ACTIVIDAD	INDICADOR	CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL
Bacheo	E6	Cobertura mensual completa del corredor (Ilustración 8 Informe de Gestión)
Mantenimiento de vegetación y rocería (márgenes, separador central, Área de Servicio)	E8	Vegetación < 30 cm en AP Tipo 4; < 40 cm en AP Tipo 2 (Ilustración 9)
Drenajes superficiales, longitudinales y transversales (bermas, cunetas, alcantarillas, box culvert)	E10	Sección hidráulica obstruida < 25 % en AP Tipo 4; < 40 % en AP Tipo 2 (Ilustraciones 10 y 11)
Señalización vertical (NTC 4739)	E11	Cumplimiento de retrorreflectividad y mantenimiento rutinario (Ilustración 12)
Señalización horizontal	E12	Dos jornadas anuales de pintura blanca y amarilla; refuerzo en zonas escolares; tachas reflectivas; medición de retrorreflectividad por la Interventoría
Atención de incidentes - Indicador O4	O4	100 % de incidentes atendidos dentro de los tiempos AT contractuales
Remoción derrumbes y ZODMES	E14	6.136 m3 evacuados a ZODMES autorizados durante 2025 (Tabla 23 Informe de Gestión)

2.7 Puentes peatonales Otrosí No. 7 [GRI 203-1]

Durante 2025 la Concesionaria finalizó la construcción y puso en operación los cinco puentes peatonales contemplados en el Otrosí No. 7 al Contrato de Concesión APP No. 015. Las obras responden al objetivo contractual de mejorar la accesibilidad peatonal y reducir el riesgo de accidentes en sectores críticos del corredor identificados con la Agencia Nacional de Infraestructura, las administraciones municipales y las comunidades del área de influencia.

Fuente: Informe de Gestión 2025, Tabla 7 Puentes peatonales Otrosí No. 7 y Fotografías 1 a 5.

NO.	PUENTE	UBICACIÓN	UNIDAD FUNCIONAL	ESTADO CONSTRUCTIVO A 31-DIC-2025
1	PK 42+100	Sector Pilcuán (UF3) - Nuevo Centro Educativo Pilcuán	UF3	Construcción finalizada; en operación
2	PK 18+100	Corregimiento San Juan (UF1) - integrado con box culvert	UF1	Construcción finalizada; en operación
3	Bavaria	Sector Bavaria	-	Construcción finalizada; en operación
4	Catambuco	Sector Catambuco	-	Construcción finalizada; en operación
5	PK 41+500	Sector El Porvenir, estribo sur del Viaducto Sapuyes (UF3)	UF3	Construcción finalizada; en operación

Notas constructivas. El puente No. 1 fue reubicado del PR 2+800 original al PK 42+100 conforme la Cláusula 7 del Otrosí No. 7, en atención a las manifestaciones de la administración y autoridades locales del municipio de Ipiales sobre la necesidad de un paso peatonal en el sector del nuevo Centro Educativo Pilcuán. El puente No. 2 fue reubicado del PR 17+900 al PK 18+100 atendiendo las dinámicas de movilidad del corregimiento de San Juan, y se complementa con un paso a desnivel tipo box culvert. El puente No. 5 fue construido como puente adicional por solicitud de la ANI en atención a requerimientos comunitarios del sector El Porvenir.

Interpretación social y articulación con GRI 203-1

La puesta en operación de los cinco puentes peatonales del Otrosí No. 7 materializa la incorporación de las expectativas comunitarias en el diseño de la infraestructura concesionada y reduce el riesgo de siniestralidad peatonal en sectores críticos del corredor. Bajo GRI 203-1, la cuantificación de la inversión peatonal y la trazabilidad de las solicitudes comunitarias atendidas configuran una práctica avanzada de gestión social-territorial del Proyecto. La reubicación de los puentes Nos. 1 y 2, lejos de constituir una desviación contractual, ilustra la flexibilidad operacional con la que la Concesionaria atendió las dinámicas reales de movilidad del territorio en diálogo con las autoridades locales y las comunidades del corredor.

El control de calidad técnica de las obras incluyó ensayos no destructivos sobre estructura metálica (ultrasonido, líquidos penetrantes e inspección visual), toma de muestras de cilindros de concreto y ensayos de materiales granulares y suelos. Una No Conformidad (INC45) sobre estructura metálica del puente PR 42+100 fue identificada y cerrada en febrero de 2025 (Sección 2.8).

2.8 Control de calidad técnica

Durante 2025 se ejecutaron cuatro actividades de control de calidad técnica sobre la infraestructura (cilindros de concreto, materiales, ensayos NDT). El periodo registró una No Conformidad codificada INC45 que se cerró en febrero de 2025.

Fuente: Informe de Gestión 2025.

Cierre del capítulo

La operación del corredor cerró con 7.621 eventos atendidos en tiempo contractual, indicadores AT4 al 100 % y los cinco puentes peatonales del Otrosí No. 7 en servicio al 31 de diciembre. La calidad técnica del pavimento y la infraestructura descrita constituyen el soporte físico sobre el que se despliega la gestión ambiental del Proyecto, cuyo inventario de emisiones y flujos materiales se documenta en el capítulo siguiente.



03

PRIMER CICLO / CVUS 2025

CAPÍTULO 03

Gestión ambiental

EN ESTE CAPÍTULO

- 3.1 Marco metodológico [GRI 2-4]
- 3.2 Inventario corporativo de GEI 2025
- 3.3 Combustibles fósiles para la flota [GRI 302-1] [GRI 305-1]
- 3.4 Plantas eléctricas de respaldo [GRI 302-1] [GRI 305-1]
- 3.5 Energía eléctrica adquirida [GRI 302-1] [GRI 305-2]
- 3.6 Gestión del agua [GRI 303-1] [GRI 303-3] [GRI 303-5]
- 3.7 Aguas residuales y pozos sépticos [GRI 303-2] [GRI 303-4]
- 3.8 Gestión de residuos sólidos [GRI 306-3] [GRI 306-4] [GRI 306-5]
- 3.9 Materiales y papel [GRI 301-1]
- 3.10 Biodiversidad y compensaciones ambientales [GRI 304-1] [GRI 304-2] [GRI 304-3]
- 3.11 Contingencias ambientales y requerimientos ANLA
- 3.12 Día Mundial del Medio Ambiente y educación ambiental

CIFRAS CLAVE DEL CAPÍTULO / CAPÍTULO 03 / GESTIÓN AMBIENTAL

Gestión ambiental

DATO 01 / 04

940,31

TCO EQ

Inventario corporativo 2025

DATO 02 / 04

872.217

KWH

Energía eléctrica - 42 predios

DATO 03 / 04

18.073

KG

Residuos sólidos gestionados

DATO 04 / 04

5.646

M³

Agua red municipal 2025

Objetivos de Desarrollo Sostenible que aporta este capítulo

Capítulo 3 — Gestión ambiental y cambio climático



Detalle en Anexo B

Los 940,31 tCOeq del inventario corporativo y los 18.073 kg de residuos gestionados durante el ejercicio dimensionan la huella material del corredor sobre el territorio. La huella ambiental, medida con el rigor del GHG Protocol y de la norma ISO 14001:2015, se reporta en este capítulo.

Durante 2025, la gestión ambiental y de cambio climático de la Concesionaria operó bajo el doble compromiso de proteger los ecosistemas atravesados por los 83 kilómetros del corredor y de medir con rigor metodológico los impactos del Proyecto sobre el entorno. El inventario corporativo del ejercicio se cerró en 940,31 tCOeq con cobertura plena bajo la metodología del GHG Protocol.

La gestión ambiental del Proyecto se rige por las Licencias Ambientales otorgadas por la ANLA (Resolución 2022/2018 con modificatoria 579/2020 para el Tramo 1 y Resolución 1279/2017 para el Tramo 2), por los Planes de Compensaciones y los Planes de Inversión del 1 % bajo Resoluciones ANLA 2082/2020 y 1256/2019, por la norma ISO 14001:2015 certificada por AENOR y por el GHG Protocol Corporate Standard. Bajo el marco GRI 301-306 y los IFC Performance Standards 3 (Eficiencia en el uso de recursos) y 6 (Biodiversidad), la Concesionaria reporta la totalidad de los flujos materiales del ejercicio.

El capítulo articula la lectura ambiental del ejercicio desde la metodología del inventario GEI, los flujos materiales (combustibles, energía, agua, residuos y papel), la biodiversidad, el patrimonio arqueológico, las contingencias y el horizonte del Plan Estratégico de Mitigación.

3.1 Marco metodológico [GRI 2-4]

Durante 2025, la Concesionaria avanzó en la maduración del Sistema Climático corporativo con la ampliación del boundary de la categoría de energía eléctrica a 16 predios bajo control operacional y la reclasificación metodológica del transporte de personal contratado. La línea base 2023 oficial de 799,57 toneladas de dióxido de carbono equivalente se mantiene sin modificación y el ciclo 2025 queda establecido como nueva línea base operacional con cobertura plena sobre 16 predios bajo control operacional, 7 plantas eléctricas, 259 colaboradores totales y la totalidad de los flujos de combustible, papel, residuos, agua y viajes del ejercicio. El inventario consolidado del ciclo se cierra en 940,31 tCOeq. La fundamentación metodológica completa se encuentra en el Anexo D.

Articulación con el marco GRI 305 y el IFC PS3

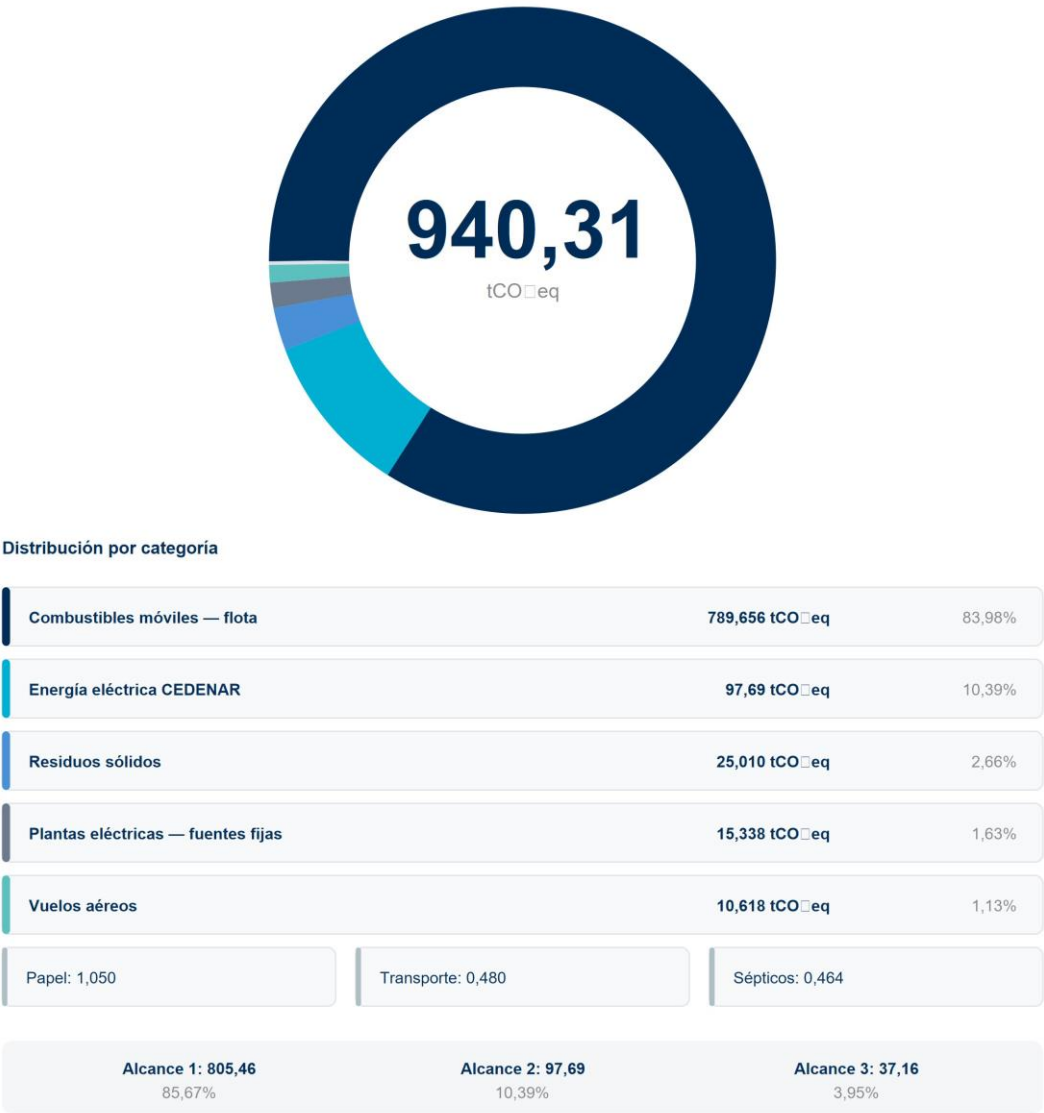
La metodología aplicada al inventario responde al requisito de transparencia exigido por GRI 305 (Emisiones) y materializa la práctica recomendada del IFC Performance Standard 3 en materia de cuantificación auditable de los flujos de emisiones de la operación. La Concesionaria preserva la integridad histórica del inventario al mantener la línea base 2023 sin modificación, y a la vez introduce la nueva base operacional 2025 con cobertura plena para fundamentar la trayectoria climática multianual del Proyecto a partir del próximo ciclo de reporte. Esta arquitectura metodológica facilita la lectura comparativa futura sin sacrificar la consistencia del marco de medición. Sobre esta base metodológica se cuantifica el inventario del ejercicio que la sección siguiente desarrolla.

3.2 Inventario corporativo de GEI 2025

CAPÍTULO 3 / GESTIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

Inventario GEI por categoría

Distribución de emisiones 2025 — 8 categorías, 3 alcances



Fuente: Informe GEI CVUS 2025, Tabla 4.1 (Versión B post-deduplicación medidor 8533365).

Gráfico 3.1.1

Gráfico 07. Inventario corporativo GEI 2025 por categoría (940,31 tCO₂eq).

El inventario corporativo de gases de efecto invernadero del ejercicio 2025 se cerró en 940,31 tCOeq, resultado conciliado con la sumatoria de los tres alcances del GHG Protocol: Alcance 1 (805,46 tCOeq), Alcance 2 (97,69 tCOeq) y Alcance 3 (37,16 tCOeq). La cobertura del inventario es plena sobre la totalidad de los flujos materiales del Proyecto. La preponderancia del Alcance 1, asociado a combustibles móviles de la flota y plantas eléctricas, refleja la naturaleza operacional del corredor. La distribución resultante describe el perfil característico de un proyecto de Operación y Mantenimiento vial, en el que la combustión asociada a la flota concentra la mayor proporción de las emisiones materiales. La fundamentación metodológica del inventario, incluyendo los ajustes aplicados durante el ciclo, se documenta en el Anexo D.

Tabla 3.2.1. Inventario por alcance y categoría

Fuente: Calculadora GEI CVUS 2025 - Resumen 2025; Memoria Técnica de Cálculo.

ALCANCE	CATEGORÍA	TCOEQ 2025	% DEL TOTAL
1 - Directas	Combustibles móviles flota	789,66	83,77 %
1 - Directas	Plantas eléctricas de respaldo	15,34	1,63 %
1 - Directas	Sistemas sépticos	0,46	0,05 %
2 - Indirectas energía	Energía eléctrica adquirida CEDENAR (location-based = market-based)	97,69	10,39 %
3 - Otras indirectas	Residuos sólidos	25,01	2,66 %
3 - Otras indirectas	Viajes aéreos (Categoría 6)	10,62	1,13 %
3 - Otras indirectas	Papel (Categoría 1)	1,05	0,11 %
3 - Otras indirectas	Transporte de personal (Categoría 7)	0,48	0,05 %
Total		940,31	100 %

La concentración del inventario en combustibles móviles (83,77 %) y energía eléctrica adquirida (10,39 %) describe los principales focos de emisión documentados durante el ejercicio 2025.

Lectura analítica y articulación con el estándar GRI 305

La estructura del inventario evidencia que el corredor concesionado, en su tercer año de Operación y Mantenimiento, mantiene un perfil de emisiones dominado por la combustión móvil asociada a la flota de mantenimiento, atención de eventos viales e inspección de campo, factor consistente con la naturaleza operacional del Proyecto. La participación marginal de las categorías Alcance 3 reportadas (3,95 % agregado) refleja la cobertura focalizada del boundary corporativo sobre los flujos materiales identificados y deja oportunidad de ampliación progresiva en ciclos siguientes. Bajo GRI 305-1, 305-2 y 305-3, la apertura por alcance y categoría satisface el requisito de transparencia en la composición del inventario. La articulación con IFC Performance Standard 3 (Eficiencia en el uso de recursos y prevención de la contaminación) se sustenta en la cuantificación auditable de la totalidad de los flujos energéticos del Proyecto y en la trazabilidad de la fuente primaria (Calculadora y Memoria Técnica v3 FINAL). La estrategia climática del ciclo se complementa con la documentación metodológica del Anexo D bajo GHG Protocol Capítulo 5 y con las recomendaciones plurianuales contenidas en el documento de Sistema Climático CVUS 2026.

CAPÍTULO 3 / GESTIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

Serie histórica GEI

Emisiones totales 2022–2025 en tCO₂eq — Transición construcción a O&M

2022

Construcción (fase final)



▼ Transición a fase de Operación y Mantenimiento

2023

Línea base oficial O&M



2024

O&M



2025

O&M (cobertura plena)



Nota metodológica

La comparación directa entre 2025 y la línea base 2023 no es metodológicamente válida por cambios de límites operacionales (ampliación de 4 a 16 predios de cobertura eléctrica). Se recomienda el inventario 2025 como nueva línea base operacional para el ciclo 2026.

Fuente: Informe GEI CVUS 2025, Tabla 5.1 (Versión B). Tratamiento prospectivo conforme GHG Protocol Cap. 5.

Gráfico 3.2.1

Figura: Serie histórica de emisiones GEI 2023-2025 (solo retrospectivo, sin proyección).

3.2.2 Indicadores de intensidad [GRI 305-4]

INDICADOR DE INTENSIDAD	VALOR
Intensidad por kilómetro de corredor (83 km bajo O&M)	11,33 tCOeq/km
Intensidad por colaborador directo (154 al cierre del ejercicio)	6,11 tCOeq/colaborador

3.2.3 Distribución por alcance

ALCANCE	TCO EQ	PARTICIPACIÓN
Alcance 1 (emisiones directas)	805,46	85,66 %
Alcance 2 (indirectas por energía adquirida)	97,69	10,39 %
Alcance 3 (otras indirectas)	37,16	3,95 %

3.3 Combustibles fósiles para la flota [GRI 302-1] [GRI 305-1]

Fuente: Registros de consumo de combustibles de la Coordinación de Mantenimiento y O&M.

La flota consume tres tipos de combustible: gasolina (con registros mensuales del periodo), gasoleo A / diesel automoción y biodiesel. El consumo agregado del ejercicio se reporta detalladamente en el Anexo H, tabla H.2.13, y aporta la mayor parte del Alcance 1 del inventario.

Articulación con el estándar GRI 302-1 y el GHG Protocol Alcance 1

La trazabilidad mensual del consumo de combustibles materializa el principio de transparencia exigido por GRI 302-1 (consumo energético dentro de la organización) y soporta la cuantificación del Alcance 1 bajo GHG Protocol con factor de emisión DEFRA 2024 e IPCC AR6. La flota concentra la mayor proporción del inventario corporativo y constituye, en consecuencia, la principal palanca de acción climática para los ciclos siguientes del Sistema Climático del Proyecto.

3.3.1 Proveedores de combustible 2025

PROVEEDOR	REFERENCIA
INVERSIONES PORVENIR COLOMBIA SAS	Registros de control de combustible 2025
COMBUSCOL	Contrato CTO 019-2025, COP 358.080.083

3.4 Plantas eléctricas de respaldo [GRI 302-1] [GRI 305-1]

Las siete plantas eléctricas de respaldo del Proyecto sostienen la operación ante interrupciones del fluido eléctrico de CEDENAR. La tabla 3.4.1 presenta el inventario completo con potencia y voltaje contractual.

Tabla 3.4.1. Inventario de las 7 plantas eléctricas

Fuente: Coordinación Ambiental CVUS - Registros consolidados de plantas eléctricas de respaldo 2025.

PLANTA	MARCA	REFERENCIA	SERIAL	POTENCIA	VOLTAJE	AÑO
Peaje El Placer	ENERMAX	GDC75SS-YN	PG2002002205	60 kW - 75 kVA	127/220 AC	2019
Peaje El Contadero	ECOMAX	GDE75SS-YN	PG2110001509	60 kW - 75 kVA	127/220 AC	2019
Peaje La Josefina	ECOMAX	BOSS-T	202111085	60 kW - 48,7 kVA	120/208 AC	2021
CCO El Porvenir	POWERGEN	PG-200KW	200KW1906050760	200 kW - 250 kVA	120/208 AC	2019
Capulí	TECNODIESEL	A50	20W3840721	40 kW - 50 kVA	(no reportado)	2020
Pesaje Cubijan	ENERMAX	GDC75SS-YN	GDC2201002308	60 kW - 75 kVA	(no reportado)	2022
San Juan	BAIFA	BF-0405-60	2205090	50 kVA - 40 kW	(no reportado)	2022

3.4.2 Consumo anual 2025 por planta (galones de biodiesel)

PLANTA	CONSUMO 2025 (GALONES)
Peaje El Placer	121
Peaje El Contadero	192
Peaje La Josefina	219
CCO El Porvenir	542 (mayor consumo del periodo)
Capulí	67
Pesaje Cubijan	157,5
San Juan	206,5
Total	1.505

3.4.3 Eventos operativos del periodo

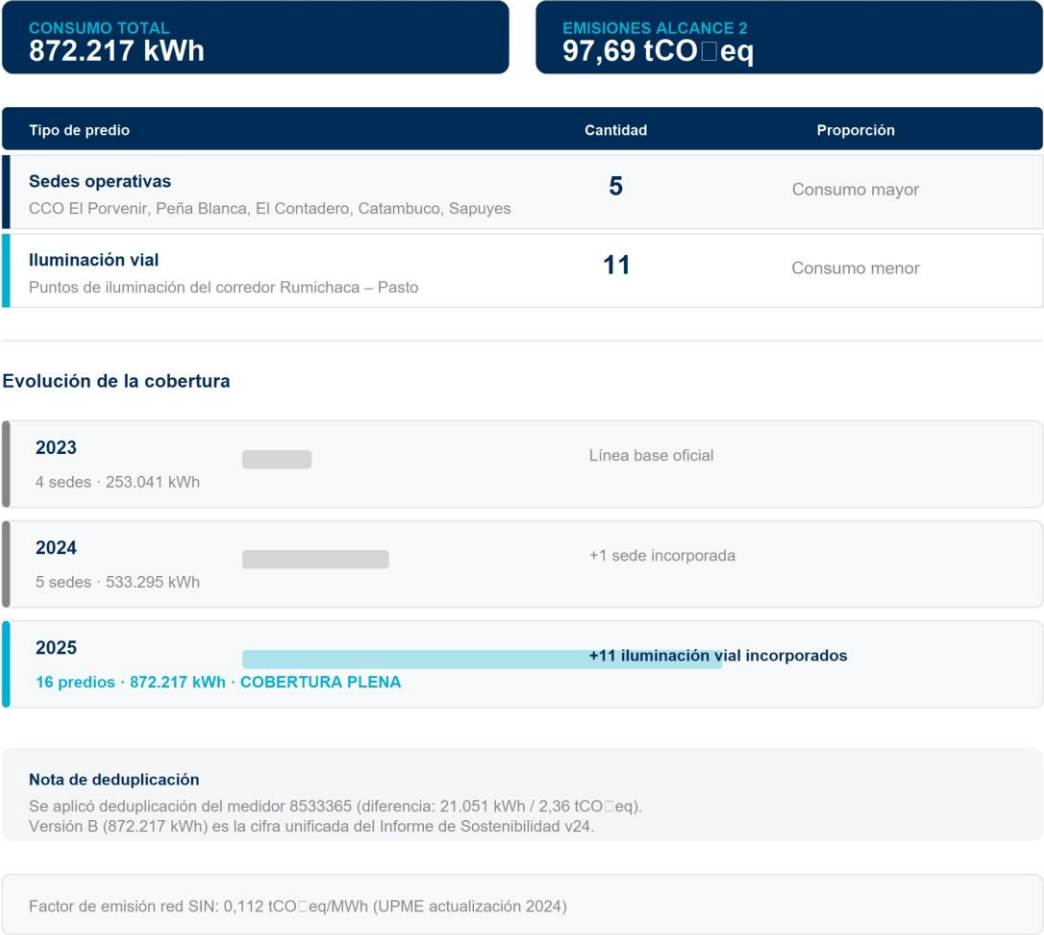
El registro consolidado 2025 documenta eventos operativos de respaldo por interrupciones de fluido eléctrico CEDENAR. La Planta Josefina operó del 15 al 25 de agosto durante un corte sostenido de seis días. La Planta CCO Porvenir registró eventos repetidos los días 22 y 23 de agosto, 3 y 4 de octubre, 11 y 29 de noviembre. Estos eventos sustentan la criticidad del esquema de respaldo para la continuidad operacional del corredor.

3.5 Energía eléctrica adquirida [GRI 302-1] [GRI 305-2]

CAPÍTULO 3 / GESTIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

Consumo eléctrico 2025

16 predios con cobertura plena — Red CEDENAR



Fuente: Informe GEI CVUS 2025, Sec. 3.4 (Versión B). Facturas CEDENAR.

Gráfico 3.3.1

Gráfico 09. Distribución del consumo eléctrico CEDENAR por predio 2025.

3.5.1 Consumo total y comercializador

Comercializador: CEDENAR (Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P.). Consumo total anual 2025: 872.217 kWh distribuidos en 16 predios bajo control operacional conforme al boundary de la Memoria Técnica de Cálculo GEI. El detalle de puntos de medida CEDENAR se consolida en el Anexo H.

La cifra base del Alcance 2 corresponde a 97,69 tCOeq, equivalente a la conversión del consumo consolidado bajo factor de emisión del Sistema Interconectado Nacional aplicado por la Memoria Técnica v3 FINAL.

Tabla 3.5.1. Listado completo de predios con consumo eléctrico 2025

La trazabilidad operativa del consumo eléctrico se documenta a nivel de los 42 puntos de medida CEDENAR del registro fuente, consolidados en los 16 predios bajo control operacional del boundary del inventario. La lectura combinada del listado muestra la dispersión geográfica del consumo a lo largo de los 83 kilómetros del corredor y la concentración en sedes operativas, peajes, iluminación de intercambiadores y control de altura vehicular.

Fuente: Coordinación Ambiental CVUS - Registros de consumo eléctrico CEDENAR 2025.

#	PREDIO	CONTADOR	CÓDIGO INTERNO	CONSUMO 2025 (KWH)
1	KILÓMETRO 40 VEREDA EL PORVENIR - PILCUAN LA RECTA	ITR-84567035	8538431	156.222,00
2	RETORNO ALDEA DE MARÍA CONTADERO	IMC-21112380	8586052	70.817,00
3	PEAJE EL PLACER VÍA PASTO IPIALES	LAN-55423249	8519619	68.701,00
4	KM 43 LA RECTA - PILCUAN LA RECTA	SNR-2008150001659	8537450	58.682,00
5	PILCUAN - PILCUAN LA RECTA	SNR-2008150001657	8533886	37.599,00
6	Aldea de María alumbrado Contadero	MIC-22111056	8586044	36.135,00
7	ILUMINACIÓN VARIANTE SAN JUAN	SNR-22301064	8586067	33.910,00
8	Báscula Pesaje COBA NEGRA - CUVIJAN	DIS-21260887	8578006	31.080,00
9	KM 14 CT PANAMERICANA DIV 4 -	DIS-20300096	1130880	29.745,75
10	INTERCAMBIADOR ILES VÍA RUMICHACA-PASTO PK 35+400	SNR-2008150001687	8549920	28.856,00
11	ILUMINACIÓN RETORNO PUENTE BOQUERÓN - IPIALES	MIC-21112378	8586061	28.784,00
12	KM 14 EL TAMBOR INTERCAMBIADOR DIV 1 - EL TAMBOR	SNR-2008150001613	1265767	25.973,83
13	RETORNO ILES VÍA RUMICHACA-PASTO PK 33-600	MIC-21112028	8549921	24.399,00

#	PREDIO	CONTADOR	CÓDIGO INTERN O	CONSUMO 2025 (KWH)
14	INTERCAMBIADOR TANGUA T2 - ILUMINACIÓN VIAL TANGUA	SNR-2008150001630	n/a	21.050,95
15	VARIANTE SAN JUAN	21112492	8593189	19.282,00
16	KILÓMETRO 38 RETORNO EL PORVENIR	SNR-2008150001688	8543095	18.659,00
17	bascula San Juan	37241585928	8601727	17.302,17
18	PROYECTO ALUMBRADO GLORIETA EL PEDREGAL - CHIRIMOYAL - IMUEZ	SNR-2008150001663	8533376	16.526,00
19	VEREDA LA JOSEFINA PEAJE OFICINAS - CONTADERO	INHOF-37241585027	8563565	15.420,00
20	KM 16 CEBADAL VÍA PASTO IPIALES INTERCAMBIADOR	SNR-2008150001612	1265766	15.034,60
21	INTERCAMBIADOR TANGUA T1 - ILUMINACIÓN VIAL TANGUA	SNR-2008150001614	8533363	14.099,28
22	GLORIETA ELEVADA - ILUMINACIÓN TANGUA	SNR-2008150001633	8533369	13.857,56
23	PEAJE EL PLACER YACUANQUER - ILUMINACIÓN VIAL	SNR-2008150001629	8533372	13.238,81
24	PUENTE DE LA MAGDALENA YACUANQUER - ILUMINACIÓN VIAL	SNR-2008150001664	8533370	12.696,25
25	KM 13 EL TAMBOR TANGUA INTERCAMBIADOR	SNR-2008150001611	1265768	11.539,66
26	KM 38 5 VÍA PANAMERICANA - SECTOR CAPULI DIV 1 - IMUEZ	EMH-01059310	1140143	8.692,00
27	CONTROL DE SEÑALIZACIÓN GLORIETA LOS CHILCOS - IPIALES	DIS-2124089	8582088	6.154,00
28	PROYECTO ALUMBRADO PUENTE GUAITARA - EL PEDREGAL - IMUEZ	SNR-2008150001656	8533375	5.721,00
29	KM 8 LA MERCED VÍA PASTO IPIALES PUENTE PEATONAL - SAN JUAN DE PASTO	DIS-20201631	1266029	5.408,62
30	ALUMBRADO LA JOSEFINA	20301065	8586085	3.735,00
31	VI CATAMBUCO PUENTE PEATONAL DIV 1 - CATAMBUCO	DIS-20201626	1153679	3.496,73
32	CONTROL DE ALTURA VEHICULAR SECTOR CEBADAL BIOMAX - CEBADAL	LAN-000192058	8543471	2.877,00
33	CONTROL DE ALTURA VEHICULAR PUENTE PEATONAL RUMICHACA - IPIALES	DIS-21240895	8582090	2.786,00
34	CONTROL DE ESTACION TOMA DE DATOS IPIALES - PASTO - LAS CRUCES	DIS-21240901	8582089	2.448,00
35	CONTROL DE ALTURA VEHICULAR SECTOR LA MARQUEZA - MARQUEZA	LAN-0001920559	8543470	2.042,00

#	PREDIO	CONTADOR	CÓDIGO INTERN O	CONSUMO 2025 (KWH)
36	KM 3 LA MERCED PUENTE PEATONAL VÍA PASTO IPIALES - CATAMBU	DIS-20201632	1266035	2.022,14
37	VI EL TAMBOR PUENTE VEHICULAR DIV 1 - TANGUA	INE-1219300592	1153681	1.895,00
38	SECTOR VÍA PERIMETRAL PEATONAL IPIALES - PASTO - IPIALES	DIS-2124089	8582087	1.782,00
39	CONTROL DE ALTURA VEHICULAR SECTOR COLACTEOS - CATAMBU	DIS-20201433	8543469	1.532,00
40	CONTROL DE ALTURA VEHICULAR LAS CABANAS - CATAMBU	DIS-20201434	8543467	1.362,00
41	CONTROL DE ALTURA VEHICULAR SECTOR CEBADAL RETORNO - CEBADAL	LAN-0001920554	8543473	653,00
42	PUENTE DE LA INTERSECCION IPIALES	21240896	8577847	0,00
Total puntos de medida CEDENAR				872.217,35
Total consolidado boundary inventario (16 predios bajo control operacional según Memoria Técnica)				872.217

Articulación analítica del listado eléctrico

La consolidación de los 42 puntos de medida en 16 predios bajo control operacional materializa el principio de boundary consistency del GHG Protocol Corporate Standard, permitiendo separar la trazabilidad operativa (toma de lectura por contador) de la cifra agregada que alimenta el inventario corporativo. La distribución observada concentra el consumo eléctrico en cinco focos principales: el predio Kilómetro 40 Vereda El Porvenir (156.222 kWh, equivalente al 17,9 % del total), las casetas de peaje El Placer y los retornos de Aldea de María Contadero, los intercambiadores viales y los puntos de iluminación de los corredores intervenidos. Bajo GRI 302-1 y GRI 305-2, la apertura por punto de medida con reconciliación al boundary del inventario satisface el requisito de transparencia sobre fuentes de electricidad adquirida y soporta la integridad del cálculo de emisiones indirectas. Del bloque energético-climático el reporte transita al bloque hídrico, segundo flujo material relevante en la operación del corredor.

3.6 Gestión del agua [GRI 303-1] [GRI 303-3] [GRI 303-5]

3.6.1 Marco general

La gestión del recurso hídrico en la Concesionaria atiende dos fuentes principales: la captación de red municipal en el Peaje El Placer (sede con medidor controlado bajo el número 13692857) y el suministro de agua envasada destinado a la totalidad de las sedes y predios bajo administración del Proyecto. El alcance del reporte cubre el ejercicio 2025 con datos verificados de ambas fuentes y se complementa con el seguimiento al programa de aseguramiento de la calidad del agua para hidratación del personal a cargo del proveedor único DISTRIBUIDORA DENTIMED SAS.

3.6.2 Consumo de agua de red municipal. Peaje El Placer

Fuente: Coordinación Ambiental CVUS - Registros de consumo de agua 2025. Medidor: 13692857. Número de personas atendidas: 35.

El Peaje El Placer concentra el consumo medido de agua de red en el corredor durante 2025. La sede facturó 5.646 metros cúbicos en trece entradas de facturación entre enero de 2025 y febrero de 2026 (corte de operación anual), con un consumo medio mensual de 434 m3. El pico se observó en abril (710 m3) y el valor mínimo en diciembre (278 m3), con una variabilidad explicada por la estacionalidad operacional del peaje y por los regímenes de mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales asociada. La Concesionaria aplica un protocolo de monitoreo mensual con verificación del lector y conciliación contra la factura del prestador, sin reportes de fugas materiales en el periodo.

3.6.3 Suministro de agua envasada. Cobertura corporativa

Fuente: Coordinación Ambiental CVUS - Registros de suministro de agua 2025. Proveedor único: DISTRIBUIDORA DENTIMED SAS - DM SAS.

El suministro de agua envasada cubre el consumo humano en la totalidad de las sedes y centros operativos del proyecto, incluyendo el CCO Iles Porvenir, casetas de peaje, básculas, oficinas de Pasto y predios operativos a lo largo del corredor. El consumo agregado anual 2025 fue de 15,06 m3 (15.060 litros) distribuidos en 753 botellones de 20 litros cada uno. La cifra integra los pedidos mensuales canalizados por el único proveedor autorizado durante el periodo y representa un consumo promedio de 63 botellones mensuales en operación regular.

Nota: El consumo de 434 m³/mes para 35 personas equivale a 12,4 m³ per cápita por mes. El indicador incluye el consumo operacional de la sede (servicios, PTAR, mantenimiento), no exclusivamente consumo humano directo.

3.6.4 Consumo hídrico consolidado del ejercicio

El consumo hídrico consolidado de la Concesionaria para el ejercicio 2025 alcanza 5.661,06 m³ entre red municipal del Peaje El Placer (5.646 m³) y agua envasada de cobertura corporativa (15,06 m³ / 753 botellones). El esquema de medición centralizado opera sobre el medidor 13692857 del Peaje El Placer, con conciliación mensual contra la factura del prestador y verificación del lector por la Coordinación Ambiental. La gestión del recurso hídrico opera bajo el Plan de Gestión Integral v9 y el Sistema Integrado de Gestión certificado en ISO 14001:2015.

Hoja de ruta de medición hídrica

Durante el ejercicio 2025 la Concesionaria identificó tres líneas de fortalecimiento de la medición hídrica que componen la hoja de ruta del Sistema de Gestión Ambiental hacia el siguiente ciclo de reporte:

1. Instalación de medidores controlados en el CCO Iles Porvenir y en las casetas operativas que aún no cuentan con telemedición.
2. Centralización del registro mensual de facturas en el aplicativo de gestión ambiental del Sistema Integrado de Gestión.
3. Reporte con cobertura ampliada por sede y desagregación por uso (consumo humano, riego, sanitario, procesos operativos).

Esta hoja de ruta articula el Capítulo 6 del Plan Estratégico de Mitigación de GEI con el Sistema Integrado de Gestión bajo ISO 14001:2015 y es consistente con el estándar de trazabilidad ambiental aplicado por la matriz controlante.

3.7 Aguas residuales y pozos sépticos [GRI 303-2] [GRI 303-4]

La gestión de aguas residuales del corredor opera bajo un esquema centralizado con operador único autorizado. La tabla siguiente sintetiza los parámetros de cobertura del servicio durante el ejercicio.

Tabla 3.7.1. Gestión de aguas residuales 2025

Fuente: Coordinación Ambiental CVUS - Registros de control de residuos líquidos 2025.

PARÁMETRO	DATO 2025
Operador único autorizado	SOLUBAÑOS S.A.S.
Total de entregas registradas	31
Sedes con servicio	7
Cobertura geográfica	Peaje El Placer, Peaje El Contadero, Peaje La Josefina, Báscula Cubiján-Tangua, Báscula San Juan, Área de Servicios Capulí, CCO Porvenir

La trazabilidad detallada por sede, volumen y Unidad Funcional se reporta en el Anexo H, tabla H.2.18. La operación del servicio se ejecuta bajo los permisos de vertimiento otorgados por CORPONARIÑO y bajo el protocolo de seguimiento de la Coordinación Ambiental del Proyecto.

3.8 Gestión de residuos sólidos [GRI 306-3] [GRI 306-4] [GRI 306-5]

La gestión de residuos sólidos del ejercicio se ejecutó a través de cuatro gestores autorizados con cobertura sobre las categorías ordinarios, reciclables, peligrosos y hospitalarios. La trazabilidad de cada entrega se documenta mediante certificado de disposición final emitido por el gestor correspondiente.

Tabla 3.8.1. Totales por categoría y gestor 2025

Fuente: Coordinación Ambiental CVUS - Registros de control de residuos sólidos 2025.

CATEGORÍA	GESTOR AUTORIZADO	ENTREGAS	CANTIDAD (KG)
Ordinarios	EMAS	11	12.155,00
Reciclables	COEMPRENDER	5	1.763,00
Peligrosos (RESPEL)	SERPRO	3	4.136,00
Hospitalarios (operación ambulancias)	SALVI	4	19,74
Total		23	18.073,74

Adicionalmente se gestionaron 766 kg de empaques agroquímicos a través del programa Campo Limpio y 790 kg de residuos recolectados en la jornada comunitaria Limpia Pedregal VI, ambas operaciones registradas en la Sec. 4.8 como expresiones comunitarias del programa ambiental del Proyecto.

Articulación con GRI 306 y la economía circular

La distribución de los 18.073 kg gestionados entre cuatro gestores autorizados confirma la separación funcional por categoría (ordinarios, reciclables, peligrosos y hospitalarios) y materializa los principios de GRI 306-3 (Residuos generados), GRI 306-4 (Residuos no destinados a eliminación) y GRI 306-5 (Residuos destinados a eliminación). La trazabilidad mediante certificado de disposición final emitido por cada gestor sostiene la cadena de custodia documental exigida por el Decreto 4741 de 2005 (residuos peligrosos) y por el Decreto 1713 de 2002 modificado por el Decreto 838 de 2005 (residuos ordinarios). Bajo IFC Performance Standard 3, la gestión segregada minimiza el impacto ambiental por disposición y soporta el principio de eficiencia en el uso de recursos.

Nota de destinación final: Ordinarios (EMAS) ? relleno sanitario; Reciclables (COEMPRENDER) ? aprovechamiento y reciclaje; Peligrosos (SERPRO) ? tratamiento fisicoquímico y disposición final controlada; Hospitalarios (SALVI) ? incineración y tratamiento especial.

3.9 Materiales y papel [GRI 301-1]

Tabla 3.9.1. Materiales de mantenimiento vial 2025

El consumo de materiales del ejercicio refleja la naturaleza de los frentes constructivos y de mantenimiento ejecutados durante el año. La concentración en mezclas asfálticas, microesferas y pintura tráfico es consistente con las dos jornadas anuales de señalización horizontal y con la atención de los indicadores AT4 del Apéndice Técnico 4.

Fuente: Coordinación de Mantenimiento CVUS - Registros de materiales 2025.

MATERIAL	CANTIDAD
Mezcla asfáltica MDC-25	486,26 m3
Mezcla asfáltica MDC-19	190,63 m3
Emulsión asfáltica	9.096,36 L
Asfalto en frío	4.520 kg
Concreto hidráulico 3000 PSI	3 m3
Pintura tráfico base solvente	20.624 L
Microesfera Tipo 1	681.109,64 kg
Microesfera Tipo 2	408.665,79 kg
Base granular Tipo A	204 m3
Piedra filtro	57 m3
Señales verticales instaladas	400 unidades

3.9.2 Consumo de papel 2025

Fuente: Coordinación Administrativa CVUS - Registros de consumo de papel 2025, reconciliados con el Inventario GEI CVUS 2025.

El consumo agregado de papel de la Concesionaria durante 2025 fue de 229 resmas (cifra consolidada en el Inventario GEI 2025), equivalente a una masa aproximada de 572,5 kilogramos de fibra virgen estándar y a 1,050 toneladas de CO equivalente bajo factor DEFRA 2024 para papel oficina.

La distribución por área se concentra en diez centros de gestión: Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Básculas, Peaje, Jurídica, Operaciones, Predial, Ambiental, Gestión de Personas y Compras. La distribución por tipo agrupa siete categorías: resma carta, resma oficio, papel fotográfico brillante, papel fotográfico mate, vynipel industrial, contact transparente y opalina para diplomas. La concentración temporal de pedidos corresponde a los meses de mayo, agosto, septiembre, octubre y noviembre, atribuible a los ciclos contractuales del Sistema Integrado de Gestión.

TIPO	CANTIDAD 2025	UNIDAD
Resma carta	154	Resmas
Resma oficio	63	Resmas
Papeles especiales (opalina, fotográfico, vynipel, contact)	8	Unidades agregadas
Consumo total	229	Resmas equivalentes

La Concesionaria aplica desde 2025 un protocolo de impresión responsable que incluye configuración por defecto de doble cara en impresoras corporativas, validación previa por el responsable de área para impresiones masivas y migración progresiva de procesos hacia firma electrónica avanzada. Durante el ejercicio se digitalizó expediente predial residual y se centralizaron actas operativas en el aplicativo institucional, en cumplimiento de la política corporativa de eficiencia documental.

3.9.3 Certificación FSC del papel

Certificado de cadena de custodia FSC-COC-101994 emitido por Bureau Veritas a Sylvamo do Brasil Ltda con fecha de inicio 02-12-2020 y fecha de vencimiento 01-12-2025. Certificado de calidad complementario: Copy Paper Scribe.

3.10 Biodiversidad y compensaciones ambientales [GRI 304-1] [GRI 304-2] [GRI 304-3]

3.10.1 Compensaciones bióticas . Registros documentales 2025

La Concesionaria sostiene durante el ciclo 2025 ocho frentes de compensación biótica derivados de las licencias ambientales del Proyecto. La distribución por tramo y tipo de compensación se reporta a continuación.

Fuente: Coordinación Ambiental CVUS - Registros de compensaciones bióticas 2025.

#	TRAMO	TIPO DE COMPENSACIÓN	RESOLUCIÓN ANLA
1	T1 San Juan - Pedregal	Compensación del componente biótico	Resolución 563
2	T1 San Juan - Pedregal	Compensación del componente biótico	Resolución 1005
3	T1 San Juan - Pedregal	Compensación de Veda	Resolución 2203
4	T1 San Juan - Pedregal	Compensación de Veda	Resolución 732
5	T1 San Juan - Pedregal	Compensación de Veda	Resolución 1907
6	T2 Pedregal - Catambuco	Compensación del componente biótico	Resolución 1773
7	T2 Pedregal - Catambuco	Compensación del componente biótico	Resolución 1259
8	(componente biótico)	Plan de conservación de fauna silvestre / Sp. Sombrilla	Plan de Conservación

Tabla 3.10.1. Permisos ambientales y planes de inversión

El estado de los permisos ambientales del Proyecto al cierre del ejercicio combina permisos cerrados, permisos en trámite y permisos en proceso de cierre. La tabla siguiente sintetiza el panorama.

Fuente: Informe de Gestión 2025.

TOPIC	ESTADO AL CIERRE 2025	REFERENCIA
Licencia Ambiental Tramo 2 Resolución 1279/2017	Permisos cerrados con 3 en trámite (cauce, veda, ZODME)	Informe de Gestión 2025
Licencia Ambiental Tramo 1 Resoluciones 2022/2018 y 579/2020	Permisos en proceso de cierre	Informe de Gestión 2025
PAGA Rehabilitación Tramo 1.1 y 1.2	3 autorizaciones de ocupación de cauce (OCAS 001-20 en cierre)	Informe de Gestión 2025
PAGA Etapa O&M Versión 7	Remitida 23-jul-2025; pendiente de no objeción de la Interventoría al cierre del ejercicio	Informe de Gestión 2025
Permisos ambientales O&M obtenidos	9 permisos (vertimientos Capulí/Placer/CCO; concesión CCO; agua Pesaje UF5; ZODME ZO256/Cebadal)	Informe de Gestión 2025
Permisos ambientales O&M requeridos en estudio	6 permisos (Josefina, Contadero, Pesaje UF5, ZODME 179)	Informe de Gestión 2025

Tabla 3.10.2. Plan de Inversión del 1 % 2025

Fuente: Informe de Gestión 2025.

PLAN	RESOLUCIÓN	LÍNEAS DE INVERSIÓN
Plan 1% Tramo 2	Resolución 1256/2019	3 líneas de inversión (T32 Informe Gestión)
Plan 1% Tramo 1	Resolución 2082/2020	2 líneas: Estufas Eco-eficientes; STAR (Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales) Contadero/Iles (T33)

Tabla 3.10.3. Planes de Compensaciones 2025

PLAN	RESOLUCIONES	AVANCE
Compensaciones Tramo 2	Resoluciones 1256/2019 y 1773/2021	Siembra, aislamiento, mantenimiento (T34)
Compensaciones Tramo 1	Resoluciones 0563/2020 y 1005/2021	Avance de actividades (T35)
Compensaciones permisos PAGA	Resoluciones ANLA aplicables al expediente PAGA	Siembra y mantenimiento (T36)

3.10.4 Manejo de fauna silvestre

Monitoreo de especies sombrilla del proyecto bajo estándares IFC: *Gastrotheca argenteovirens* e *Hyloxalus delatorreae*, dos especies endémicas de ranas del piedemonte andino. El monitoreo se extiende hasta marzo de 2026.

Fuente: Informe de Gestión 2025.

3.10.5 Rescates de fauna silvestre 2025

Durante 2025 se rescataron 2 individuos de la especie *Coendou rufescens* (puerco espín andino) en el corredor.

Fuente: Informe de Gestión 2025.

3.11 Contingencias ambientales y requerimientos ANLA

3.11.1 Contingencias ambientales Tramo 1

Durante 2025 se registraron 24 contingencias ambientales en el Tramo 1 con Acta de Cierre ANLA.

Fuente: Informe de Gestión 2025.

3.12 Día Mundial del Medio Ambiente y educación ambiental

El 5 de junio de 2025 la Concesionaria conmemoró el Día Mundial del Medio Ambiente con cuatro actividades de educación ambiental ejecutadas en el área de influencia del corredor. La conmemoración hace parte del calendario anual de la Concesionaria y se articula con el Programa de capacitación comunitaria.

Fuente: Informe de Gestión 2025.

3.13 Viajes corporativos en avión [GRI 305-3 Categoría 6]

Fuente: Coordinación Administrativa CVUS - Relación de tiquetes aéreos 2025.

3.13.1 Resumen del periodo

INDICADOR	VALOR 2025
Tiquetes aéreos emitidos	86
Valor total facturado	COP 81.304.796
Proveedor único	AEROVIAJES

3.13.2 Distribución por área / centro de costos

Las 9 áreas con viajes registrados son: Gerencia (dominante), Técnica, Financiera, Predial, Jurídica, Operaciones, Administrativa, Mantenimiento y Gestión de Personas.

3.13.3 Trayectos predominantes

Los trayectos repetidos en el registro son PSO/BOG/PSO, IPI/BOG/IPI, PSO/MTR/PSO y BOG/IPI. También se registran alojamientos asociados y trayectos a CLO, CUC y EC (Ecuador).

3.14 Plan Estratégico de Mitigación de GEI - estado al 31 de diciembre de 2025

El Plan Estratégico de Mitigación de GEI vigente al cierre del ejercicio fue formalizado en 2024 con hitos plurianuales declarados de -10 % al 2027, -15 % al 2034 y -20 % al 2043 sobre la línea base 2023 de 799,57 toneladas de dióxido de carbono equivalente. Durante 2025 el Plan permaneció documentado como marco de referencia institucional para la gestión climática de la Concesionaria. El inventario corporativo del ejercicio quedó en 940,31 tCOeq con cobertura plena bajo cambio metodológico prospectivo conforme al Capítulo 5 del GHG Protocol (Anexo D), por lo que la comparativa cuantitativa contra los hitos del Plan no es directa en este ciclo y queda documentada metodológicamente en la Calculadora y Memoria Técnica de Cálculo GEI 2025 v3 FINAL. Al 31 de diciembre de 2025 el Plan Estratégico de Mitigación de GEI 2024 permaneció vigente como documento institucional de la Concesionaria.

Cierre del capítulo

La gestión ambiental cerró con el inventario corporativo de 940,31 tCOeq (Sec. 3.2), 18.073 kg de residuos gestionados, 5.661,06 m³ de consumo hídrico consolidado y el Sistema de Gestión Ambiental certificado ISO 14001:2015 al 31 de diciembre. La huella ambiental cuantificada en este capítulo se produce en un territorio habitado por comunidades campesinas e indígenas cuya relación con el Proyecto se articula a través de la gestión social documentada a continuación.



04

PRIMER CICLO / CVUS 2025

CAPÍTULO 04

Gestión social y comunidades

EN ESTE CAPÍTULO

- 4.1 Nuestras comunidades. Declaración de principios
- 4.2 Atención al Usuario [GRI 416-1] [GRI 418-1] [GRI 2-25]
- 4.3 Información y participación comunitaria [GRI 413-1]
- 4.4 Cultura vial [GRI 416-1]
- 4.5 Arqueología preventiva y patrimonio cultural [IFC PS8]
- 4.6 Apoyo a la capacidad de gestión institucional. Convenio SENA
- 4.7 Recuperación del espacio público Ley 1228 de 2008
- 4.8 Capacitación a la comunidad aledaña [GRI 413-1] [GRI 404-2]
- 4.9 Acompañamiento socio-predial y reasentamiento [IFC PS5]
- 4.10 Consulta previa y comunidades indígenas [GRI 411-1] [IFC PS7]
- 4.11 Programa de Responsabilidad Ambiental y Social (PRAS) [GRI 203-2]
- 4.12 Política de Derechos Humanos. Aplicación territorial 2025 [GRI 2-23]

CIFRAS CLAVE DEL CAPÍTULO / CAPÍTULO 04 / GESTIÓN SOCIAL Y COMUNIDADES

Gestión social y comunidades

DATO 01 / 04

318

PQRS RECIBIDAS

88% atendidas en plazo legal

DATO 02 / 04

8.039

PERSONAS

Capacitación comunitaria 2025

DATO 03 / 04

\$479,6 M

INVERSIÓN PRAS

7 proyectos comunitarios

DATO 04 / 04

100%

LIBERACIÓN PREDIAL

1.618 predios del requerimiento

Objetivos de Desarrollo Sostenible que aporta este capítulo

Capítulo 4 — Gestión social y comunidades



Detalle en Anexo B

Detrás de las 318 PQRS atendidas, los cinco procesos consultivos cerrados y los 8.039 beneficiarios de capacitación comunitaria, hay un equipo de 259 personas cuya presencia en el territorio da forma a la huella social del corredor. Este capítulo reporta esa dimensión.

Durante 2025, la dimensión social del Proyecto operó como el plano más íntimo del Contrato APP No. 015, aquel donde la Concesionaria se encuentra cara a cara con los siete municipios del Área de Influencia Directa, con las seis comunidades indígenas vinculadas al corredor, con los usuarios diarios de la vía y con las administraciones locales. El año conjugó cierres significativos (cinco procesos consultivos cerrados, 100 % de liberación predial) con continuidad activa (Plan de Aguas con San Juan, ejecución del PRAS, programa de cultura vial, capacitación comunitaria).

La gestión social del Proyecto se enmarca en los compromisos contractuales del Plan de Gestión Social de la Etapa O&M, en las obligaciones derivadas de las Licencias Ambientales que incorporan componentes sociales, en el Convenio 169 de la OIT y en la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007). Bajo el marco GRI 413 (Comunidades locales), GRI 411 (Derechos de los pueblos indígenas) y los IFC Performance Standards 1, 5 y 7, la Concesionaria reporta la totalidad de las actividades materiales del ejercicio.

El presente capítulo articula la gestión social del ejercicio desde la atención al usuario, la información comunitaria, la cultura vial, la arqueología preventiva, la formación con SENA, la recuperación del espacio público, la capacitación a la comunidad aledaña, el acompañamiento socio-predial, la consulta previa y el Programa de Responsabilidad Ambiental y Social.

4.1 Nuestras comunidades. Declaración de principios

La Concesionaria opera el corredor APP No. 015 Rumichaca-Pasto en un territorio caracterizado por su diversidad cultural, su densidad de comunidades campesinas e indígenas y su rol estratégico para la conectividad del suroccidente colombiano con la frontera ecuatoriana. La gestión social del ejercicio 2025 se ejecutó sobre seis comunidades indígenas del área de influencia directa, las 318 PQRS recibidas por los canales formales y un Programa de Responsabilidad Ambiental y Social (PRAS) con siete proyectos activos. La política institucional que enmarca esta gestión se sintetiza en las dos declaraciones que se reproducen a continuación.



En la Concesionaria reconocemos la importancia fundamental de las comunidades y trabajamos de manera conjunta para contribuir a la construcción de un país más próspero.



Con el fin de asegurar una atención adecuada a las poblaciones que se encuentran dentro de nuestra área de influencia directa, hemos establecido un sistema que garantiza la entrega de información clara, precisa, confiable y oportuna a todos los usuarios. Del mismo modo, contamos con mecanismos que permiten la recepción y el trámite eficiente de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, asegurando respuestas pertinentes y dentro de los plazos establecidos.



4.2 Atención al Usuario [GRI 416-1] [GRI 418-1] [GRI 2-25]

4.2.1 Canales y puntos de atención 2025

La Concesionaria mantiene canales presenciales, telefónicos y digitales para la atención de las solicitudes formales del área de influencia.

Fuente: Coordinación de Atención al Usuario CVUS.

- Oficina principal CCO Centro de Control de Operaciones, Municipio de Iles, Vereda Porvenir, Km PR 40+400.
- Oficina móvil con recorridos mensuales por el corredor.
- Líneas de atención telefónica: 317 331 0921 y 317 427 5839.
- Sitio web institucional: www.uniondelsur.co.
- Correo electrónico: atencionalusuario@uniondelsur.co.

Tabla 4.2.1. PQRS 2025 por canal de recepción

El registro del periodo concentra la mayoría del flujo de PQRS en el correo electrónico (78,6 % del total), lo que refleja la consolidación del canal digital como mecanismo dominante de relación con usuarios y autoridades.

La distribución por canal muestra la madurez digital de la relación entre la Concesionaria y los usuarios, autoridades y comunidades del corredor, y orienta la estrategia institucional hacia el fortalecimiento de las plataformas electrónicas como mecanismo primario de atención formal.

Fuente: Coordinación de Atención al Usuario CVUS.

CANAL	PQRS 2025
Oficina principal	64
Oficina móvil	2
Página Web	0
Línea telefónica	2
Correo electrónico	250
Total	318

4.2.2 Estado de resolución 2025

La Concesionaria reporta que de las 318 PQRS recibidas durante el ejercicio se encuentran en trámite 52 casos al cierre del año. El 88 % del total de PQRS registradas fueron atendidas dentro de los plazos legalmente establecidos.

Articulación con GRI 2-25 y GRI 416-1

La trazabilidad documental de las PQRS y la atención dentro del plazo legal materializan el principio de remediación de impactos negativos exigido por GRI 2-25 y el principio de evaluación de impactos en la salud y seguridad del servicio definido por GRI 416-1. El sistema de PQRS opera como canal formal de retroalimentación de las comunidades, los usuarios de la vía y las autoridades del área de influencia, y constituye una fuente primaria del Sistema Integrado de Gestión para la identificación temprana de oportunidades de mejora del servicio.

4.2.3 Principales motivos de solicitud 2025

Detalle por tipología y trazabilidad:

1. Actividades de operación y mantenimiento en la vía.
2. Solicitud de videos de seguridad.
3. Permisos de intervención en zona de reserva.
4. ZODMES (Zonas de Disposición de Materiales de Excavación).
5. Solicitud de información predial.
6. Verificación de linderos.
7. Solicitud de donación para eventos culturales.
8. Obras hidráulicas. Manejo de aguas de escorrentía.
9. Adecuación de acceso.

4.2.4 Acciones de gestión del periodo



La Concesionaria ha implementado diversas acciones orientadas a garantizar una atención eficiente y oportuna para los usuarios de la vía, las comunidades aledañas, las autoridades y demás actores relevantes. Entre estas actuaciones se resaltan: La recepción, trámite y respuesta permanente de las PQRS, asegurando una gestión diligente y transparente de cada requerimiento recibido. La organización y administración adecuada del archivo, lo que permitió que la Interventoría y la ANI accedieran en todo momento a la totalidad de las comunicaciones radicadas y a sus respectivas respuestas. La atención continua a través de los canales electrónicos y físicos habilitados por la Concesionaria. La planificación y ejecución mensual de los recorridos de la Oficina Móvil, herramienta fundamental para acercar los servicios de atención al territorio.



4.2.5 Histórico PQRS y atención en tiempo

Fuente: Informe de Gestión 2025.

INDICADOR	VALOR
Histórico acumulado de PQRS gestionadas desde el inicio del proyecto	8.099
Eventos viales (04 Incidentes y 05 Accidentes) atendidos en tiempo durante 2025	7.621

4.3 Información y participación comunitaria [GRI 413-1]

La estrategia de información y participación comunitaria del Proyecto sostuvo durante el ejercicio una presencia permanente en el área de influencia. La tabla siguiente sintetiza el alcance.

Tabla 4.3.1. Actividades de divulgación y socialización 2025

Fuente: Coordinación Social CVUS.

ACTIVIDAD	NÚMERO DE PRODUCTOS O FRECUENCIA
Identificación de actores de interés y organizaciones sociales en el área de influencia	Permanente
Conformación de veedurías de los siete municipios del área de influencia	6
Reuniones extraordinarias sobre el proyecto	60
Diseño, elaboración y entrega del Boletín Trimestral Paletón	12.000 unidades
Diseño, elaboración y entrega de piezas informativas para comunidades y usuarios	6.884 unidades
Publicación de publrreportajes con información del proyecto	20
Programa de televisión "Al día con la vía" en canal local	4 emisiones
Divulgación en página web www.uniondelsur.co	Permanente

4.3.1 Información complementaria de divulgación 2025

Fuente: Informe de Gestión 2025.

La estrategia de comunicación del ejercicio se desplegó a través de cuatro canales complementarios que refuerzan la presencia institucional de la Concesionaria en el territorio y sostienen la transparencia del Proyecto frente a los grupos de interés del corredor.

CANAL	INDICADOR 2025	CONTRIBUCIÓN A LA SOSTENIBILIDAD
Boletín Trimestral Paletón	4 ediciones (Nos. 37 a 40)	Información periódica a comunidades sobre avances contractuales y compromisos ambientales
Reuniones de socialización	51 encuentros	Diálogo directo con actores del área de influencia sobre operación, mantenimiento y obras
Reuniones de cierre UF 1.3 y UF 2	9 sesiones	Rendición de cuentas sobre las Unidades Funcionales finalizadas
Cuñas radiales	660 emisiones	Cobertura masiva en emisoras locales sobre cultura vial y servicios al usuario

La combinación de medios impresos, encuentros presenciales, reuniones formales y difusión radial configura un modelo de comunicación integral que atiende simultáneamente a comunidades rurales dispersas, autoridades municipales y usuarios cotidianos del corredor. Esta presencia comunicacional permanente sostiene la licencia social de operación del Proyecto y materializa el principio de acceso a la información consagrado en GRI 2-29 (Enfoque de participación de los grupos de interés).

4.3.2 Presencia digital y redes sociales al cierre 2025

La Concesionaria opera tres canales digitales de comunicación con usuarios y comunidades, que complementan los canales presenciales y radiales descritos anteriormente. La estrategia digital permite ampliar el alcance geográfico de la información institucional más allá del corredor físico y generar trazabilidad documental de las publicaciones.

PLATAFORMA	SEGUIDORES AL CIERRE 2025	FUNCIÓN PRINCIPAL
Facebook	30.163	Divulgación de actividades operacionales, sociales y ambientales del corredor
YouTube	2.344	Contenido audiovisual institucional, cultura vial y avances del Proyecto
X (anteriormente Twitter)	2.109	Información operacional en tiempo real y comunicación con autoridades
Total comunidad digital	34.616	

El crecimiento sostenido de la comunidad digital del Proyecto refleja el interés público por la información generada desde la operación del corredor y constituye un canal adicional de retroalimentación con los usuarios de la vía.

4.4 Cultura vial [GRI 416-1]

Las acciones de cultura vial del ejercicio sensibilizaron a 5.870 personas en el corredor entre usuarios de la vía, estudiantes y conductores de transporte público. La triple modalidad de campañas, capacitaciones en instituciones educativas y formaciones a conductores cubrió tres tipologías de público con materiales pedagógicos adaptados.

Fuente: Coordinación Social CVUS; Informe de Gestión 2025.

4.4.1 Actividades de cultura vial ejecutadas en 2025

- 54 campañas de seguridad vial dirigidas a usuarios de la vía. Campaña de abril 2025 "Por nuestra vida, Unidos en la vía". Total personas sensibilizadas: 4.050.
- 47 capacitaciones en instituciones educativas con la cartilla Super Guías Viales. Total estudiantes formados: 1.510.
- 5 capacitaciones a conductores de transporte público y comunidad aledaña sobre uso de doble calzada, gestión de la velocidad, revisión preoperacional y prevención de siniestros. Total personas sensibilizadas: 310.
- Total personas sensibilizadas en cultura vial 2025: 5.870.

4.4.2 Sketch teatrales

La Concesionaria ejecutó durante 2025 un componente artístico-pedagógico de cultura vial mediante representaciones teatrales en sectores estratégicos del corredor. La iniciativa combina la dimensión educativa con la apelación emocional de las artes escénicas para sensibilizar a los usuarios sobre los riesgos viales en la doble calzada Rumichaca-Pasto.

ATRIBUTO	DETALLE
Proyecto	Intervenciones artísticas como estrategia pedagógica de cultura vial en el corredor Rumichaca-Pasto
Beneficiarios directos	Usuarios de la vía
ODS asignados	3 Salud y Bienestar, 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Costo	\$24.000.000
Estado	Culminado

Articulación con GRI 416-1

El sketch teatral configura una práctica pedagógica innovadora dentro del Programa de Cultura Vial y se articula con el indicador GRI 416-1 (Evaluación de los impactos en salud y seguridad de las categorías de productos o servicios), al actuar sobre el factor humano de la siniestralidad vial. La inversión de COP 24 millones constituye una expresión tangible del compromiso institucional con la reducción de muertes y lesiones por accidentes de tránsito (meta ODS 3.6) en el área de influencia directa del Proyecto.

Fuente: Coordinación Social CVUS.

4.5 Arqueología preventiva y patrimonio cultural [IFC PS8]

Fuente: Coordinación Social CVUS; Informe de Gestión 2025.



Su objetivo central fue evaluar, proteger y realizar los salvamentos necesarios del patrimonio arqueológico afectado por las actividades de construcción y operación, así como implementar las medidas establecidas en el Plan de Manejo Arqueológico (PMA), de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 763 de 2009, artículo 55, parágrafo 4. Todo el proceso se desarrolló bajo el cumplimiento de la normatividad colombiana y con el acompañamiento y monitoreo permanente del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).



4.5.1 Autorizaciones de Intervención Arqueológica cerradas en 2025



Durante el año 2025, la Concesionaria concentró sus esfuerzos en finalizar los ajustes solicitados por la autoridad a los documentos de cierre correspondientes a las Autorizaciones de Intervención Arqueológica (AIA) 8030 y 7610. Como resultado, se obtuvo la aprobación de los informes finales para ambas AIA, con lo cual se dio por cumplido el conjunto de obligaciones establecidas por la autoridad en el marco del Plan de Monitoreo Arqueológico - PMA.



4.5.2 Denuncia hurto piezas arqueológicas. Fiscalía 13

La Concesionaria adelantó la denuncia ante la Fiscalía con seguimiento continuo a las actuaciones procesales y a las comunicaciones formales con el Instituto Colombiano de Antropología e Historia y la Procuraduría.

Junto al cuidado del patrimonio cultural del territorio, la Concesionaria ejecutó durante el ejercicio un convenio formativo con el SENA dirigido a fortalecer la capacidad productiva del área de influencia, que se describe a continuación.

Fuente: Informe de Gestión 2025.

4.6 Apoyo a la capacidad de gestión institucional. Convenio SENA

Fuente: Coordinación Social CVUS.

INSTITUCIÓN	FINALIDAD
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Regional Nariño	Procesos de formación y asistencia técnica

Tabla 4.6.1. Cursos de formación ejecutados con SENA en 2025

Los tres cursos del convenio SENA del ejercicio formaron 46 personas en municipios del área de influencia, con enfoque en atención al ciudadano, emprendimiento productivo y generación de ideas de negocio.

MUNICIPIO	CURSO	N PARTICIPANTES
Contadero	Atención al ciudadano / atención al usuario	17
Contadero	Emprendimiento innovador: pimentón en invernadero	16
Imués	Generación de ideas: negocio innovador. Café orgánico	13
Total		46

4.6.2 Apoyo a iniciativas productivas

INDICADOR	VALOR 2025
Grupos productivos apoyados	19
Beneficiarios formación productiva	46

4.7 Recuperación del espacio público Ley 1228 de 2008

Fuente: Coordinación Social CVUS; Informe de Gestión 2025.

Tabla 4.7.1. Acciones de recuperación del espacio público 2025

El programa de recuperación del espacio público combinó sensibilización a usuarios, coordinación con autoridades municipales y acompañamiento a las autoridades étnicas del área de influencia, en el marco de la Ley 1228 de 2008.

ACCIÓN	CIFRA 2025
Personas sensibilizadas sobre la Ley 1228 de 2008 en el corredor	42
Ocupaciones irregulares identificadas y reportadas a autoridades municipales	2
Recorridos conjuntos con autoridades de los municipios de Yacuanquer y Tangua	3
Capacitaciones y asesorías a funcionarios municipales de Yacuanquer, Tangua, Catambuco e Imués	4
Mesas de trabajo con autoridades locales	11
Reuniones informativas con autoridades de comunidades étnicas del área de influencia directa	9

La gestión de recuperación del espacio público durante 2025 evidencia un enfoque preventivo y articulado con las autoridades municipales del corredor, en el que las 11 mesas de trabajo con autoridades locales y los 3 recorridos conjuntos con los municipios de Yacuanquer y Tangua predominan sobre las acciones reactivas. El comportamiento del indicador refleja la consolidación de la Ley 1228 de 2008 como marco rector de la franja de retiro vial y la implementación de una estrategia de sensibilización (42 personas), formación (4 capacitaciones a funcionarios) y coordinación interinstitucional (9 reuniones con autoridades étnicas) como mecanismos primarios de gestión. Este resultado se enmarca en el compromiso del Proyecto con la sostenibilidad de la infraestructura vial y con el respeto a la soberanía territorial de comunidades indígenas y autoridades municipales.

4.8 Capacitación a la comunidad aledaña [GRI 413-1] [GRI 404-2]

El programa de capacitación comunitaria ejecutó 103 jornadas con 8.039 beneficiarios en el ejercicio, sobre temáticas ambientales, sociales y de derechos humanos.

Fuente: Coordinación Social CVUS; Informe de Gestión 2025.

4.8.1 Resumen de capacitación comunitaria 2025

INDICADOR	VALOR 2025
Jornadas de capacitación ejecutadas	103
Personas beneficiadas en actividades educativas y de formación comunitaria	8.039
Jornadas de capacitación en Derechos Humanos en Pasto, Contadero e Ipiales	7
Kilogramos de residuos peligrosos recolectados con Campo Limpio (Ipiales, Imués, Iles, El Contadero)	766
Personas beneficiadas Campo Limpio	51
Kilogramos recolectados jornada "Limpia Pedregal" (sexto año consecutivo)	aproximadamente 790

4.8.2 Temáticas de las 103 jornadas de capacitación

Temáticas abordadas: uso eficiente del agua, manejo de residuos sólidos y peligrosos, cuidado ambiental, restauración ecológica, especies nativas, prevención de incendios, protección de fuentes hídricas, derechos humanos, creatividad, nuevas masculinidades, cambio climático y arqueología preventiva.

4.8.3 Actividades de fortalecimiento comunitario y enfoque diferencial

- Encuentro formativo "La creatividad como motor de éxito" en el marco del Círculo de Mujeres Rurales del Sur, con entrega de cartillas, manillas, refrigerios y figuras de yeso para actividades creativas.
- Primer encuentro "Hombres Sembrando Futuro" dirigido a población masculina del área de influencia, centrado en las nuevas masculinidades. Entrega de planta suculenta como símbolo de autocuidado.
- Jornada de siembra de especies nativas en la NT 183 en el municipio de El Contadero.

4.9 Acompañamiento socio-predial y reasentamiento [IFC PS5]

Fuente: Coordinación Social CVUS; Informe de Gestión 2025.

4.9.1 Resumen del Programa de Acompañamiento Socio-Predial 2025

La Concesionaria reporta que durante el ejercicio se culminó el proceso de traslado y acompañamiento de 9 unidades sociales residentes. Al cierre del año se efectuaron 20 visitas de seguimiento y se registraron 40 actividades de acompañamiento social, garantizando continuidad en la atención y apoyo brindado a las familias.

4.9.2 Gestión socio-predial integral 2025

La gestión socio-predial del ejercicio articula la atención a las unidades sociales con la aprobación de factores compensatorios y la ejecución del valor aprobado, conforme al procedimiento del Plan de Gestión Social.

Fuente: Informe de Gestión 2025.

INDICADOR	VALOR 2025
Unidades sociales gestionadas	1.146
Factores aprobados	1.102
Valor aprobado	\$4.942.290.413,71
Visitas de seguimiento (Programa Acompañamiento)	20
Acompañamientos sociales totales (Programa)	40
Traslados ejecutados	9
Unidades sociales en seguimiento	3

4.9.3 Requerimiento predial total al cierre 2025

El requerimiento predial del Proyecto cerró el ejercicio con liberación del 100 % sobre los 1.618 predios requeridos. La adquisición avanzó al 97,71 % y la completitud de insumos al 99,94 %.

Fuente: Informe de Gestión 2025.

INDICADOR	VALOR 2025
Número de predios del requerimiento total	1.618
Liberación	100 %
Adquisición	97,71 %
Insumos	99,94 %

Tabla 4.9.1. Actividades del Programa de Acompañamiento Socio-Predial por Unidad Funcional

Fuente: Coordinación Social CVUS.

ACTIVIDAD / UNIDAD FUNCIONAL	UF 1.3	UF 2	UF 3	UF 4	UF 5	TOTAL
Seguimiento a Unidades Sociales trasladadas en su nuevo hábitat	0	2	0	0	2	4
Visitas posteriores al traslado	4	5	2	3	6	20
Acompañamiento técnico, jurídico y social	0	2	0	0	2	4
Actas de vecindad (cierre)	0	0	0	0	0	0

La distribución por Unidad Funcional de las 20 visitas posteriores al traslado concentra la actividad de acompañamiento en las UF 5 (6 visitas) y UF 2 (5 visitas), zonas donde la dinámica predial y la cercanía a centros poblados generan mayor demanda de seguimiento social. La gestión del Programa durante 2025 refleja la continuidad de un acompañamiento integral a las familias afectadas por la adquisición predial, conforme al estándar de seguimiento post-traslado del IFC Performance Standard 5 (Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario). El comportamiento del indicador evidencia el cumplimiento del compromiso institucional de no abandonar a las unidades sociales una vez ejecutado el traslado, manteniendo la presencia técnica, jurídica y social en sus nuevas viviendas a lo largo del periodo.

4.9.4 Casos documentados de seguimiento social

CASO	UBICACIÓN	IDENTIFICACIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	SEGUIMIENTO	UF
1	Vereda Cubijan, Municipio de Pasto	RUPA-5-0238-C	01 de julio de 2020	02 de marzo de 2025	5.1
2	Municipio de El Contadero	-	-	04 de junio de 2025; 21 de octubre de 2025	-

4.9.5 Acompañamiento socio predial a las Unidades Sociales trasladadas

"El alto nivel de acompañamiento integral brindado a las Unidades Sociales constituye uno de los principales logros del proceso, ya que las áreas jurídica, técnica y social permanecieron disponibles para las familias durante todas las fases de adquisición predial. Asimismo, desde el componente social se ha mantenido un monitoreo constante a las familias en sus nuevas viviendas, evidenciando mejoras en su calidad de vida y una percepción positiva frente al proceso de traslado."

4.9.6 Acompañamiento a población vulnerable en su nuevo hábitat

"En el proceso de dimensionamiento social se identificaron casos especiales correspondientes a población vulnerable. Durante el año 2025 se desarrollaron acciones de acompañamiento social para apoyar su adaptación al nuevo hábitat, garantizando una transición adecuada y fortaleciendo sus condiciones de bienestar en el proceso de reasentamiento."

4.9.7 Comités de Previa Aprobación. Histórico 2020-2025

INDICADOR	VALOR
Comités sesionados (histórico agosto 2020 - diciembre 2025)	21
Valor agregado aprobado histórico	\$57.515.781.739,61
Comité del periodo 2025 (No. 21)	2 de julio de 2025
Monto aprobado Comité No. 21	\$381.219.546,19
Recobro por superación del 120 % (Comités 18, 19 y 20)	\$4.548.954.827,72

Fuente: Informe de Gestión 2025.

4.9.8 Auditoría final de reasentamiento WSP

La Auditoría Final de Reasentamiento se inició el 18 de noviembre de 2024 con la firma WSP, contratada como tercero independiente. El informe final se emitió en julio de 2025 y se remitió a los financistas en noviembre de 2025.

Fuente: Informe de Gestión 2025.

4.9.9 Ejecución histórica de la Subcuenta Predial 2017-2025

INDICADOR	VALOR
Valor ejecutado durante 2025	\$145.364.124,91

Fuente: Informe de Gestión 2025.

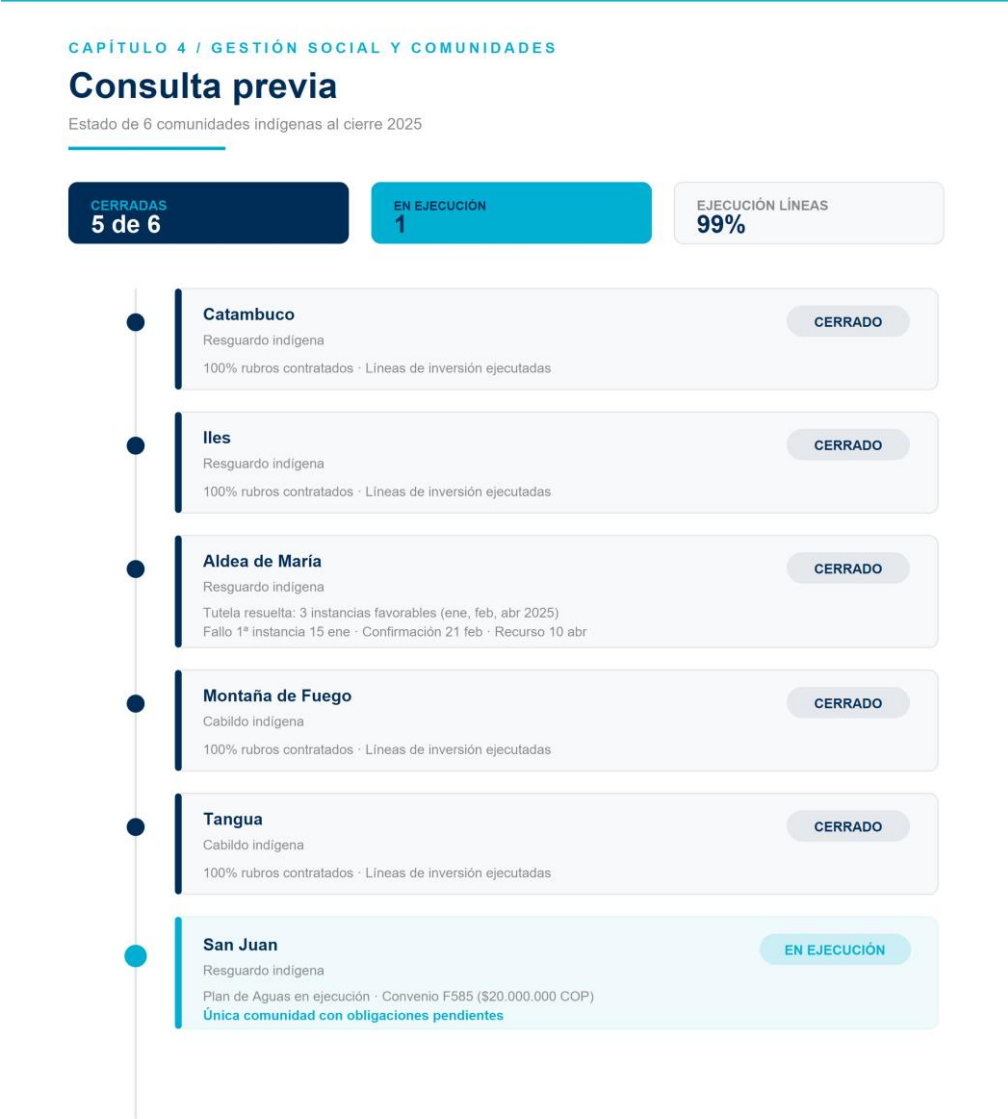
4.9.10 Actas de Vecindad

INDICADOR	VALOR
Actas de Vecindad cerradas en 2025	14
Asociadas a	Puente peatonal de San Juan y accesos en Funes

Fuente: Informe de Gestión 2025.

4.10 Consulta previa y comunidades indígenas [GRI 411-1] [IFC PS7]

El Proyecto mantiene relación con seis comunidades indígenas que se relacionan con el corredor vial, su ubicación y las Unidades Funcionales asociadas. Al cierre del ejercicio 2025, cinco de los seis procesos de consulta previa se encuentran finalizados con el cumplimiento del 100 % de los compromisos protocolizados.



Fuente: Informe de Sostenibilidad CVUS 2025; Coordinación Social CVUS.

Gráfico 4.2.1

Gráfico 11. Línea de tiempo de los procesos de consulta previa con comunidades indígenas.

Fuente: Coordinación Social CVUS; Informe de Gestión 2025.

4.10.1 Cierre de procesos consultivos en 2025



Para el año 2025, la Concesionaria cuenta con el cumplimiento y cierre de cinco procesos consultivos con las comunidades de: Aldea de María, Cabildo de Catambuco, Cabildo Montaña de Fuego, Cabildo de Tangua y Resguardo de Iles, comunidades con las cuales se cumplió de manera satisfactoria con cada uno de los compromisos protocolizados en un 100 %.



A corte del 31 de diciembre de 2025, la Concesionaria registró un 99 % de avance en la ejecución de las líneas de inversión y un 100 % de los rubros contratados, evidenciando el cumplimiento efectivo de los compromisos adquiridos con las comunidades.



Tabla 4.10.1. Comunidades indígenas en el área de influencia

La tabla siguiente reúne las seis comunidades indígenas que se relacionan con el Proyecto, su ubicación, las Unidades Funcionales asociadas, el número de familias y el estado consultivo al cierre del ejercicio.

Fuente: Coordinación Social CVUS.

COMUNIDAD	UBICACIÓN	UF PROYECTO O VIAL	NÚMERO DE FAMILIAS	ESTADO CONSULTIVO
Resguardo Indígena Catambuco	Municipio de Pasto	5.1	172	Cerrado mediante acta del 17-nov-2022
Cabildo Indígena Montaña de Fuego	Municipio de Tangua	4 y 5.1	131	Cerrado mediante acta del 16-nov-2022
Cabildo Indígena de	Municipio de	4 y 5.1	339	Cerrado mediante acta del 16-nov-2022
Resguardo Indígena de Iles	Municipio de Iles	2 y 3	252	Cerrado mediante acta del 30-ago-2023
Resguardo Indígena Aldea de María	Municipio de Contadero	1.3	887	Cerrado mediante Resolución No. 99 del 18-nov-2024 del Ministerio del Interior
Resguardo Indígena de San Juan	Municipio de Ipiales	1.3	1.397	En ejecución - líneas pendientes del Plan de Aguas
Total familias indígenas			3.178	

Articulación con GRI 411-1 e IFC Performance Standard 7

La trazabilidad de las seis comunidades indígenas con las que se relaciona el Proyecto materializa el principio de respeto a los Pueblos Indígenas exigido por el IFC PS7 y el GRI 411-1 (Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas). El cierre satisfactorio de cinco procesos consultivos con cumplimiento del 100 % de los compromisos protocolizados y la continuidad del proceso del Resguardo de San Juan bajo el Plan de Aguas configuran una práctica avanzada de relacionamiento étnico, alineada con la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) y con el Convenio 169 de la OIT. La cifra de 3.178 familias indígenas vinculadas al área de influencia ilustra la densidad étnica del territorio y la magnitud de la responsabilidad social institucional asumida por la Concesionaria.

4.10.2 Plan de Aguas Resguardo San Juan



Por su parte, la comunidad indígena del Resguardo de San Juan se encuentra en la ejecución de los proyectos pendientes adscritos a las líneas de inversión del Plan de Aguas: Proyecto de adecuación y mejoramiento del acueducto del centro poblado de San Juan y Vereda Boquerón; Proyecto de Fortalecimiento al Resguardo Indígena de San Juan mediante la dotación de equipos de mantenimiento de pozo profundo.

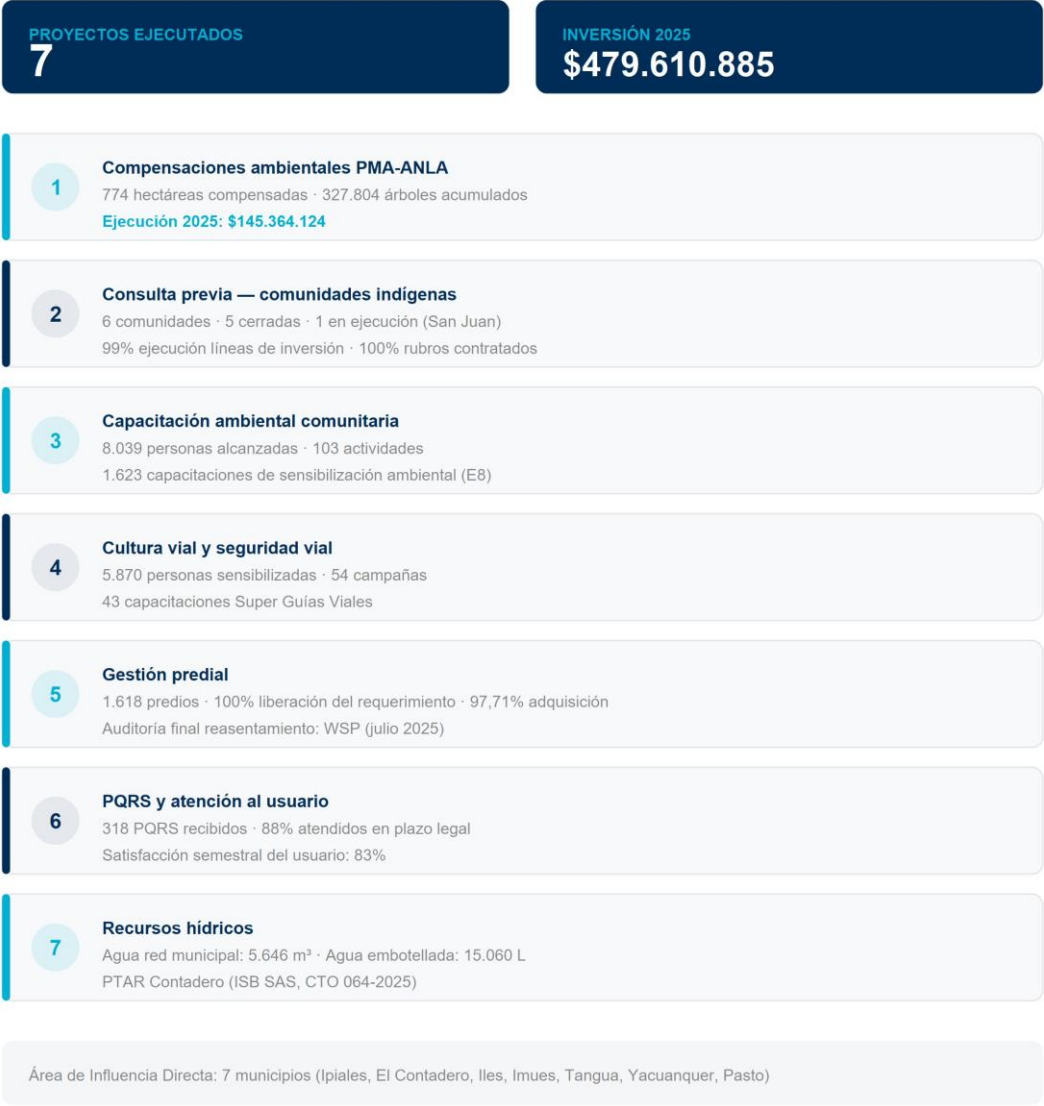


4.11 Programa de Responsabilidad Ambiental y Social (PRAS) [GRI 203-2]

CAPÍTULO 4 / GESTIÓN SOCIAL Y COMUNIDADES

PRAS 2025

Programa de Responsabilidad Ambiental y Social — Contrato APP No. 015



Fuente: Informe de Sostenibilidad CVUS 2025; Guía de Integridad Documental 2025.

Gráfico 4.1.1

Gráfico 10. Infografía del Programa de Responsabilidad Ambiental y Social 2025.

Fuente: Coordinación Social CVUS; Informe de Gestión 2025.

4.11.1 Marco del Programa PRAS 2025



El PRAS de la Concesionaria tiene como propósito desarrollar actividades que contribuyan al fortalecimiento socioeconómico de las comunidades, especialmente aquellas en condición de vulnerabilidad ubicadas a lo largo del área de influencia de la doble calzada Rumichaca-Pasto. Todas las iniciativas se diseñan y ejecutan bajo el enfoque de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos por Naciones Unidas en 2015.



Durante 2025 se implementaron siete (07) proyectos con enfoques diferenciados, procurando que, de manera transversal, cada uno aportara directa o indirectamente al cumplimiento de alguno de los ODS.



Tabla 4.11.1. Proyectos PRAS 2025. Resumen consolidado

Los siete proyectos del PRAS 2025 sumaron una inversión de \$479.610.885 con beneficiarios documentados en escuelas de fútbol, unidades sanitarias, sketch teatrales, huertos educativos, PTAR, tanques de acueducto e iniciativas productivas.

#	PROYECTO	MUNICIPIOS	BENEFICIARIOS	COSTO 2025 (\$COP)	ODS	ESTADO
1	Formaciones deportivas escuelas de fútbol	Iles; Ipiales-San Juan	95 niños	126.700.000	3, 4, 10, 16	Culminado
2	Mejoramiento unidades sanitarias centros educativos	Ipiales (Rosal de San Juan); Pasto (Catambuco)	185 estudiantes (I.E. Rosal de San Juan 7 + I.E.M. Santa Teresita Sede Santo Tomas 178)	26.000.000	3, 4, 6, 10	Culminado
3	Sketch teatrales (cultura vial)	Corredor Rumichaca-Pasto	Usuarios de la vía	24.000.000	3, 11, 16	Culminado
4	Seguridad alimentaria huertos educativos	Ipiales-San Juan; Pasto-Catambuco; Yacuanquer	180 estudiantes (I.E. San Juan 60 + I.E.M. Santa Teresita 60 + I.E.M Concentración Desarrollo Rural 60)	125.700.000	2, 3, 4, 12, 13	Culminado
5	Mejoramiento PTAR Institución Educativa Alberto Quijano - Sede El Tambor (Tangua)	Tangua-El Tambor	128 estudiantes	75.028.000	3, 4, 6, 13, 15	Culminado
6	Mejoramiento Tanque de Abastecimiento Acueducto Veredal Los Ajos y El Tambor	Tangua-Los Ajos y El Tambor	168 familias	47.400.000	3, 6, 11, 13	Culminado
7	Entrega de insumos para iniciativas productivas	Contadero, Ipiales, Iles, Imués, Tangua	204 familias	54.782.885	1, 8, 10, 12	Culminado
Total inversión PRAS 2025				479.610.885		

Lectura estratégica del PRAS 2025 y articulación con GRI 203-2

La inversión PRAS de COP 479,6 millones del periodo se distribuye entre formación deportiva, infraestructura sanitaria, cultura vial, seguridad alimentaria, saneamiento básico, acceso al agua e iniciativas productivas, configurando una cartera de proyectos de doble impacto: ambiental y social. Bajo GRI 203-2 (Impactos económicos indirectos significativos), los proyectos PRAS generan efectos multiplicadores sobre las economías locales, en particular en municipios pequeños como Iles, Imués y Contadero donde el aporte del Programa representa una porción relevante de la inversión social del año. La trazabilidad de los beneficiarios (95 niños deportistas, 185 estudiantes en unidades sanitarias, 180 estudiantes en huertos educativos, 128 estudiantes con PTAR escolar, 168 familias con acueducto veredal y 204 familias con iniciativas productivas) sostiene el principio de cuantificación del impacto social exigido por el estándar.

4.11.2 Detalle de las 17 iniciativas productivas (Proyecto PRAS 7)

Fuente: Coordinación Social CVUS. Los registros de iniciativas productivas del periodo documentan 17 iniciativas con 272 beneficiarios directos.

4.11.3 Centros educativos beneficiarios PRAS 2

Fuente: Coordinación Social CVUS.

MUNICIPIO / VEREDA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTUDIANTES
Ipiales / Rosal de San Juan	I.E Rosal de San Juan	7
Pasto / Catambuco	I.E.M. Santa Teresita Sede Santo Tomas	178
Total		185

4.11.4 Centros educativos beneficiarios PRAS 4

Fuente: Coordinación Social CVUS.

MUNICIPIO / VEREDA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTUDIANTES
Ipiales / San Juan	I.E. San Juan	60
Pasto / Catambuco	I.E.M. Santa Teresita	60
Yacuanquer	I.E.M Concentración de Desarrollo Rural	60
Total		180

4.12 Política de Derechos Humanos. Aplicación territorial 2025 [GRI 2-23]

Durante el ejercicio 2025 la Concesionaria aplicó la Política de Derechos Humanos y relación con las comunidades del Grupo Sacyr y ejecutó, bajo el Programa de capacitación comunitaria, siete jornadas de capacitación en Derechos Humanos dirigidas a comunidades de Pasto, Contadero e Ipiales. La descripción íntegra del instrumento corporativo, los once marcos internacionales invocados y los 21 principios generales se desarrolla en la Sec. 6.4 y en el Anexo H estadístico.

Cierre del capítulo

La gestión social cerró con cinco de seis consultas previas finalizadas, 318 PQRS atendidas (88 % en plazo), 8.039 beneficiarios de capacitación comunitaria y siete proyectos PRAS ejecutados por COP 479.610.885. La relación con el territorio reportada se sustenta en un equipo humano cuya composición, formación y condiciones de seguridad se abordan en el capítulo siguiente.



05

PRIMER CICLO / CVUS 2025

CAPÍTULO 05

Talento humano y SST

EN ESTE CAPÍTULO

- 5.1 Composición de la planta [GRI 2-7] [GRI 405-1]
- 5.2 Empleabilidad y vinculación 2025
- 5.3 Remuneración. Salario mínimo 2025 [GRI 202-1]
- 5.4 Formación y capacitación 2025 [GRI 404-1] [GRI 404-2]
- 5.5 Evaluación del desempeño [GRI 404-3]
- 5.6 Diversidad e inclusión [GRI 405-1] [GRI 406-1]
- 5.7 Bienestar laboral 2025 [GRI 401-2]
- 5.8 Sistema de Gestión SST [GRI 403-1] [GRI 403-2] [GRI 403-5] [GRI 403-8]
- 5.9 Indicadores de accidentalidad mensual 2025 [GRI 403-9]
- 5.10 Medidas correctivas y preventivas SST 2025
- 5.11 Transporte de personal [GRI 305-3 Categoría 7]

CIFRAS CLAVE DEL CAPÍTULO / CAPÍTULO 05 / TALENTO HUMANO Y SST

Talento humano y SST

DATO 01 / 04

154

COLABORADORES*101 hombres / 58 mujeres - cierre*

DATO 02 / 04

281

VINCULACIONES*94% del Área de Influencia Directa*

DATO 03 / 04

0

MUERTES LABORALES*Meta cero alcanzada 2025*

DATO 04 / 04

97%

PLAN ANUAL SST*170 ejecutadas / 175 programadas*

Objetivos de Desarrollo Sostenible que aporta este capítulo

Capítulo 5 — Talento humano y SST



Detalle en Anexo B

Detrás de las 318 PQRS atendidas, los cinco procesos consultivos cerrados y los 8.039 beneficiarios de capacitación comunitaria hay un equipo de 259 personas cuya gestión laboral y de seguridad se reporta en este capítulo.

Durante 2025, el talento humano y la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo configuraron la dimensión más cotidiana del Proyecto, aquella donde las decisiones operacionales se traducen en la experiencia diaria de los 154 colaboradores directos, los 105 indirectos y los 281 vinculados durante el ejercicio. El año cerró con cero muertes laborales por accidentes ocurridos durante el periodo, cero enfermedades laborales nuevas declaradas, recertificación AENOR de ISO 45001 sin no conformidades, cobertura del 97 % del Plan Anual SST, 287 inducciones al personal vinculado y 1.623 jornadas-persona en capacitación interna.

La gestión del talento humano del Proyecto se enmarca en el cumplimiento del Código Sustantivo del Trabajo colombiano, en la Política de Derechos Humanos del Grupo Sacyr vigente durante el ejercicio, en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo Decreto 1072 de 2015 y en los estándares ISO 45001:2018 certificados por AENOR. Bajo el marco GRI 2-7 (Empleados), GRI 401 (Empleo), GRI 403 (Salud y seguridad en el trabajo), GRI 404 (Formación), GRI 405 (Diversidad) y los IFC Performance Standards 2 y 4, la Concesionaria reporta la totalidad de los indicadores materiales del ejercicio.

El presente capítulo articula la gestión humana del ejercicio desde la composición de la planta, la dinámica de vinculación, la remuneración, la formación, el desempeño, la diversidad, el bienestar y el sistema integral de Seguridad y Salud en el Trabajo.

5.1 Composición de la planta [GRI 2-7] [GRI 405-1]

Al cierre del ejercicio 2025 la Concesionaria contó con 259 colaboradores activos: 154 directos y 105 indirectos. El 94 % del personal corresponde al Área de Influencia Directa del Proyecto, lo que evidencia el compromiso con la contratación local. La distribución por cargo, género, origen geográfico y vinculaciones del ejercicio se presenta a continuación.

CAPÍTULO 5 / TALENTO HUMANO

Talento humano 2025

Headcount, género y formación — Contrato APP No. 015

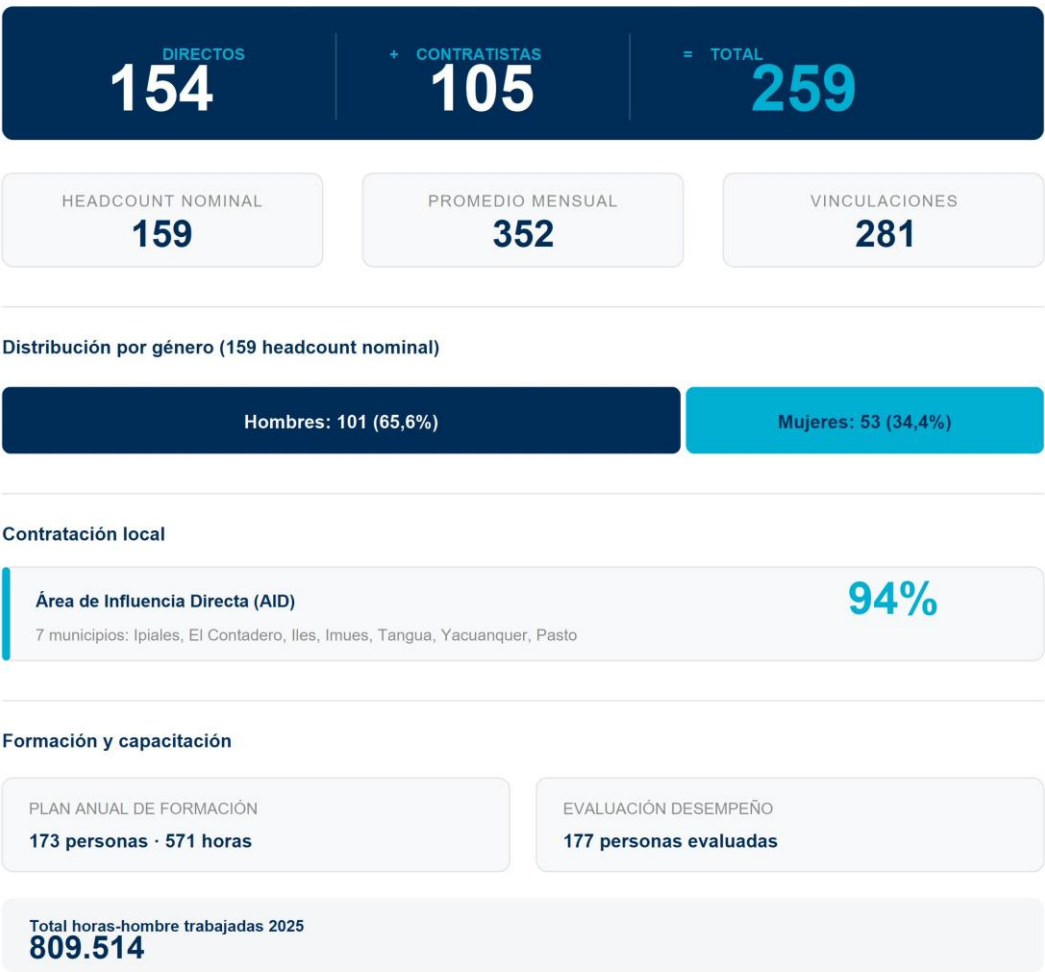


Gráfico 12. Composición del headcount directo CVUS al 31 de diciembre de 2025.

El talento humano de la Concesionaria es el factor crítico que sostiene los niveles de servicio del corredor APP No. 015 y el cumplimiento de la totalidad de los Indicadores contractuales del Apéndice Técnico 4. La política de vinculación prioriza el Área de Influencia Directa, en línea con los compromisos sociales del Contrato de Concesión y con la Política de Derechos Humanos de la casa matriz. La planta de personal del ejercicio 2025 combina personal directo, personal indirecto a través de contratistas operativos y personal de apoyo administrativo, con una participación femenina del 36,5 % sobre el headcount directo y cobertura plena de afiliación a EPS, ARL, AFP y Cajas de Compensación.

5.1.1. Composición del headcount directo al 31 de diciembre de 2025

Fuente: Coordinación de Gestión de Personas CVUS, corte 31 de diciembre de 2025.

Total empleados directos al 31 de diciembre de 2025: 154 colaboradores directos. Los registros operativos de la Coordinación de Gestión de Personas reportan 154 personas con corte simultáneo al cierre del ejercicio; la diferencia obedece a la inclusión transitoria en headcount de personal con desvinculación efectiva al cierre. La Concesionaria registra 259 colaboradores totales activos al cierre del ejercicio, integrados por 154 directos y 105 indirectos.

Articulación con GRI 2-7 y GRI 405-1

La composición del personal directo se reporta bajo los principios de transparencia y desagregación exigidos por GRI 2-7 (Empleados). La trazabilidad por sexo, tipo de contrato y origen geográfico permite el cruce con GRI 405-1 (Diversidad en órganos de gobierno y empleados) y sostiene la lectura del impacto social del Proyecto sobre el mercado laboral del Área de Influencia Directa. La participación femenina del 36,5 % en la planta directa, en un sector tradicionalmente masculino como el de las concesiones viales, refleja el compromiso institucional con la diversidad operacional.

5.1.2 Composición ocupacional por cargo

Según los registros del área de Gestión de Personas, la planta vigente al cierre se distribuye en 64 cargos distintos. Los cargos con mayor número de empleados son Ayudante de Construcción (31), Peajista/Recaudador (15), Conductor de Carrotaller (9), Operador de Báscula (6) y Supervisor de Peaje (5).

5.2 Empleabilidad y vinculación 2025

5.2.1 Resumen de vinculación del periodo

La vinculación del ejercicio combina contratación directa e indirecta con un alto componente del área de influencia directa.

Fuente: Informe de Gestión 2025.

INDICADOR	VALOR 2025
Total colaboradores vinculados durante el periodo	281
Colaboradores activos al cierre	259
Personal directo al cierre	154
Personal indirecto al cierre	105
Porcentaje vinculación del Área de Influencia Directa (AID)	94 %

La gestión de empleabilidad durante 2025 evidencia un esfuerzo institucional sostenido por priorizar la vinculación local: el 94 % del personal proviene del Área de Influencia Directa, indicador que supera ampliamente las referencias del sector concesión vial colombiano. El comportamiento del headcount refleja la dinámica operativa del corredor, con 281 vinculaciones totales en el periodo y 259 activos al cierre, lo que implica una rotación bruta del 7,8 % sobre el universo del año. Este resultado se enmarca en el compromiso contractual con la generación de valor económico para los siete municipios del corredor y materializa los principios de empleo decente y desarrollo local exigidos por GRI 202-2 e IFC Performance Standard 2.

5.2.2 Tendencia mensual 2025



Durante 2025, el número de empleos directos se mantuvo estable en los primeros tres trimestres, alcanzando su punto más alto a mitad de año. A partir de octubre se presenta una disminución progresiva que se extiende hasta diciembre. La participación masculina es predominante durante todo el periodo, mientras que la femenina se mantiene constante, sin variaciones relevantes.





El empleo indirecto muestra un aumento inicial que alcanza su punto más alto a mitad de año, seguido de una disminución hacia el tercer trimestre. La participación masculina es ampliamente mayoritaria en todo el periodo, mientras que la femenina, aunque menor, presenta un leve crecimiento en los meses intermedios.



5.2.3 Vinculación en área de influencia directa [GRI 202-2] [GRI 413-1]



La vinculación en el área de influencia directa se mantiene alta, con porcentajes superiores al 90 %. Al inicio predomina la contratación indirecta, mientras que hacia el final del año toma mayor relevancia la modalidad directa. La participación de comunidades indígenas es mínima y sin variaciones significativas. En general, se evidencia estabilidad con ligeros cambios en la forma de vinculación.



5.2.4 Desvinculaciones del periodo 2025

Total desvinculaciones del ejercicio: 48. La rotación neta del periodo se ubica dentro del rango habitual del sector concesión vial.

Fuente: Coordinación de Gestión de Personas CVUS.

Articulación con GRI 401-1

La tasa de rotación documentada permite a la Concesionaria caracterizar la dinámica laboral del corredor en su tercer año de Operación y Mantenimiento y verificar la estabilidad de la planta directa, factor crítico para sostener el cumplimiento de los Indicadores AT4. Bajo GRI 401-1, la apertura de desvinculaciones se complementa con el indicador de vinculaciones del periodo (281 personas) y con el porcentaje del 94 % de personal originario del Área de Influencia Directa, configurando una lectura completa de la dinámica de empleo del Proyecto.

5.3 Remuneración. Salario mínimo 2025 [GRI 202-1]

La Concesionaria reporta como salario base aplicable al personal operativo del Área de Influencia Directa la cifra de \$1.423.500, correspondiente al Salario Mínimo Mensual Legal Vigente nacional para 2025.

Articulación con GRI 202-1

La cobertura plena del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente sobre el universo de colaboradores del Área de Influencia Directa neutraliza la brecha salarial en la categoría base AID y materializa el principio de remuneración equitativa exigido por GRI 202-1. La política de igualdad retributiva sostiene el compromiso del Proyecto con la generación de empleo decente en los siete municipios del corredor.

Fuente: Coordinación de Gestión de Personas CVUS.

5.4 Formación y capacitación 2025 [GRI 404-1] [GRI 404-2]

5.4.1 Capacitación formal externa. 15 actividades

Durante 2025 se ejecutaron 15 actividades de formación externa formales con un total de 173 personas impactadas y 571 horas de formación. La distribución temática agrupa habilidades técnicas, regulatorias, normativas y de servicio al cliente.

Fuente: Coordinación de Gestión de Personas CVUS - Plan Anual de Formación 2025.

Tabla 5.4.1. Programa de capacitación formal 2025

MES	ACTIVIDAD	NO. PERSONAS	NO. HORAS
Marzo	Liderazgo y Gestión Gerencial	1	90
Mayo	Seminario en Concesiones Viales	2	40
Mayo	Diplomado en Derecho Tributario	1	100
Mayo	Seminario Práctico de Microsoft 365 Copilot I.A.	11	20
Julio	Salud Mental en Emergencias Humanitarias y Desastres	2	48
Julio	Cumbre Derecho Laboral	1	18
Agosto	Salud Mental en Emergencias Humanitarias y Desastres	2	48
Agosto	Servicio al Cliente	2	40
Septiembre	Servicio al Cliente	12	40
Octubre	Servicio al Cliente	3	40
Octubre	Certificación por Competencias: Manejo de Vehículos Livianos	54	3
Noviembre	Curso Básico Obligatorio: Auxiliar de Tránsito	67	40
Noviembre	Certificación Manejo de Grúas	10	4
Diciembre	Certificación Programa Formación de Auditores en SGSV NTC/ISO 39001:2014	5	40
Totales generales		173	571

Articulación con GRI 404-1 y GRI 404-2

Las quince actividades formales de capacitación externa, con 173 personas formadas y 571 horas acumuladas, materializan el principio de inversión continua en talento humano exigido por GRI 404-1 (Promedio de horas de formación al año por empleado) y GRI 404-2 (Programas para mejorar las aptitudes de los empleados). La distribución temática evidencia una estrategia formativa multidimensional que abarca liderazgo gerencial, derecho aplicado, herramientas digitales avanzadas (Microsoft 365 Copilot), salud mental, servicio al cliente, certificación de competencias técnicas (manejo de vehículos, grúas) y formación de auditores en seguridad vial. La concentración temporal en el segundo semestre del año responde al ciclo de programación anual del Plan de Formación y se complementa con las inducciones y capacitaciones internas reportadas a continuación.

5.4.2 Indicadores complementarios de formación 2025

Durante 2025 se ejecutaron 287 inducciones al personal vinculado y 1.623 jornadas-persona acumuladas en capacitaciones internas, incluyendo las sesiones trimestrales contractuales y las capacitaciones específicas por área operativa. Estos indicadores complementan el Programa Anual de Formación Externa y reflejan la inversión institucional en construcción de capacidades sobre la planta directa e indirecta del Proyecto.

Articulación con GRI 404-1 y la gestión de talento

Las inducciones al personal vinculado durante el periodo, sumadas a las jornadas internas, indican una cobertura formativa intensiva que excede ampliamente el cumplimiento mínimo regulatorio en materia de SST, Sistema Integrado de Gestión y normativa contractual. Esta sostenida inversión en formación sustenta la operación segura del corredor, el cumplimiento del Plan Anual SST en 97 % y la apropiación del Sistema Integrado de Gestión reconocida como punto fuerte en la auditoría externa AENOR 2025.

Fuente: Coordinación de Gestión de Personas CVUS.

5.4.3 Temas internos de capacitación 2025

Los registros de la Concesionaria documentan 33 temas internos de capacitación ejecutados durante el periodo, agrupables en seis bloques:

- Bloque DDHH y enfoque de género: Formación en Derechos Humanos y Mecanismo de Quejas, Enfoque de Género (dos ediciones), Capacitación Acoso Laboral y Sexual (dos versiones), Webinar de prevención del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer, Charla Taller ABC de Género, Capacitación Sesgos Inconscientes, Capacitación Economía del Cuidado.
- Bloque desarrollo profesional: Liderazgo y Gestión Gerencial, Jornada de Infraestructura y Derecho, Seminario en Concesiones Viales, Implementación y Auditoría del PESV, Implementación de Reforma Laboral, Diplomado en Derecho Tributario, Seminario Práctico Microsoft 365 Copilot, Capacitación Actualización Laboral y Reforma Laboral del Coordinador de Relaciones Laborales Sacyr.

- Bloque salud y bienestar: Salud Mental en Emergencias Humanitarias y Desastres (dos ediciones), Charla mes del Agradecimiento.
- Bloque seguridad vial y operativa: Proceso de Certificación por Competencias Manejo de Vehículos Livianos SENA, Capacitación Interna sobre Gestión de Accidentes con Vehículos Corporativos, Curso Básico Obligatorio Auxiliar de Tránsito, Certificación Manejo de Grúas.
- Bloque transversal contractual: Capacitación Trimestral Manejo del Recurso Hídrico / Seguridad Vial / Social, Capacitación Trimestral Contractual Ambiental / Social / SST.
- Bloque inclusión y convivencia: Sensibilización al Área de Gestión de Personas sobre Inclusión Laboral, Taller Virtual "El Poder de uno en la Inclusión de Todos", Taller Virtual "Contexto Discapacidad", Capacitación Código de Convivencia Laboral - Comité de Convivencia.
- Bloque servicio al cliente: Servicio al Cliente (múltiples ediciones).

5.4.4 Capacitación en Derechos Humanos

Fuente: Coordinación de Gestión de Personas CVUS.

PERIODO	TEMA
Febrero 2025	Derechos Humanos. Principios fundamentales de dignidad, respeto e igualdad
Diciembre 2025	Día Internacional de los Derechos Humanos. Sensibilización sobre dignidad humana, igualdad y respeto

5.5 Evaluación del desempeño [GRI 404-3]

Durante el periodo 2025 se realizó la evaluación de desempeño al 17 % de los colaboradores, correspondiente a 30 personas de un total de 177 empleados elegibles. La evaluación se aplicó sobre cargos directivos y profesionales del primer ciclo de antigüedad, según el procedimiento del Plan de Desarrollo del Talento Humano. Los resultados se devolvieron individualmente al evaluado y al jefe directo, alimentaron los planes de formación del año y se integraron a los expedientes laborales.

Fuente: Coordinación de Gestión de Personas CVUS - Programa de Evaluación de Desempeño 2025.

5.6 Diversidad e inclusión [GRI 405-1] [GRI 406-1]

5.6.1 Participación femenina en el headcount directo

La participación femenina en el headcount directo al cierre 2025 es del 36,5 % (58 mujeres de 154 personas).

5.6.2 Iniciativas de inclusión implementadas en 2025



Se desarrolla un taller virtual en el mes de noviembre con todos los colaboradores de manera virtual en donde se contemplan aspectos de inclusión e igualdad de cara a la contratación de Personas con Discapacidad.



Adicionalmente se registra el "Taller Virtual: El poder de uno en la inclusión de todos" como espacio para el reconocimiento del rol individual en la construcción de entornos inclusivos, con enfoque en la importancia de valorar la diversidad y promover acciones individuales hacia la igualdad de oportunidades y el respeto por las diferencias físicas y mentales en entornos laborales y sociales.

5.7 Bienestar laboral 2025 [GRI 401-2]

Durante 2025 la Concesionaria ejecutó 21 actividades del programa de bienestar laboral. La diversidad de actividades cubre las dimensiones de salud, celebración, integración, reconocimiento y voluntariado.

Fuente: Informe de Gestión 2025.

#	ACTIVIDAD DE BIENESTAR
1	Entrega de kits escolares
2	Café de Gestión de Personas (GP)
3	Actividad de Género
4	Encuesta GPTW (Great Place To Work)
5	Identidad / ADN corporativo
6	Entrega de dotación
7	Semana de la Salud. Abril
8	Semana de la Salud. Octubre
9	Día del Trabajador
10	Día de la Diversidad
11	Día de la Madre y del Padre
12	Día del Perro
13	Día del Ingeniero
14	Mes del Agradecimiento
15	Voluntariado La Magdalena. Tangua
16	Décimo aniversario CVUS
17	Carrera 10K
18	Celebración de cumpleaños
19	Fiesta de fin de año
20	Novenas de aguinaldos
21	Regalos para hijos de colaboradores

Las cifras de participación por actividad están documentadas en los registros de la Coordinación de Gestión de Personas.

Articulación con GRI 401-2 y la propuesta de valor al colaborador

El portafolio de 21 actividades del Programa de Bienestar Laboral evidencia una propuesta de valor integral hacia los colaboradores directos e indirectos de la Concesionaria, que excede los mínimos legales colombianos y articula la dimensión laboral con la dimensión familiar (Día de la Madre, Día del Padre, regalos para hijos), la dimensión inclusiva (Día de la Diversidad, jornadas de Género), la dimensión de salud (Semanas de la Salud), la dimensión deportiva (Carrera 10K) y la dimensión territorial (voluntariado en la Magdalena de Tangua). Bajo GRI 401-2 (Beneficios a empleados con jornada completa), el portafolio se reporta como expresión avanzada de gestión del bienestar laboral en el sector concesión vial colombiano.

5.7.1 Voluntariado La Magdalena. Tangua

Voluntariado de colaboradores en la vereda La Magdalena del municipio de Tangua.

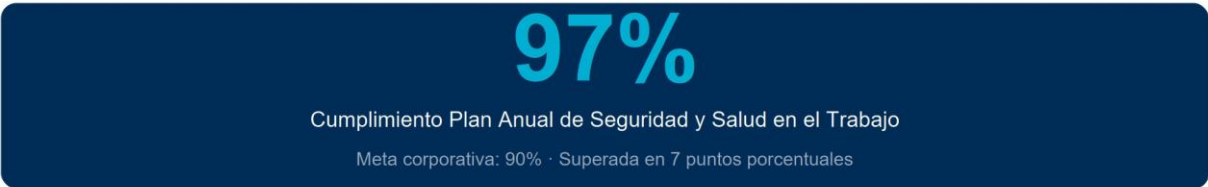
Fuente: Informe de Gestión 2025.

5.8 Sistema de Gestión SST [GRI 403-1] [GRI 403-2] [GRI 403-5] [GRI 403-8]

CAPÍTULO 5 / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Gestión SST 2025

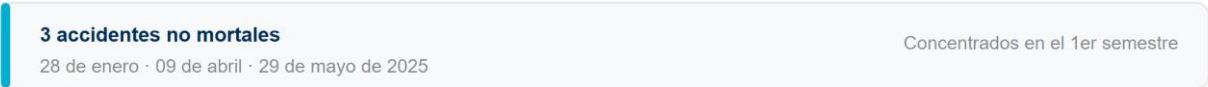
ISO 45001:2018 — Certificación SGS UK Ltd vigente hasta enero 2028



Ejecución del Plan Anual SST



Eventos de accidentalidad



Indicadores del universo laboral



Certificación ISO 45001:2018 (SGS UK Ltd, ES19/85361.37 Ed.3) vigente hasta 18 de enero de 2028.
Auditoría externa AENOR 2025: cero no conformidades para el proyecto Rumichaca-Pasto.

Gráfico 14. Infografía del Sistema de Gestión SST 2025.



Durante el periodo de reporte en el proyecto Rumichaca-Pasto se realizaron (175) actividades SST en los programas de medicina preventiva del trabajo, higiene y seguridad industrial, con el objetivo de minimizar el ausentismo, la ocurrencia de incidentes, enfermedades y accidentes laborales.



En 2025 se tenían programadas 830 intervenciones de inspección individual de personas y elementos, de las cuales se ejecutaron 1.251. En cuanto a actividades SST, se tenían programadas 175 y se realizaron 170, alcanzando un cumplimiento del 97 % sobre la programación.

Tabla 5.8.1. Actividades SST principales 2025

Fuente: Coordinación SST CVUS.

ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Monitoreo y vigilancia en actividades críticas de alto riesgo	Trabajo en alturas en puentes en UF1 a UF5, mantenimiento de talud, izaje de carga, trabajos en caliente (soldaduras, redes eléctricas), mantenimiento en instalaciones
2	Señalización vial	En frentes de obra y canalización de flujo de tránsito vehicular (PMT) se utilizaron 108 dispositivos de señalización vial para prevención de incidentes laborales y accidentes de tránsito
3	Inspecciones	Elementos de protección personal, planeadas, locativas, eléctricas
4	Charlas y capacitaciones	Trabajo en alturas, seguridad vial, medicina preventiva, charlas de seguridad sobre condiciones inseguras y accidentes ocurridos

5.8.2 Plan Anual SST 2025

Cumplimiento del Plan Anual SST: 97 % (170 actividades ejecutadas sobre meta de 175 programadas).
Cumplimiento sobre la meta del 90 % conforme programa.

Fuente: Informe de Gestión 2025.

5.9 Indicadores de accidentalidad mensual 2025 [GRI 403-9]

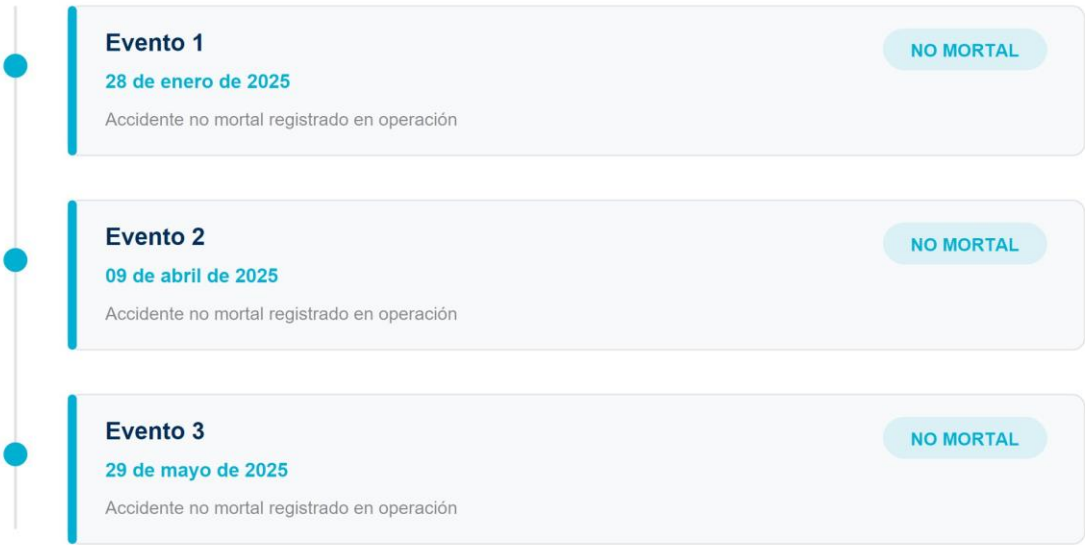
CAPÍTULO 5 / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Accidentalidad laboral 2025

3 eventos no mortales — 0 fatalidades — 0 enfermedades laborales



Cronología de eventos



Contexto del sistema SST



Los tres eventos se concentran en el primer semestre. Ninguno derivó en incapacidad permanente ni fatalidad. Meta corporativa SST: 90% (cumplida con 97%).

Gráfico 13. Indicadores mensuales de accidentalidad laboral 2025.

La accidentalidad del ejercicio se ubicó por debajo del límite sectorial en frecuencia y severidad. El indicador consolidado de frecuencia fue 0,25 % (límite 1,40 % anual) y el indicador consolidado de severidad fue 8,22 % (límite 16,8 %). La Concesionaria registró cero muertes laborales por accidentes ocurridos en el periodo y cero enfermedades laborales nuevas declaradas.

Tabla 5.9.1. Indicador de accidentes laborales mes a mes 2025

Fuente: Coordinación SST CVUS.

PERIODO 2025	NÚMERO DE PERSONAS	EVENTOS	RESULTADO FRECUENCIA (%)	LÍMITE FRECUENCIA ANUAL SECTOR	HHT
Enero	341	1	1,00	1,40 %	68.200
Febrero	337	0	0,00	1,40 %	67.400
Marzo	352	0	0,00	1,40 %	70.400
Abril	374	1	1,00	1,40 %	74.800
Mayo	424	1	1,00	1,40 %	84.800
Junio	407	0	0,00	1,40 %	77.660
Julio	376	0	0,00	1,40 %	71.277
Agosto	352	0	0,00	1,40 %	66.728
Septiembre	344	0	0,00	1,40 %	63.107
Octubre	317	0	0,00	1,40 %	60.092
Noviembre	305	0	0,00	1,40 %	55.953
Diciembre	259	0	0,00	1,40 %	49.097
TOTAL año 2025	Promedio 352	3	0,25	1,40 %	809.514

Tabla 5.9.2. Indicador de severidad mes a mes 2025

Fuente: Coordinación SST CVUS.

PERIODO 2025	DÍAS INCAPACIDAD ACUMULADOS	RESULTADO SEVERIDAD (%)	LÍMITE ANUAL SECTOR
Enero	3	0,88	16,8 %
Febrero	0	0,00	16,8 %
Marzo	0	0,00	16,8 %
Abril	20	5,35	16,8 %
Mayo	33	7,78	16,8 %
Junio	60	14,74	16,8 %
Julio	62	16,49	16,8 %
Agosto	46	13,07	16,8 %
Septiembre	30	8,72	16,8 %
Octubre	31	9,78	16,8 %
Noviembre	30	9,84	16,8 %
Diciembre	31	11,97	16,8 %
TOTAL acumulado	346	8,22 %	16,8 %

Lectura analítica y articulación con GRI 403-9

Los indicadores de frecuencia (0,25 %) y severidad (8,22 %) consolidados del ejercicio quedan muy por debajo de los límites sectoriales establecidos en el sistema de Riesgos Laborales colombiano (1,40 % de frecuencia y 16,8 % de severidad), lo que confirma la efectividad del Sistema de Gestión SST bajo ISO 45001 certificado por AENOR. Bajo GRI 403-9 (Lesiones por accidente laboral), la trazabilidad mensual de eventos y días-incapacidad sostiene la transparencia exigida por el estándar y permite el monitoreo de tendencias intraanuales. El acumulado de 346 días de incapacidad por accidente laboral, concentrado en los tres eventos detallados en la Tabla 5.9.3, debe interpretarse en el contexto de una población expuesta promedio de 352 personas con 809.514 horas-hombre trabajadas durante el ejercicio. Bajo IFC Performance Standard 2 (Trabajo y condiciones laborales), el cero muertes laborales y el cero enfermedades laborales nuevas declaradas materializan el principio rector de protección de la vida y la salud de los trabajadores del Proyecto.

Tabla 5.9.3. Detalle de los 3 eventos de accidentalidad 2025

Fuente: Coordinación SST CVUS.

#	FECHA Y DESCRIPCIÓN	PARTE AFECTADA	CAUSA CODIFICADA	NIVEL	DÍAS INCAPACIDAD
1	28/01/2025: El trabajador realiza el cargue de una señal de tránsito tipo valla; al momento de trasladarla al área de ubicación, se presentan vientos fuertes lo cual genera que pierda el equilibrio y pierda el control de la valla ocasionándole desgarre en el miembro superior	Hombro y articulaciones del húmero	7.2 - Falta de atención a los detalles requeridos	Accidente leve	3
2	09/04/2025: El trabajador al desenganchar las cadenas durante la descarga de un vehículo sintió un tirón con dolor en el hombro izquierdo al momento de halar la cadena por encima de la altura del hombro. Se brinda primeros auxilios y es trasladado a la Clínica Fátima para atención	Pierna, incluida la rodilla	7.5 - Falta de conocimientos, habilidad o experiencia	Accidente leve	234
3	29/05/2025: El colaborador se encontraba en recorrido de frentes de obra con destino a oficinas de la Concesionaria conduciendo vehículo asignado, cuando de repente un vehículo que circulaba en el mismo sentido de la vía PR 76+200 frena de forma inesperada ocasionando choque con el vehículo asignado. El colaborador sufre múltiples golpes por airbag y volante del vehículo. Se da primeros auxilios y es trasladado a centro de salud especializado	Brazo, incluida la articulación del cubito	7.3 - Procedimiento no utilizado o utilizado incorrectamente	Accidente grave	78

5.9.4 Casos abiertos con fuero AT y EG

Al cierre 2025 se registran 1 caso abierto de Accidente de Trabajo (AT) y 1 caso abierto de Enfermedad Laboral (EG) en gestión con fuero.

Fuente: Informe de Gestión 2025.

5.9.5 Tendencia anual de accidentalidad



No se presentan accidentes mortales, se viene trabajando de la mano con los jefes de área, líderes SST y contratistas en planes de acción correctivos para mitigar la ocurrencia de nuevos accidentes.



Enfermedades laborales: 0.

Muertes por accidentes: 0.

5.9.6 Reducción vs 2024

Reducción de la accidentalidad frente al ciclo 2024 tanto a nivel de la Concesionaria como del proyecto Rumichaca-Pasto.

Fuente: Informe de Gestión 2025.

5.10 Medidas correctivas y preventivas SST 2025

La Concesionaria adoptó las siguientes medidas durante el ejercicio para fortalecer la cultura de prevención y la trazabilidad de los actos y condiciones subestándar:

1. Cultura del reporte de condiciones y actos subestándar.
2. Reforzar los compromisos de los mandos medios hacia una labor segura del grupo a cargo.
3. Identificar frentes o áreas de mayor accidentalidad para establecer compromisos y controles.
4. Reforzar jornadas de capacitación a mandos medios (charlas, AST, permisos de trabajo, inspecciones preoperacionales).
5. Divulgación de procedimientos y estándares seguros de trabajo.
6. Seguimiento a planes de acción (reposición oportuna de elementos de protección personal, equipos de altura, intervención de líderes de actividades de área con medidas de seguridad como charla de seguridad, análisis de trabajo seguro).

Como complemento a las medidas internas de SST, la Concesionaria opera un esquema de transporte contratado para el desplazamiento del personal entre Pasto y los centros operativos del corredor, reportado bajo Alcance 3 categoría 7 del GHG Protocol y descrito a continuación.

5.11 Transporte de personal [GRI 305-3 Categoría 7]

La Concesionaria opera un esquema de transporte de personal contratado para el desplazamiento de colaboradores entre la ciudad de Pasto y los centros de operación del corredor. Contratista: Expreso Costa Sur.

Bajo omisión formal conforme GRI 1 Sección 3, la desagregación por rutas, pasajeros transportados y frecuencia no aplica al esquema operacional de transporte interno del proyecto y se reporta agregada en el cuerpo del Informe.

Fuente: Coordinación Administrativa CVUS - Esquema de transporte de personal 2025.

Cierre del capítulo

El talento humano cerró con 259 colaboradores activos (154 directos y 105 indirectos), cero muertes laborales, cobertura SST del 97 % y auditoría ISO 45001 sin no conformidades al 31 de diciembre. Las personas descritas en este capítulo operan dentro de un marco de gobernanza corporativa que, durante el ejercicio 2025, atravesó su momento más intenso con la transferencia del control accionario, materia del capítulo final.



06

PRIMER CICLO / CVUS 2025

CAPÍTULO 06

Gobernanza, riesgos y litigios

EN ESTE CAPÍTULO

- 6.1 Arquitectura de gobierno societario
 - 6.2 Composición accionaria en 2025
 - 6.3 Junta Directiva: integración antes y después del 26 de noviembre
 - 6.4 Marco ético y de derechos humanos
 - 6.5 Marco litigioso 2025
 - 6.6 Gestión de riesgos
 - 6.7 Auditorías del Sistema Integrado de Gestión
 - 6.8 Materialidad y grupos de interés
- Palabras de cierre

CIFRAS CLAVE DEL CAPÍTULO / CAPÍTULO 06 / GOBERNANZA, RIESGOS Y LITIGIO

Gobernanza, riesgos y litigios

DATO 01 / 04

0**NO CONFORMIDADES***Recertificación AENOR sin NC*

DATO 02 / 04

5**FRENTES LEGALES***Panel, Arbitraje, Tutela, ANLA, ANI*

DATO 03 / 04

21**COMITÉS PREVIA APROB.***\$57.515 M acumulados 2020-2025*

DATO 04 / 04

8**ASUNTOS MATERIALES***Reportados en Cap. 2 a 6*

Objetivos de Desarrollo Sostenible que aporta este capítulo

Capítulo 6 — Gobernanza, riesgos y litigios



Detalle en Anexo B

La gestión del talento humano y de la seguridad y salud descrita en el capítulo anterior se cierra con el marco de gobernanza, riesgos y litigios que organiza institucionalmente al Proyecto, dimensión donde se decide la orientación estratégica, se controla el cumplimiento normativo y se gestiona la relación con los financistas, los accionistas y las autoridades regulatorias.

Durante 2025, la gobernanza, los riesgos y el marco litigioso de la Concesionaria atravesaron el ejercicio más intenso en gobierno corporativo del horizonte concesional, marcado por la transferencia del control accionario al fondo Actis formalizada el 26 de noviembre.

La gestión de la gobernanza corporativa del Proyecto se rige por los Estatutos Sociales, el Código de Comercio colombiano, el Código de Conducta del Grupo Sacyr V04 aprobado el 8 de mayo de 2023 (con aplicación transitoria tras el cambio de control accionario), la Política de Derechos Humanos del Grupo Sacyr, el Manual SAGRLAFT corporativo, el Sistema Integrado de Gestión certificado por AENOR y las obligaciones contractuales del APP No. 015. Bajo el marco GRI 2-9 a 2-29 (Gobernanza y prácticas reportadas), GRI 205 (Anticorrupción), GRI 307 (Cumplimiento ambiental) y los IFC Performance Standards 1 y 4, la Concesionaria reporta íntegramente la dimensión institucional del ejercicio.

El capítulo articula la lectura institucional del año desde la arquitectura societaria, la composición accionaria al cierre, la integración de las dos Juntas Directivas del periodo, el marco ético y de derechos humanos, los cinco frentes litigiosos materiales (Panel Amigable de Composición, Arbitraje Internacional con la ANI, Tutela del Cabildo Aldea de María, procedimientos sancionatorios ambientales en curso ante la ANLA y procedimientos sancionatorios contractuales ante la ANI), la gestión de riesgos integrales, las dos auditorías del Sistema Integrado de Gestión, la materialidad y los grupos de interés, y el cierre del ejercicio.

6.1 Arquitectura de gobierno societario

Concesionaria es una sociedad por acciones simplificada constituida bajo la legislación colombiana. Su objeto social único es la ejecución del Contrato de Concesión APP No. 015 de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura. La estructura de gobierno societario se organiza en tres órganos: la Asamblea General de Accionistas, como máximo órgano de dirección; la Junta Directiva, como órgano de gobierno colegiado; y la Gerencia General, como órgano de representación legal y administración ordinaria. La Revisoría Fiscal, en cabeza de PricewaterhouseCoopers (PwC), opera como órgano de control independiente según los Estatutos Sociales y el Código de Comercio.

Los Estatutos Sociales y el Código de Gobierno Corporativo definen las reglas de composición, elección, quorum, periodicidad de sesiones, comités internos y mecanismos de toma de decisiones. La Junta Directiva está integrada por cinco (5) miembros principales con sus respectivos suplentes, incluye al menos dos (2) miembros independientes y es nominada por la Asamblea General de Accionistas. Los miembros principales y suplentes ejercen funciones de orientación estratégica, supervisión del desempeño operativo y financiero, aprobación de presupuestos, validación de modificaciones contractuales y seguimiento al cumplimiento de los compromisos del Contrato de Concesión.

6.2 Composición accionaria en 2025

El ciclo 2025 estuvo marcado por el cambio de control accionario derivado de la venta del 60 % del capital social de Sacyr Concesiones Colombia a Inversiones Hodos 4G S.A.S., vehículo del fondo de infraestructura Actis, hecho material publicado por las partes. El cierre formal de la operación ocurrió el 26 de noviembre de 2025.

Tabla 6.2.1. Composición accionaria al inicio del ejercicio 2025

ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN
Sacyr Concesiones Colombia S.A.S. y sociedad vinculada	59.998%
SUDINCO Colombia S.A.S. y sociedad vinculada	39.999%
Caneybi Corp	0.001% Minoritario
Sacyr Concesión Participadas I SL	0.002% Minoritario
Total	100 %

Tabla 6.2.2. Composición accionaria al cierre del ejercicio 2025

ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN
Inversiones Hodos 4G S.A.S.	60 %
SUDINCO Colombia S.A.S.	39.998514%
Caneybi Corp	0.001486% Minoritario
Total	100 %

La transición de control efectivo del Grupo Sacyr al fondo Actis (a través de Hodos 4G) tuvo efectos en tres planos.

Gobierno societario. La Junta Directiva fue renovada en su totalidad en sesión del 26 de noviembre de 2025.

Marco político corporativo. Hasta esa fecha aplicó el conjunto de políticas Sacyr, incluida la Política de Derechos Humanos descrita en la sección 6.4. A partir de esa fecha aplican las políticas que defina la nueva matriz controlante, en proceso de adopción al cierre del ejercicio.

Relación con grupos de interés. Las comunidades, autoridades, comités de seguimiento y entes de control recibieron información formal sobre la transacción y sus implicaciones para la continuidad de los compromisos contractuales y ambientales.

Lectura analítica del cambio de control y articulación con GRI 2-9

El cambio de control accionario del ejercicio configura un evento de gobernanza extraordinario que la Concesionaria gestionó con preservación absoluta de los compromisos contractuales, ambientales y sociales del Contrato APP No. 015. Bajo GRI 2-9 (Estructura de gobierno y composición), la trazabilidad de la composición accionaria al cierre materializa el principio de transparencia exigido por el estándar. La continuidad de la Gerencia General de Edgar Herrera Marciales, de la Revisoría Fiscal PricewaterhouseCoopers y de los dos miembros independientes de la Junta Directiva (David Guerrero Pérez y Hernando Guillermo Pepinosa Pérez) durante todo el ejercicio, incluso a través del cambio de control, evidencia el principio rector de continuidad institucional sostenido por la sociedad operadora frente a los grupos de interés del Proyecto.

6.3 Junta Directiva: integración antes y después del 26 de noviembre

Tabla 6.3.1. Junta Directiva hasta el 26 de noviembre de 2025

PRINCIPAL	SUPLENTE	ESTATUS
Ignacio García González	Marco Antonio Sosa	No independiente (Sacyr)
Jesús Rodríguez Robles	(suplencia en curso)	No independiente (Sacyr)
Marcelo Herdoíza Guerrero	Juan Alberto Espinoza Leon	No independiente (SUDINCO)
David Guerrero Pérez	Andrés López Valderrama	Independiente
Hernando Guillermo Pepinosa Pérez	(suplencia en curso)	Independiente

Tabla 6.3.2. Junta Directiva desde el 26 de noviembre de 2025

PRINCIPAL	SUPLENTE	ESTATUS
Miembro designado por Hodos 4G (Actis)	Miembro designado por Hodos 4G (Actis)	No independiente (controlador entrante)
Miembro designado por Hodos 4G (Actis)	Miembro designado por Hodos 4G (Actis)	No independiente (controlador entrante)
David Guerrero Pérez	Andrés López Valderrama	Independiente
Marcelo Daniel Herdoiza Guerrero	Juan Alberto Espinoza Leon	No independiente (SUDINCO)
Hernando Guillermo Pepinosa Pérez	(suplencia en curso)	Independiente

La nueva Junta Directiva mantuvo la presencia de dos miembros independientes, conforme a la regla estatutaria. La Gerencia General continuó en cabeza del señor Edgar Herrera Marciales durante todo el ejercicio. La Revisoría Fiscal en cabeza de PricewaterhouseCoopers Contadores y Auditores S.A.S. también mantuvo su mandato durante el ejercicio 2025 sin interrupción. La identificación nominal de los miembros principales y suplentes designados por el accionista controlador entrante se incorpora al Informe de Gobierno Corporativo de circulación restringida.

La frecuencia de sesiones de Junta Directiva durante 2025, el calendario de comités internos y el detalle de aprobaciones específicas no aparecen consignados de manera consolidada en la información fuente del periodo, por lo que la Concesionaria declara omisión formal de los indicadores GRI 2-9 (número y composición de sesiones), 2-13 (delegación de responsabilidad para impactos) y 2-14 (rol del órgano de gobierno en reportes de sostenibilidad), en los términos del numeral 3 de GRI 1 (Fundamentos 2021).

6.4 Marco ético y de derechos humanos

Durante la totalidad del ejercicio 2025 estuvo vigente la Política de Derechos Humanos del Grupo Sacyr, aprobada por el Consejo de Administración el 11 de junio de 2020 y modificada el 18 de diciembre de 2023. La política se aplica a todas las sociedades del Grupo Sacyr con control efectivo y a la Fundación Sacyr, lo que incluye a la Concesionaria por su pertenencia al grupo controlante hasta el cierre de la operación con Actis.

La política está estructurada en cuatro capítulos: finalidad y compromiso público, ámbito de aplicación, marco internacional de referencia y principios generales.

El marco internacional invocado por la Política se compone de los once instrumentos siguientes:

1. Carta Internacional de Derechos Humanos de Naciones Unidas (Declaración Universal de Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales).
2. Convenio Europeo de Derechos Humanos.
3. Convención sobre los Derechos del Niño.

4. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Naciones Unidas, 2006).
5. Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2000).
6. Resolución 48/13 de Naciones Unidas sobre el derecho a un medioambiente sano (2021).
7. Declaración sobre los Derechos de las Personas pertenecientes a Minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas (1992).
8. Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (1998), con los ocho convenios fundamentales y el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales.
9. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007).
10. Constituciones nacionales aplicables en los territorios donde opera el Grupo.
11. Norma internacional SA 8000 sobre responsabilidad social.

El cuerpo dispositivo de la política define veintiún (21) principios generales identificados con las letras a) a u). Los principios cubren la identificación, prevención y mitigación de impactos sobre derechos humanos, los mecanismos de reparación, la formación del personal, la cultura organizacional, los acuerdos colectivos, las certificaciones, la cadena de suministro y el cumplimiento normativo. También comprenden los canales de comunicación, la protección de la infancia, la adopción de los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, la debida diligencia en operaciones de fusiones y adquisiciones, la prohibición del trabajo forzoso, la libertad de asociación y negociación colectiva, la no discriminación en nueve categorías protegidas, la regulación de la jornada laboral, el salario digno y el reconocimiento de los derechos de minorías étnicas y pueblos indígenas. El listado íntegro de los veintiún principios se incorpora en el Anexo H estadístico.

El Canal Ético Sacyr es el mecanismo de reclamación y denuncia disponible para empleados, contratistas, proveedores y partes interesadas, con acceso por la dirección <https://www.Sacyr.com/canal-ético>. El canal opera con garantía de confidencialidad y sin represalias, conforme a los Principios Rectores de Naciones Unidas.

El Código Ético y de Conducta del Grupo Sacyr, los procedimientos de control de regalos e invitaciones, el procedimiento de compliance penal, el manual SAGRLAFT (Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) y la designación del Oficial de Cumplimiento son instrumentos corporativos vigentes en la Concesionaria. El programa de compliance del Grupo Sacyr opera de manera centralizada bajo el Manual SAGRLAFT corporativo y bajo la supervisión del Oficial de Cumplimiento designado. Las métricas del programa se reportan en el ciclo consolidado del Grupo y no se replican en el reporting individual de la Concesionaria.

A partir del 26 de noviembre de 2025, fecha del cambio de control accionario, las políticas corporativas vigentes a la fecha de cierre del ejercicio se mantienen aplicables bajo la matriz controlante Inversiones Hodos 4G S.A.S. (Grupo Actis). La transición preserva los compromisos contractuales, ambientales y sociales con autoridades, comunidades y contrapartes.

6.5 Marco litigioso 2025

El marco litigioso del ejercicio comprende cinco frentes materiales activos, todos derivados de la operación de largo plazo del Contrato APP No. 015. El ejercicio cerró con decisiones favorables en el Panel Amigable de Composición y en la tutela del Cabildo Aldea de María, fortaleciendo la posición institucional de la Concesionaria.

CAPÍTULO 6 / GOBERNANZA, RIESGOS Y MARCO LITIGIOSO

Marco litigioso material

Estado de frentes legales al cierre del ejercicio 2025

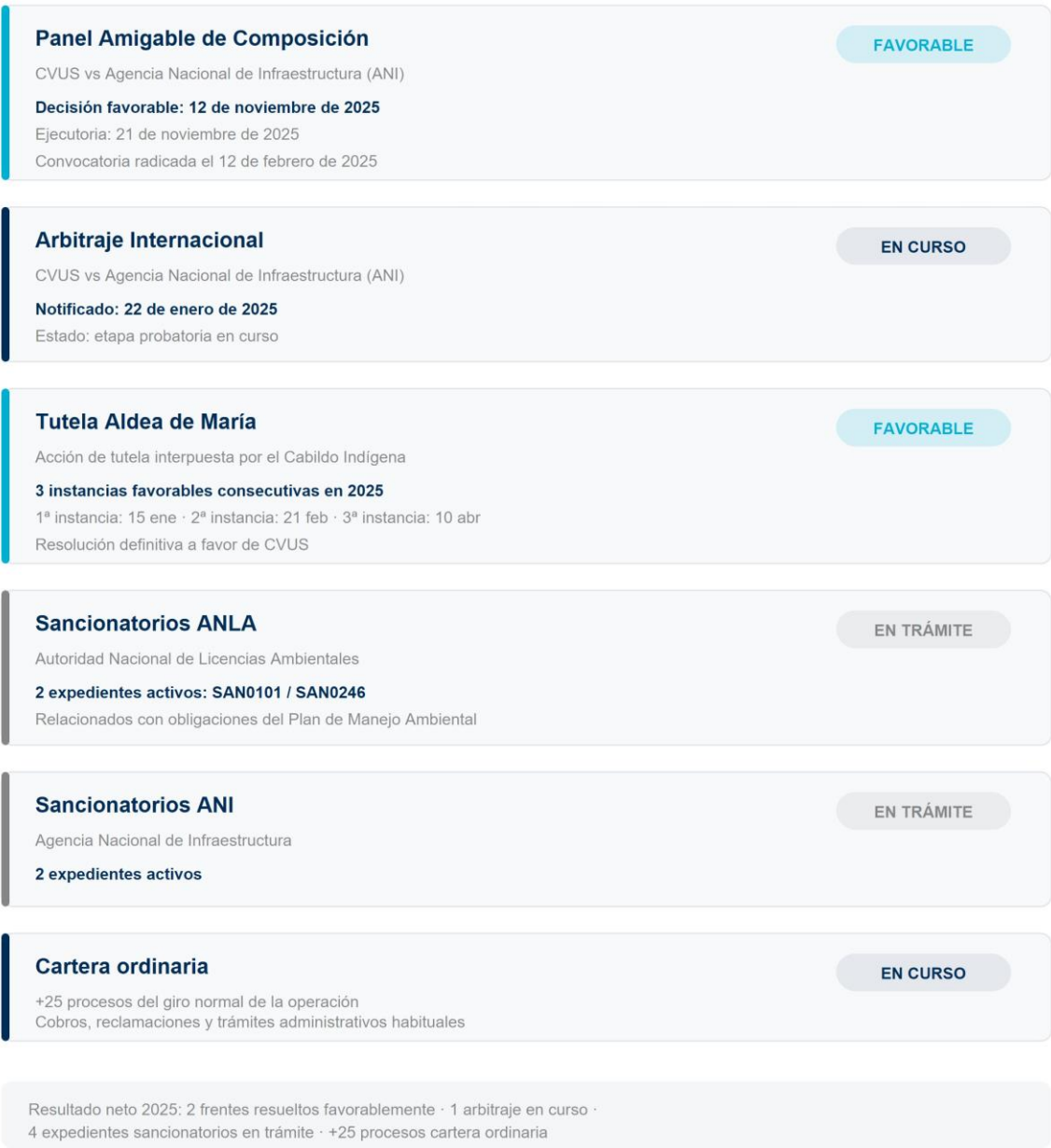


Gráfico 16. Estado de los cinco frentes litigiosos materiales al cierre 2025.

La Concesionaria gestiona cinco frentes legales y administrativos materiales activos al cierre del ejercicio, todos derivados de la operación de largo plazo del Contrato de Concesión APP No. 015 de 2015, a los que se suma la cartera litigiosa ordinaria descrita en la Sec. 6.5.6. Cada frente se atendió con representación jurídica especializada y con el respaldo documental que sustenta la posición institucional. Los cinco frentes materiales son:

- Panel Amigable de Composición por sobrecostos asociados a Eventos Eximentes de Responsabilidad (COVID-19, paros indígenas y Paro Nacional).
- Arbitraje Internacional con la Agencia Nacional de Infraestructura bajo el mecanismo arbitral previsto en el Contrato de Concesión.
- Acción de Tutela del Cabildo Indígena Aldea de María.
- Procedimientos administrativos sancionatorios ambientales en curso ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).
- Procedimientos administrativos sancionatorios contractuales en curso ante la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

A estos frentes se suma la cartera litigiosa ordinaria de la Concesionaria descrita en la Sec. 6.5.6.

6.5.1 Panel Amigable de Composición. Eventos Eximentes de Responsabilidad

La Concesionaria radicó el 12 de febrero de 2025 ante el Panel Amigable de Composición la solicitud de reconocimiento económico de sobrecostos asociados a los Eventos Eximentes de Responsabilidad declarados durante la pandemia de COVID-19, los paros indígenas y el Paro Nacional del periodo 2019-2021. La defensa jurídica del proceso estuvo a cargo de firma legal externa con experiencia documentada en arbitraje de infraestructura colombiana. El Panel emitió decisión favorable a la Concesionaria el 12 de noviembre de 2025 con ejecutoria del 21 de noviembre de 2025. La decisión es vinculante para las partes y fundamenta la compensación económica que se materializó en los flujos contractuales del fideicomiso. El detalle cuantitativo de la compensación se incorporó al modelo financiero del Contrato de Concesión conforme los protocolos de liquidación del Apéndice 1 del contrato.

6.5.2 Arbitraje Internacional contra la ANI

La Concesionaria fue notificada el 22 de enero de 2025 de la apertura formal del proceso arbitral ante el centro internacional designado contractualmente. El proceso constituye una controversia contractual con la Agencia Nacional de Infraestructura en curso bajo el mecanismo arbitral previsto en el Contrato. La defensa está a cargo de firma legal especializada en arbitraje internacional. Al cierre del ejercicio el proceso se encuentra en sus etapas iniciales. Los efectos económicos dependen del laudo final, cuya proyección no se incorpora al presente Informe por estar sujeta al curso del proceso y al deber de reserva.

6.5.3 Tutela Cabildo Aldea de María

El Cabildo Indígena Aldea de María interpuso acción de tutela contra la Concesionaria y la Agencia Nacional de Infraestructura por presunta vulneración del derecho fundamental a la consulta previa. La controversia fue resuelta en tres instancias: fallo de primera instancia del 15 de enero de 2025, confirmación del 21 de febrero de 2025 y ratificación en recurso de impugnación del 10 de abril de 2025. Las tres decisiones reconocieron el cumplimiento de las garantías procesales por parte de la Concesionaria y delimitaron el alcance del proceso consultivo, que se cerró durante el ejercicio en los términos documentados en el Capítulo 4.

6.5.4 Procedimientos administrativos sancionatorios ANLA

La Concesionaria mantuvo durante el ejercicio los procedimientos administrativos sancionatorios ambientales en curso ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, relacionados con seguimiento al cumplimiento de obligaciones de las Resoluciones 1279/2017 (Licencia Ambiental Tramo 2) y 2022/2018 con su modificatoria 579/2020 (Licencia Ambiental Tramo 1). La Concesionaria atendió íntegramente los descargos requeridos por la Autoridad en cada procedimiento, conforme a los autos derivados del procedimiento que fueron notificados durante el ejercicio.

6.5.5 Procedimientos administrativos sancionatorios ANI

La Concesionaria mantuvo durante el ejercicio los procedimientos administrativos sancionatorios contractuales en curso ante la Agencia Nacional de Infraestructura, relacionados con el esquema sancionatorio previsto en la Parte General del Contrato de Concesión y con la aplicación de indicadores técnicos contractuales. La Concesionaria presentó formalmente cada uno de los descargos requeridos dentro de los términos previstos por la Autoridad.

6.5.6 Cartera litigiosa ordinaria

A los frentes anteriores se suma la cartera litigiosa ordinaria de la Concesionaria, integrada por procesos judiciales individuales activos al cierre del ejercicio en las jurisdicciones civil, administrativa, laboral y policiva. La Concesionaria mantiene provisiones contables conforme a la valoración de riesgo legal certificada por la Revisoría Fiscal en los Estados Financieros del ejercicio.

Más allá de la materialización de los riesgos legales que el marco litigioso refleja, la Concesionaria opera un sistema integrado de gestión de riesgos cuyos componentes se describen a continuación.

6.6 Gestión de riesgos

La gestión de riesgos en la Concesionaria opera bajo el marco integrado del Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001), el Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001), el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001) y el Sistema de Gestión de Seguridad Vial (ISO 39001), todos ellos certificados por AENOR durante el ejercicio. El Manual de Riesgos del Grupo Sacyr y el Plan de Gestión Integral V9 establecen las categorías de riesgo aplicables al proyecto: estratégicos, operacionales, financieros, legales y regulatorios, ambientales, sociales, de derechos humanos, de seguridad física, de seguridad de la información y de cumplimiento.

El Plan de Gestión Integral V9 fue radicado ante la Interventoría el 23 de julio de 2025 (oficio S-02-20250723-00919) y recibió No Objeción el 15 de septiembre de 2025 (oficio R-02-20250915-01189). El plan articula los procedimientos de identificación, valoración, tratamiento y seguimiento de riesgos a nivel de proyecto, así como los mecanismos de remediación ante materialización de eventos adversos. La revisión integral del mapa de riesgos se ejecuta con periodicidad anual y se actualiza ante eventos de impacto material.

Durante el ejercicio se materializaron seis eventos de riesgo de impacto operacional: dos bloqueos de movilidad por manifestaciones indígenas y campesinas en febrero y octubre, dos cierres por ola invernal en marzo y octubre, y dos eventos de afectación al orden público (paro armado) en noviembre y diciembre. La Concesionaria activó los protocolos contractuales de Eventos Eximentes de Responsabilidad, comunicó la situación a la Interventoría y a la Agencia Nacional de Infraestructura, y gestionó la restauración del servicio en los plazos previstos. El detalle de las afectaciones se encuentra documentado en el Capítulo 2.

6.6.1 Riesgo climático. Exposición documentada

El corredor APP No. 015 atraviesa el departamento de Nariño entre la cota 800 y la cota 3.000 metros sobre el nivel del mar y se encuentra expuesto a eventos climáticos de impacto directo sobre la operación. Durante el ejercicio se documentaron dos cierres operativos derivados de ola invernal (marzo y octubre) y se ejecutaron tareas recurrentes de remoción de derrumbes con disposición de 6.136 metros cúbicos de material a ZODMES autorizados.

La Concesionaria identifica como riesgos climáticos materiales de primer orden:

- Precipitaciones extremas y eventos de ola invernal con riesgo de derrumbe y obstrucción de drenajes.
- Movimiento de masas en taludes inestables del corredor, en particular en los sectores del Tramo 1.
- Eventos hidrometeorológicos que afectan la continuidad del servicio y la integridad de la infraestructura.

Los mecanismos de gestión incluyen los Planes de Compensaciones Ambientales Tramo 1 y Tramo 2, los Planes de Inversión 1 % bajo Resoluciones ANLA 2082/2020 y 1256/2019, el seguimiento periódico al estado de los 25 puntos de drenaje y alcantarillas del corredor (Indicador E10) y la atención en tiempo contractual de los 7.621 eventos viales del ejercicio. La Concesionaria documentó durante 2025 los riesgos climáticos materiales bajo la nomenclatura del Sistema Integrado de Gestión vigente al cierre del ejercicio.

6.7 Auditorías del Sistema Integrado de Gestión

El Sistema Integrado de Gestión fue auditado en dos instancias durante el ejercicio 2025: una auditoría interna ejecutada por el equipo corporativo del Grupo Sacyr y una auditoría externa de recertificación ejecutada por AENOR Colombia.

6.7.1 Auditoría interna SGI. Mayo de 2025

La auditoría interna se ejecutó los días 19, 20 y 21 de mayo de 2025 en las instalaciones del Centro APP-015 CVUS, con alcance en las actividades de Servicios de Gestión de Calidad (S.GC) y Gestión Ambiental (GA). Los criterios auditados fueron el Plan de Gestión Integral, el Manual de Organización y los estándares ISO 9001 e ISO 14001. El equipo auditor estuvo integrado por el Jefe Auditor designado y el equipo de auditores internos asignados al Sistema. El alcance abarcó la totalidad de las funciones de operación y mantenimiento del corredor concesionado.

Los objetivos declarados de la auditoría interna fueron:

1. Verificar la adecuada aplicación del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Gestión Ambiental de la Concesionaria conforme a los lineamientos establecidos en las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.
2. Verificar el cumplimiento de los requisitos del sistema y de su documentación asociada.
3. Identificar oportunidades de mejora y fortalezas del Sistema de Gestión.

La auditoría interna SGI identificó veinte (20) hallazgos clasificados en acciones correctivas y observaciones, todos sin no conformidades mayores. Las desviaciones identificadas en auditorías previas estaban todas cerradas al momento de la auditoría 2025. Los hallazgos se atendieron íntegramente bajo el Plan de Acción del Sistema Integrado de Gestión, con responsables, evidencias y frecuencias de seguimiento documentadas. Los puntos fuertes identificados fueron el conocimiento y compromiso del personal y el apoyo proactivo de la Gerencia.

6.7.2 Seguimiento al cierre de hallazgos

La Concesionaria gestionó el cierre integral de los hallazgos durante el segundo semestre del ejercicio, bajo el Plan de Acción del Sistema Integrado de Gestión. Cada hallazgo cuenta con acción, responsable asignado, evidencia documentada y frecuencia de seguimiento.

La auditoría motivó la actualización de procedimientos y formatos operativos del Sistema Integrado de Gestión, incluyendo formatos de reporte de atención prehospitalaria y reporte diario de ambulancia, rutinas de backup, mantenimiento de equipos de servidores en el Peaje El Placer, ítems de inspección preoperacional de maquinaria y cláusulas técnicas sobre certificados RESPEL emitidos por proveedores conforme al Decreto 4741 de 2005.

6.7.3 Auditoría externa AENOR. Junio de 2025

La auditoría externa de recertificación fue ejecutada por AENOR Colombia entre el 16 y el 25 de junio de 2025, bajo los subexpedientes correspondientes a las normas ISO auditadas, con auditor líder AENOR designado. El centro auditado fue el Centro de Control de Operaciones El Porvenir, ubicado en el PR 40+400 jurisdicción del municipio de Iles, departamento de Nariño.

Los estándares auditados fueron ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Ambiental), ISO 45001 (Seguridad y Salud en el Trabajo) e ISO 39001 (Seguridad Vial). Los requisitos legales validados durante la auditoría incluyeron la Resolución 2335 de 2022 del Ministerio de Transporte e INVIAS sobre la Guía de Manejo Ambiental, la Resolución 541 de 1994 sobre escombros, el Decreto 1713 de 2002 modificado por el Decreto 838 de 2005 sobre residuos domésticos, el Decreto 4741 de 2005 sobre residuos peligrosos, el Decreto 1320 de 1998 sobre consulta previa y la Resolución 2119 de 2022 de INVIAS sobre la metodología AIKA.

El resultado para el proyecto Rumichaca-Pasto fue:

- Cuadro de No Conformidades: NO SE DETECTARON.
- Oportunidades de mejora: ninguna.
- Observaciones para CVUS: ninguna (la observación N.º 1 del informe corresponde a otro proyecto del Grupo, no a la Concesionaria).
- Tres fortalezas reportadas: planificación y ejecución del equipo técnico; planificación y despliegue de las actividades contractuales; apropiación y conocimiento del personal frente al Sistema Integrado de Gestión.



No Conformidades - NO SE DETECTARON. No se identifican oportunidades de mejora aplicables al proyecto Rumichaca-Pasto." AENOR Colombia, Informe parcial ER GA 2025, 25 de Agosto de 2025.



El resultado confirma los ciclos previos de mejora continua del Sistema Integrado de Gestión y representa la principal certificación de cumplimiento del ejercicio.

6.8 Materialidad y grupos de interés

CAPÍTULO 6 / GOBERNANZA

Tópicos materiales GRI

Temas reportados por dimensión de sostenibilidad — GRI Standards 2021

Dimensión económica	
GRI 201-1	Valor económico directo generado y distribuido
GRI 201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno
GRI 204-1	Proporción de gasto en proveedores locales
Dimensión ambiental	
GRI 302-1	Consumo energético dentro de la organización
GRI 303-5	Consumo de agua
GRI 305-1/2/3	Emisiones GEI directas, indirectas y otras indirectas
GRI 306-3	Residuos generados
Dimensión social	
GRI 2-7	Empleados (headcount y género)
GRI 403-9	Lesiones por accidente de trabajo
GRI 403-10	Dolencias y enfermedades laborales
GRI 413-1	Operaciones con participación de la comunidad local
Gobernanza	
GRI 2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones de negocio
GRI 2-9	Estructura y composición de gobernanza
Reporte conforme GRI Standards 2021 · Opción de referencia · Periodo enero-diciembre 2025	

Fuente: Informe de Sostenibilidad CVUS 2025; Índice GRI.

Gráfico 6.1.1

Gráfico 15. Matriz de materialidad CVUS 2025.

Los asuntos materiales del ejercicio 2025 se determinaron con base en tres fuentes. La primera son los compromisos contractuales del APP No. 015 de 2015 y sus once Otrosíes. La segunda son las obligaciones de las Licencias Ambientales Resolución 1279/2017 (Tramo 2) y Resolución 2022/2018 modificada por 579/2020 (Tramo 1), junto con las Resoluciones de Compensaciones e Inversión del 1 %. La tercera es la retroalimentación de los grupos de interés recibida a través de los mecanismos del Plan de Gestión Social de la Etapa O&M.

Los grupos de interés son ocho:

- Agencia Nacional de Infraestructura, como contraparte contractual.
- Ministerio de Transporte e INVIAS, como autoridades sectoriales.
- ANLA, CORPONARIÑO, MADS e ICANH, como autoridades ambientales y patrimoniales.
- Comunidades del área de influencia directa, incluidas seis comunidades indígenas con procesos consultivos.
- Usuarios del corredor vial.
- Colaboradores directos de la Concesionaria.
- Contratistas y proveedores.
- Entidades financieras y prestamistas; accionistas y socios.

El detalle de los mecanismos de relacionamiento se encuentra en los Capítulos 2, 3 y 4.

Los asuntos materiales del ejercicio son ocho: continuidad y calidad del servicio vial, gestión ambiental y de biodiversidad, gestión social y comunitaria con enfoque diferencial, seguridad y salud en el trabajo, talento humano y formación, integridad y ética empresarial, sostenibilidad financiera y gobernanza, y cumplimiento contractual. Todos están reportados en los capítulos sustantivos del Informe.

Tabla 6.8.1. Matriz de asuntos materiales 2025

ASUNTO MATERIAL	RELEVANCIA PARA GRUPOS DE INTERÉS	RELEVANCIA PARA CVUS	CAPÍTULO DEL INFORME
Continuidad y calidad del servicio vial	Alta	Alta	Cap. 2
Gestión ambiental y de biodiversidad	Alta	Alta	Cap. 3
Gestión social y comunitaria con enfoque diferencial	Alta	Alta	Cap. 4
Seguridad y salud en el trabajo	Alta	Alta	Cap. 5
Cumplimiento contractual y marco regulatorio	Alta	Alta	Cap. 1, Cap. 6
Integridad, ética y derechos humanos	Media	Alta	Cap. 6.4
Sostenibilidad financiera y gobernanza	Media	Alta	Cap. 1.5, Cap. 6
Talento humano y formación	Media	Media	Cap. 5

La relevancia para los grupos de interés se construyó a partir de los temas recurrentes documentados en las 318 PQRS recibidas en el ejercicio, en los actos de protocolización de las consultas previas con cinco comunidades indígenas, en las comunicaciones formales con la Interventoría y la Agencia Nacional de Infraestructura, y en los hallazgos de las auditorías del Sistema Integrado de Gestión. La relevancia para la Concesionaria se construyó con base en el peso de cada asunto sobre el cumplimiento del Contrato de Concesión APP No. 015, sobre el riesgo regulatorio y reputacional y sobre la viabilidad financiera del proyecto.

La matriz de materialidad del ejercicio 2025 incorpora la mirada hacia impactos sobre el entorno conforme al enfoque GRI 3.

La satisfacción de usuarios del corredor alcanzó 83 % en el primer semestre y 83 % en el segundo, sin criterio evaluado por debajo del 67 %. La Agencia Nacional de Infraestructura, como cliente institucional, calificó el desempeño de la Concesionaria con 4,0 sobre 5,0 ("buena").

Alcance del ejercicio de materialidad

Los asuntos materiales del presente informe se identificaron con base en tres fuentes: los compromisos contractuales del APP No. 015, las obligaciones de las licencias ambientales y la retroalimentación de los grupos de interés. Este ejercicio referencial permite orientar la estructura del informe hacia los temas de mayor relevancia para la organización y sus partes interesadas. Bajo la modalidad "con referencia" de GRI 2021, la aplicación formal de GRI 3 (Material Topics 2021) no es obligatoria; sin embargo, se recomienda que en próximas vigencias se desarrolle un ejercicio minucioso de materialidad que fortalezca el proceso de reporte. Cada asunto material identificado recibe tratamiento dedicado en los Capítulos 2 a 6 del presente informe.

6.8.1 Resumen del ejercicio - Capítulo 6

Durante 2025, la gobernanza, los riesgos y el marco litigioso de la Concesionaria se materializaron en la continuidad de la Gerencia General de Edgar Herrera Marciales y de la Revisoría Fiscal PricewaterhouseCoopers, la preservación de los dos miembros independientes de la Junta Directiva (David Guerrero Pérez y Hernando Guillermo Pepinosa Pérez) durante el cambio de control accionario, la renovación de la Junta Directiva en sesión del 26 de noviembre, la operación de venta del 60 % del capital social formalizada en el último trimestre del año (compraventa en junio, escisión en julio, cierre el 26 de noviembre), la decisión favorable del Panel Amigable de Composición del 12 de noviembre con ejecutoria del 21 de noviembre, la ratificación en tres instancias de la tutela del Cabildo Aldea de María durante el primer cuatrimestre, la atención íntegra de los descargos en los procedimientos sancionatorios ambientales en curso ante la ANLA y los procedimientos sancionatorios contractuales ante la ANI, la gestión de la cartera litigiosa ordinaria, la documentación de seis eventos de riesgo operacional bajo protocolos contractuales, y la recertificación AENOR sin no conformidades en las cuatro normas internacionales (ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 e ISO 39001) entre el 16 y el 25 de junio. La gestión se cerró con el Plan de Gestión Integral versión 9 vigente, los hallazgos del Sistema Integrado de Gestión atendidos íntegramente bajo el Plan de Acción del Sistema, la composición accionaria final con Inversiones Hodos 4G S.A.S. como accionista controlador del 60 %, SUDINCO Colombia S.A.S. con el 40 % y Caneybi Corp como accionista minoritario, y el marco político Sacyr aplicado de manera transitoria hasta nueva definición de la matriz controlante al 31 de diciembre de 2025.

Palabras de cierre

El ejercicio 2025 confirma que la Concesionaria Vial Unión del Sur opera al nivel que exigen los estándares internacionales de infraestructura concesionada. Un inventario corporativo de 940,31 tCOeq documentado con cobertura plena bajo GHG Protocol, la recertificación AENOR sin no conformidades en cuatro normas ISO, el cierre satisfactorio de cinco procesos de consulta previa con comunidades indígenas, 7.621 eventos viales atendidos dentro del tiempo de respuesta contractual, cero muertes laborales, una utilidad neta de \$166.698 millones con margen EBITDA del 84 % y una transferencia de control accionario ejecutada sin interrupción del servicio público constituyen, en conjunto, la evidencia de un modelo de gestión que integra desempeño financiero, rigor ambiental, compromiso social y gobernanza institucional bajo un mismo marco operativo.

Los 83 kilómetros del corredor Rumichaca-Pasto conectan al departamento de Nariño con la frontera ecuatoriana y, a través de ella, con los mercados del Pacífico andino. Operar esta infraestructura implica una responsabilidad que trasciende el perímetro contractual: preservar la seguridad vial de más de seis millones de vehículos al año, sostener el relacionamiento con siete municipios y seis comunidades indígenas, y documentar con transparencia cada decisión ambiental, social y financiera del periodo. Ese es el estándar al que la Concesionaria sujeta su gestión y al que se sujeta este Informe.

La Concesionaria afronta el ciclo 2026 con la solidez para gestionar activos de infraestructura de largo plazo bajo escrutinio público e institucional permanente. La profundización de la trayectoria climática del Proyecto, la consolidación del relacionamiento con las comunidades del área de influencia, la maduración del Sistema Integrado de Gestión bajo la nueva matriz controlante y la planificación de los frentes constructivos de la Segunda Calzada Catambuco-Pasto configuran los ejes de trabajo del próximo periodo. La Concesionaria reafirma ante sus grupos de interés, ante la Agencia Nacional de Infraestructura, ante los financistas del Proyecto y ante las comunidades del suroccidente colombiano el compromiso de sostener la calidad del servicio, la transparencia del reporte y la creación de valor compartido al nivel que corresponde a un operador de infraestructura concesionada de alcance internacional.



MARCO METODOLÓGICO / CVUS 2025

ANEXO A

Anexos

A—G

EN ESTE CAPÍTULO

ANEXO A. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI 2021

ANEXO B. ÍNDICE DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

ANEXO C. CRUCE CON IFC PERFORMANCE STANDARDS

ANEXO D. APLICACIÓN DEL CAPÍTULO 5 DEL GHG PROTOCOL

ANEXO E. ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS DEL CUERPO

ANEXO F. GLOSARIO Y ACRÓNIMOS

ANEXO G. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

MARCO METODOLÓGICO / CVUS 2025

ANEXO A. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI 2021

El presente Informe de Sostenibilidad CVUS 2025 se reporta "con referencia a" los GRI Standards 2021, según lo previsto en GRI 1: Fundamentos 2021. La Concesionaria declara las omisiones formales aplicables en los términos del numeral 3 de GRI 1, especificando la razón de omisión conforme a las categorías previstas (no aplicable, sujeta a confidencialidad, no disponible, prohibición legal, otra).

A.1 Contenidos Universales (GRI 2 - General Disclosures 2021)

GRI	CONTENIDO	REPORTE	CAPÍTULO / ANEXO
2-1	Detalles organizacionales	Reportado	Cap. 1.1, 1.2; Cap. 6.2
2-2	Entidades incluidas en el reporte de sostenibilidad	Reportado	Cap. 1.1; Anexo D
2-3	Periodo y ciclo del reporte; punto de contacto	Reportado	Página legal
2-4	Reformulaciones de información	Reportado	Cap. 3.2 (consolidación boundary Alcance 2 sobre 16 predios); Anexo D (Cap. 5 GHG Protocol)
2-5	Aseguramiento externo	Reportado	Revisoría Fiscal PwC sobre Estados Financieros (Cap. 6.1); AENOR sobre el Sistema Integrado de Gestión (Cap. 6.7). No existe assurance externo limitado sobre el contenido del Informe de Sostenibilidad.
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Reportado	Cap. 1.4; Cap. 2
2-7	Empleados	Reportado	Cap. 5.1
2-8	Trabajadores que no son empleados	Reportado parcialmente	Cap. 2.6 (proveedores), Cap. 5.11 (transporte). Omisión parcial: detalle por tipo contractual no consolidado en fuente
2-9	Estructura de gobierno y composición	Reportado	Cap. 6.1, 6.2, 6.3
2-10	Nominación y selección del órgano de gobierno más alto	Reportado	Cap. 6.1, 6.3
2-11	Presidencia del órgano de gobierno más alto	Omisión: no aplicable	La estructura societaria de la S.A.S. no contempla la figura de Presidente del órgano de gobierno separada de la Gerencia General

GRI	CONTENIDO	REPORTE	CAPÍTULO / ANEXO
2-12	Rol del órgano de gobierno más alto en la supervisión de impactos	Omisión: no disponible	Detalle de delegación por comités no consolidado en información fuente del periodo (GRI 1, num. 3, "no disponible")
2-13	Delegación de responsabilidad para la gestión de impactos	Omisión: no disponible	Detalle de delegación operativa no consolidado en información fuente del periodo
2-14	Rol del órgano de gobierno más alto en el reporte de sostenibilidad	Omisión: no disponible	Aprobación formal del presente Informe se documenta en acta de Junta Directiva del ejercicio 2026
2-15	Conflictos de interés	Omisión: no disponible	Detalle de mecanismos de gestión no consolidado en información fuente del periodo
2-16	Comunicación de preocupaciones críticas	Reportado parcialmente	Cap. 6.4 (Canal Ético Sacyr)
2-17	Conocimiento colectivo del órgano de gobierno	Omisión: no disponible	Detalle de capacitación de Junta Directiva no consolidado en fuente
2-18	Evaluación del desempeño del órgano de gobierno más alto	Omisión: no disponible	Detalle de evaluación no consolidado en fuente
2-19	Políticas de remuneración	Omisión: confidencial	Políticas de remuneración sujetas a reserva contractual y comercial
2-20	Procesos para determinar la remuneración	Omisión: confidencial	Procesos sujetos a reserva contractual y comercial
2-21	Ratio de compensación total anual	Omisión: no disponible	Indicador no consolidado en información fuente del periodo
2-22	Declaración sobre estrategia de desarrollo sostenible	Reportado	Mensaje del Gerente
2-23	Compromiso político	Reportado	Cap. 6.4 (Política DDHH Sacyr)
2-24	Incorporación de compromisos políticos	Reportado	Cap. 6.4; Cap. 6.7 (SGI)
2-25	Procesos para remediar impactos negativos	Reportado	Cap. 4.2 (PQRS); Cap. 6.4 (Canal Ético); Cap. 6.7 (auditorías)
2-26	Mecanismos para buscar asesoramiento y plantear preocupaciones	Reportado	Cap. 6.4 (Canal Ético)
2-27	Cumplimiento de leyes y reglamentos	Reportado	Cap. 6.5 (marco litigioso); Cap. 6.7 (AENOR Cero NC)
2-28	Membresía en asociaciones	Reportado parcialmente	Cap. 1.4 (Cámara Colombiana de Infraestructura, FENALCO Nariño)
2-29	Enfoque de participación de los grupos de interés	Reportado	Cap. 6.8
2-30	Acuerdos de negociación colectiva	Omisión: no aplicable	La Concesionaria no cuenta con acuerdos de negociación colectiva vigentes en el periodo de reporte.

A.2 Materialidad (GRI 3 - Material Topics 2021)

GRI	CONTENIDO	REPORTE
3-1	Proceso para determinar los temas materiales	Reportado en Cap. 6.8
3-2	Lista de temas materiales	Reportado en Cap. 6.8 (ocho asuntos materiales)
3-3	Gestión de los temas materiales	Reportado por tema en Cap. 2 a Cap. 6

A.3 Contenidos Temáticos (GRI 200, 300, 400)

GRI	CONTENIDO	REPORTE	CAPÍTULO
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Reportado	Cap. 1.5; Cap. 6
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos	Omisión: no aplicable	La Concesionaria no opera planes de beneficios definidos. El sistema pensional colombiano (Ley 100 de 1993) es de aportes definidos y la Concesionaria afilia a la totalidad de sus colaboradores a Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) bajo este régimen.
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	Reportado	Cap. 1.5 (Vigencias Futuras ANI)
202-1	Ratios de salario inicial estándar vs salario mínimo local	Reportado parcialmente	Cap. 5.3
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados localmente	Omisión: no disponible	Indicador no consolidado en información fuente
203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	Reportado	Cap. 2.7 (puentes peatonales); Cap. 4.7 (PRAS)
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	Reportado	Cap. 4.5 (socio-predial); Cap. 4.7 (PRAS)
204-1	Proporción del gasto en proveedores locales	Reportado parcialmente	Cap. 1.4 (universo de proveedores)
205-1	Operaciones evaluadas en riesgos relacionados con corrupción	Omisión: no disponible	Cobertura no consolidada en fuente

GRI	CONTENIDO	REPORTE	CAPÍTULO
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Reportado parcialmente	Programa de compliance centralizado en el Grupo Sacyr - reporte consolidado a nivel de grupo.
205-3	Casos confirmados de corrupción y medidas tomadas	Reportado parcialmente	Programa de compliance centralizado en el Grupo Sacyr - reporte consolidado a nivel de grupo.
207-1	Enfoque sobre tributación	Omisión: no disponible	Documento de política fiscal corporativa Sacyr no anexo a fuente
302-1	Consumo energético dentro de la organización	Reportado	Cap. 3.4
302-3	Intensidad energética	Omisión: no disponible	Indicador requiere variable denominadora normalizadora no incluida en GRI 302 (km de vía y/o vehículos atendidos no estandarizados)
303-1	Interacciones con el agua como recurso compartido	Reportado	Cap. 3.5
303-2	Gestión de los impactos relacionados con vertidos	Reportado	Cap. 3.5
303-3	Extracción de	Reportado	Cap. 3.5
303-4	Vertidos	Reportado	Cap. 3.5
303-5	Consumo de agua	Reportado	Cap. 3.5
304-1	Centros de operaciones en áreas protegidas	Reportado	Cap. 3.10
304-2	Impactos significativos en biodiversidad	Reportado	Cap. 3.10
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	Reportado	Cap. 3.10 (Planes de Compensación)
304-4	Especies con presencia en áreas afectadas	Reportado	Cap. 3.10 (fauna)
305-1	Emisiones directas de GEI - Alcance 1	Reportado	Cap. 3.2
305-2	Emisiones indirectas de GEI - Alcance 2	Reportado	Cap. 3.2
305-3	Otras emisiones indirectas - Alcance 3	Reportado	Cap. 3.2

GRI	CONTENIDO	REPORTE	CAPÍTULO
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	Omisión: no disponible	El ejercicio 2025 corresponde al primer año de aplicación de la nueva base operacional con cobertura plena bajo cambio metodológico prospectivo (GHG Protocol Capítulo 5, Anexo D). La línea base oficial 2023 (799,57 tCOeq) se mantiene sin modificación en los registros públicos. La comparativa cuantitativa de reducción contra la línea base 2023 no es directa en este ciclo por el cambio metodológico aplicado y queda documentada metodológicamente en el Anexo D del presente Informe y en la Calculadora y Memoria Técnica de Cálculo GEI 2025 v3 FINAL.
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	Reportado	Cap. 3.2 (11,33 tCOeq/km y 6,11 tCOeq/colaborador)
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados	Reportado	Cap. 3.8
306-2	Gestión de los impactos significativos relacionados con los residuos	Reportado	Cap. 3.8
306-3	Residuos generados	Reportado	Cap. 3.8
306-4	Residuos no destinados a eliminación	Reportado	Cap. 3.8
306-5	Residuos destinados a eliminación	Reportado	Cap. 3.8
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativas ambientales	Reportado	Cap. 6.5.4 (sancionatorios ANLA)
308-1	Nuevos proveedores evaluados con criterios ambientales	Omisión: no disponible	Indicador no consolidado en fuente
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Omisión: no disponible	No se documentaron impactos ambientales negativos materiales identificados en la cadena de suministro durante el ejercicio 2025. La cobertura sistemática del indicador no estuvo disponible en la información fuente del periodo.
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Reportado	Cap. 5.2
401-2	Beneficios a empleados con jornada completa	Reportado parcialmente	Cap. 5.7
401-3	Permiso parental	Omisión: no disponible	Indicador no consolidado en información fuente

GRI	CONTENIDO	REPORTE	CAPÍTULO
403-1	Sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo	Reportado	Cap. 5.8
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Reportado	Cap. 5.8, 5.10
403-3	Servicios de salud en el trabajo	Reportado parcialmente	Cap. 5.7
403-4	Participación de los trabajadores en SST	Reportado parcialmente	Cap. 5.8
403-5	Formación de trabajadores sobre SST	Reportado	Cap. 5.4, 5.8
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	Reportado	Cap. 5.7
403-7	Prevención y mitigación de impactos SST en relaciones comerciales	Reportado parcialmente	Cap. 5.8
403-9	Lesiones por accidente laboral	Reportado	Cap. 5.9
403-10	Dolencias y enfermedades laborales	Reportado	Cap. 5.9
404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	Reportado parcialmente	Cap. 5.4
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados	Reportado	Cap. 5.4
404-3	Porcentaje de empleados con evaluación periódica del desempeño	Reportado	Cap. 5.5
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Reportado	Cap. 5.6
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Omisión: no disponible	Los registros del periodo no consolidan el ratio salarial por sexo desagregado por categoría de empleado conforme la metodología GRI 405-2. El salario base aplicable al personal operativo del Área de Influencia Directa es \$1.423.500 (SMMLV 2025), lo que neutraliza la brecha en la categoría base AID.

GRI	CONTENIDO	REPORTE	CAPÍTULO
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas	Reportado	Durante el ejercicio 2025 no se documentaron incidentes de discriminación en los canales formales de denuncia (Canal Ético Sacyr, PQRS, mecanismos internos de Coordinación de Gestión de Personas). Cifra reportada: cero (0) casos.
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	Reportado parcialmente	Cap. 5.11; Cap. 6.4 (Política DDHH)
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	Reportado parcialmente	Cap. 6.4 (Política DDHH principio j)
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de trabajo forzoso u obligatorio	Reportado parcialmente	Cap. 6.4 (Política DDHH principio p)
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	Omisión: no disponible	Indicador no consolidado en fuente
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	Reportado	Cap. 4.6 (consulta previa); Cap. 6.5.3 (Tutela Aldea de María)
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impactos sobre los derechos humanos	Reportado parcialmente	Cap. 6.4
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	Omisión: no disponible	Indicador no consolidado en fuente
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas o evaluaciones sobre derechos humanos	Omisión: no disponible	Indicador no consolidado en fuente

GRI	CONTENIDO	REPORTE	CAPÍTULO
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Reportado	Cap. 4.4, 4.7
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las comunidades locales	Reportado	Cap. 4.5 (socio-predial)
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Omisión: no disponible	Indicador no consolidado en fuente
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Omisión: no disponible	No se documentaron impactos sociales negativos materiales identificados en la cadena de suministro durante el ejercicio 2025. La cobertura sistemática del indicador no estuvo disponible en la información fuente del periodo.
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Reportado	Cap. 4.4 (cultura vial); Cap. 2.4 (atención eventos)
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Omisión: no disponible	Durante el ejercicio 2025 no se reportaron reclamaciones fundamentadas sobre privacidad de datos de usuarios a través de los canales formales (PQRS, Canal Ético, mecanismos legales). Cifra reportada: cero (0) reclamaciones fundamentadas.
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Reportado	Cap. 6.5

MARCO METODOLÓGICO / CVUS 2025

ANEXO B. ÍNDICE DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

La contribución del proyecto CVUS 2025 a los Objetivos de Desarrollo Sostenible se reporta por programa y por iniciativa principal. La correspondencia se construye con base en las metas (targets) del Marco ODS de Naciones Unidas (Agenda 2030).

ODS	META ESPECÍFICA	APORTE CVUS 2025
ODS 1. Fin de la pobreza	1.4 (acceso a recursos económicos)	PRAS Huertos Educativos (3 escuelas); apoyo capacidad gestión (46 beneficiarios)
ODS 2. Hambre cero	-	No aplicable al sector concesión vial terrestre
ODS 3. Salud y bienestar	3.6 (reducir muertes por accidentes de tránsito)	Cultura vial 5.870 sensibilizados; atención 7.621 eventos O4/O5; semaforización y señalización
ODS 4. Educación de calidad	4.7 (educación para desarrollo sostenible)	SENA 46 participantes; capacitación comunitaria 103 jornadas / 8.039 personas; PRAS Cultura Vial
ODS 5. Igualdad de género	5.1 (poner fin a la discriminación)	Círculo Mujeres Rurales (5 ediciones); 36,5 % participación femenina en planta; Política DDHH principio r
ODS 6. Agua limpia y saneamiento	6.1, 6.3 (acceso y calidad)	Plan 1% Tramo 1 - STAR (sistemas tratamiento aguas residuales Contadero/Iles); PRAS Unidades Sanitarias
ODS 7. Energía asequible y no contaminante	7.3 (eficiencia energética)	Plan 1% Tramo 1 - Estufas Eco-eficientes; reducción consumo eléctrico vs línea base
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.5, 8.7, 8.8 (empleo decente, abolición trabajo forzoso)	281 vinculaciones 94 % AID; 154 colaboradores directos al cierre (259 totales con indirectos); Política DDHH principios p, q, r, s, t
ODS 9. Industria, innovación e infraestructura	9.1 (infraestructura fiable y sostenible)	5 puentes peatonales Otrosí 7; mantenimiento corredor 83 km; ITS
ODS 10. Reducción de desigualdades	10.2 (inclusión social, económica y política)	Vinculación AID; consulta previa 6 comunidades; Política DDHH principios r, u
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.2 (transporte seguro)	Operación del corredor 24/7; 2 peajes con compensación comunidad
ODS 12. Producción y consumo responsables	12.5 (reducción generación residuos)	18.073 kg residuos gestionados; Campo Limpio 766 kg; Limpia Pedregal 790 kg
ODS 13. Acción por el clima	13.2 (medidas relativas al cambio climático)	Inventario GEI 2025 940,31 tCOeq con cobertura plena; cambio metodológico documentado (Anexo D) bajo Capítulo 5 del GHG Protocol
ODS 14. Vida submarina	-	No aplicable al sector concesión vial terrestre
ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	15.5 (degradación del hábitat natural)	Plan Compensaciones Tramo 1 y 2; siembra y mantenimiento; monitoreo Gastrotheca / Hyloxalus
ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.5 (reducir corrupción); 16.7 (toma de decisiones inclusiva)	Canal Ético Sacyr; consulta previa 6 comunidades; auditoría AENOR Cero NC
ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	17.17 (alianzas público-privadas)	APP No. 015 de 2015; convenio DITRA (Otrosí 10); 384 proveedores

MARCO METODOLÓGICO / CVUS 2025

ANEXO C. CRUCE CON IFC PERFORMANCE STANDARDS

El proyecto APP No. 015 Rumichaca-Pasto opera bajo financiación estructurada con prestamistas internacionales sometidos a los Equator Principles. Esa estructura exige el cumplimiento de los IFC Performance Standards. El Anexo reporta el estado de cumplimiento de los ocho estándares para el ejercicio 2025.

PS 1. Evaluación y gestión de los riesgos e impactos sociales y ambientales. La Concesionaria cuenta con el Plan de Gestión Integral V9 (No Objeción 15-sep-2025), Plan de Gestión Ambiental (PAGA), Plan de Gestión Social (PGS) y Programa de Arqueología Preventiva. La gestión de riesgos opera bajo ISO 9001, 14001, 45001 y 39001.

PS 2. Trabajo y condiciones laborales. El 100 % del personal directo (154 colaboradores al cierre del ejercicio) opera bajo el régimen colombiano del Código Sustantivo del Trabajo. El 92 % tiene contrato a término indefinido. El 100 % está afiliado a EPS, ARL, AFP y Cajas de Compensación. La Política de Derechos Humanos del Grupo Sacyr se mantuvo vigente durante el periodo.

PS 3. Eficiencia en el uso de los recursos y prevención de la contaminación. Inventario GEI 2025 de 940,31 tCO₂e con cobertura plena. Gestión de residuos por 18.073 kg en 23 entregas. Vertidos atendidos por SOLUBAÑOS (proveedor licenciado) en 31 entregas. Permisos ambientales vigentes.

PS 4. Salud y seguridad de la comunidad. Sistema de Gestión de Seguridad Vial ISO 39001 certificado. Atención de 7.621 eventos O4/O5. Programa de Cultura Vial con 5.870 personas sensibilizadas.

PS 5. Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario. Gestión socio-predial sobre 1.618 predios con 100 % de liberación y 97,71 % de adquisición. Auditoría Final de Reasentamiento por WSP iniciada el 18 de noviembre de 2024, con informe entregado en julio 2025 y remisión a financistas en noviembre de 2025. La Concesionaria registra 21 Comités de Previa Aprobación históricos.

PS 6. Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos. Planes de Compensación Tramo 1 y Tramo 2 en ejecución. Resoluciones de levantamiento de veda MADS vigentes. Monitoreo de especies *Gastrotheca argenteovirens* e *Hyloxalus delatorreae* hasta marzo de 2026. Rescate de 2 individuos de *Coendou rufescens* en el periodo.

PS 7. Pueblos indígenas. Cinco procesos consultivos cerrados (Catambuco, Montaña de Fuego, Tangua, Iles y Aldea de María). Un proceso pendiente con el Resguardo de San Juan, con Plan de Aguas en formulación (acueducto y dotación de pozo). Ejecución del 99 % de las líneas de inversión. Tutela Aldea de María con fallos confirmados a favor de la Concesionaria. Cumplimiento con seguimiento abierto.

PS 8. Patrimonio cultural. Programa de Arqueología Preventiva con AIA 8030 y AIA 7610 cerradas con aprobación del ICANH. Denuncia ante la Fiscalía por hurto de piezas arqueológicas, con seguimiento a las actuaciones procesales y a las comunicaciones con ICANH y Procuraduría. Cumplimiento con incidente reportado.

MARCO METODOLÓGICO / CVUS 2025

ANEXO D. APLICACIÓN DEL CAPÍTULO 5 DEL GHG PROTOCOL

El Capítulo 5 del GHG Protocol Corporate Standard establece la metodología para abordar cambios metodológicos y de límites organizacionales que afectan el inventario de GEI. Durante 2025 la Concesionaria documentó la aplicación de los siguientes cambios metodológicos al inventario corporativo:

Cambio 1: Confirmación de la línea base 2023. A partir del ejercicio 2025 la Concesionaria documenta el año 2023 como línea base oficial del inventario corporativo del proyecto. La elección responde a tres criterios. El primero es la disponibilidad de datos de calidad auditable para 2023. El segundo es la cobertura del periodo de operación estabilizado del corredor. El tercero es la coincidencia con el inicio del ciclo de reporte de sostenibilidad. La línea base 2023 oficial de 799,57 tCOeq se mantiene sin modificación en los registros públicos del proyecto.

Cambio 2: Consolidación del boundary del Alcance 2 sobre 16 predios bajo control operacional. El inventario corporativo 2025 fija el boundary de la categoría energía eléctrica adquirida sobre 16 predios bajo control operacional con un consumo total de 872.217 kWh, conforme a la Memoria Técnica de Cálculo GEI 2025 v3 FINAL. El inventario corporativo del Alcance 2 queda en 97,69 tCOeq y el inventario total en 940,31 tCOeq.

Cambio 3: Factores de emisión IPCC AR6 + DEFRA 2024. Los factores de emisión aplicados al inventario 2025 corresponden al Sexto Informe de Evaluación del IPCC (AR6) para potenciales de calentamiento global y a los factores DEFRA 2024 para combustibles y electricidad, conforme al principio de mejor información disponible.

Nota sobre la serie 2023-2024. Conforme a la decisión metodológica documentada en la Memoria Técnica del Inventario GEI 2025 v3 FINAL (Cap. 6.1 y Cap. 11), la Concesionaria aplica cambio metodológico prospectivo bajo GHG Protocol Capítulo 5. La línea base 2023 oficial de 799,57 tCOeq se mantiene sin modificación en los registros públicos del proyecto. La opción de recálculo retroactivo de la línea base 2023 con reconstrucción de cobertura ampliada y reaplicación de factores IPCC AR6 + DEFRA 2024 fue evaluada y descartada como no factible por ausencia de datos históricos de cobertura comparable a la del ejercicio 2025. La serie 2023-2024 se reporta en consecuencia tal como está documentada en los inventarios oficiales originales (línea base 2023: 799,57 tCOeq; ciclo 2024: 718 tCOeq aproximadamente con cobertura limitada a cinco sedes eléctricas), sin recálculo.

Las recomendaciones de evolución del Sistema Climático de la Concesionaria se desarrollan en documento separado titulado "Recomendaciones 2026 - Sistema Climático CVUS", elaborado de manera independiente como insumo para el ciclo de planeación siguiente.

MARCO METODOLÓGICO / CVUS 2025

ANEXO E. ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS DEL CUERPO

El presente Anexo lista las tablas numeradas del cuerpo del Informe y del Anexo H Estadístico. Las figuras del cuerpo del Informe no son numeradas; cuando se incorporan, se referencian en su sección respectiva con remisión a la fuente primaria del Informe de Gestión 2025.

E.1 Tablas del cuerpo del Informe (Capítulos 1 a 6)

TABLA	TÍTULO	CAPÍTULO
Tabla 1.3.1	Aportes de socios desde origen al 31 de diciembre de 2025	1.3
Tabla 1.4.1	Top contratistas por valor adjudicado 2025	1.4
Tabla 1.5.1	Estado de Resultados Integrales a 31 de diciembre	1.5
Tabla 1.5.2	Indicadores financieros 2025	1.5
Tabla 1.5.3	Fuentes de ingresos del periodo	1.5
Tabla 1.5.4	Ajustes tarifarios del peaje 2025	1.5
Tabla 1.5.5	Valor de la deuda al 31 de diciembre de 2025	1.5
Tabla 1.5.6	Fondeos a subcuentas APP No. 015 - acumulado 2015-2025	1.5
Tabla 3.2.1	Inventario GEI por alcance y categoría	3.2
Tabla 3.4.1	Inventario de las 7 plantas eléctricas	3.4
Tabla 3.5.1	Listado completo de predios con consumo eléctrico 2025	3.5
Tabla 3.8.1	Residuos: totales por categoría y gestor 2025	3.8
Tabla 3.9.1	Materiales de mantenimiento vial 2025	3.9
Tabla 3.10.1	Permisos ambientales y planes de inversión	3.10
Tabla 3.10.2	Plan de Inversión del 1 % 2025	3.10
Tabla 3.10.3	Planes de Compensaciones 2025	3.10
Tabla 4.2.1	PQRS 2025 por canal de recepción	4.2

TABLA	TÍTULO	CAPÍTULO
Tabla 4.3.1	Actividades de divulgación y socialización 2025	4.3
Tabla 4.6.1	Cursos de formación ejecutados con SENA en 2025	4.6
Tabla 4.7.1	Acciones de recuperación del espacio público 2025	4.7
Tabla 4.9.1	Actividades del Programa de Acompañamiento Socio-Predial por Unidad Funcional	4.9
Tabla 4.10.1	Comunidades indígenas en el área de influencia	4.10
Tabla 4.11.1	Proyectos PRAS 2025 - resumen consolidado	4.11
Tabla 5.1.1	Composición del headcount directo al 31 de diciembre de 2025	5.1
Tabla 5.2.1	Desvinculaciones del periodo 2025	5.2
Tabla 5.4.1	Programa de capacitación formal 2025	5.4
Tabla 5.8.1	Actividades SST principales 2025	5.8
Tabla 5.9.1	Indicador de accidentes laborales mes a mes 2025	5.9
Tabla 5.9.2	Indicador de severidad mes a mes 2025	5.9
Tabla 5.9.3	Detalle de los 3 eventos de accidentalidad 2025	5.9
Tabla 6.2.1	Composición accionaria al inicio del ejercicio 2025	6.2
Tabla 6.2.2	Composición accionaria al cierre del ejercicio 2025	6.2
Tabla 6.3.1	Junta Directiva hasta el 26 de noviembre de 2025	6.3
Tabla 6.3.2	Junta Directiva desde el 26 de noviembre de 2025	6.3
Tabla 6.8.1	Matriz de asuntos materiales 2025	6.8

E.2 Tablas del Anexo H Estadístico

TABLA	TÍTULO	SECCIÓN H
H.1.1	Distribución del personal por sexo y tipo de contrato	H.1 Talento Humano
H.1.2	Distribución por edad y sexo	H.1
H.1.3	Distribución del personal por cargo	H.1
H.1.4	Origen geográfico del personal	H.1
H.1.5	Vinculaciones del ejercicio 2025	H.1
H.1.6	Desvinculaciones del ejercicio 2025	H.1
H.1.7	Programa formal de capacitación 2025	H.1

TABLA	TÍTULO	SECCIÓN H
H.1.8	Capacitación interna por temas (33 temas)	H.1
H.1.9	Inducciones y reinducciones	H.1
H.1.10	Evaluación del desempeño	H.1
H.1.11	Indicadores SST - Frecuencia mensual	H.1
H.1.12	Indicadores SST - Severidad mensual	H.1
H.1.13	Eventos de accidentalidad 2025	H.1
H.1.14	Plan Anual SST 2025	H.1
H.1.15	Programa de Bienestar Laboral - 21 actividades	H.1
H.2.1	Inventario consolidado GEI 2025	H.2 Ambiental y GEI
H.2.2	Combustibles consumidos 2025 (índice)	H.2
H.2.3	Plantas eléctricas de respaldo (7 unidades)	H.2
H.2.4	Predios eléctricos (16 predios / 42 puntos de medida CEDENAR)	H.2
H.2.5	Gestión del agua	H.2
H.2.6	Residuos gestionados 2025	H.2
H.2.7	Materiales de mantenimiento (índice)	H.2
H.2.8	Papel y consumibles administrativos (índice)	H.2
H.2.9	Viajes aéreos del personal	H.2
H.2.10	Contingencias ambientales Tramo 1 (24 expedientes)	H.2
H.2.11	Requerimientos ANLA Tramo 1 y Tramo 2	H.2
H.2.12	Fauna rescatada y monitoreada	H.2
H.2.13	Matriz mensual de consumo de combustibles por tipo	H.2
H.2.14	Distribución de residuos sólidos por Unidad Funcional y Tramo	H.2
H.2.15	Distribución temporal del consumo de papel	H.2
H.2.16	Áreas y tipos de papel consumidos	H.2
H.2.17	Procedencia y uso del agua	H.2
H.2.18	Volumen de aguas residuales por sede	H.2
H.3.1	PQRS 2025	H.3 Social
H.3.2	Información y participación comunitaria	H.3
H.3.3	Cultura vial	H.3
H.3.4	Capacitación ambiental comunidades AID	H.3
H.3.5	Consulta previa - resultados por comunidad	H.3

TABLA	TÍTULO	SECCIÓN H
H.3.5.1	Líneas de inversión comunidades indígenas	H.3
H.3.6	Programa PRAS - 7 proyectos	H.3
H.3.6.1	Iniciativas productivas en el área de influencia	H.3
H.3.7	Gestión socio-predial	H.3
H.3.8	Comités de Previa Aprobación - 21 sesiones históricas (2020-2025)	H.3
H.3.9	Ejecución subcuenta predial	H.3

MARCO METODOLÓGICO / CVUS 2025

ANEXO F. GLOSARIO Y ACRÓNIMOS

SIGLA	SIGNIFICADO
AENOR	Asociación Española de Normalización y Certificación
AID	Área de Influencia Directa
ANI	Agencia Nacional de Infraestructura
ANLA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
APP	Asociación Público-Privada
AT	Accidente de Trabajo
AT4	Apéndice Técnico No. 4 del Contrato de Concesión
BDI	Beneficio Después de Impuestos
CCO	Centro de Control de Operaciones
COPASST	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
CORPONARIÑO	Corporación Autónoma Regional de Nariño
DDHH	Derechos Humanos
EBITDA	Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization
EER	Evento Eximente de Responsabilidad
EG	Enfermedad General o Enfermedad Laboral
EPS	Entidad Promotora de Salud
ETD	Estación de Toma de Datos
FSC	Forest Stewardship Council
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GHG	Greenhouse Gas
GRI	Global Reporting Initiative
ICANH	Instituto Colombiano de Antropología e Historia
IFC	International Finance Corporation
IFRS	International Financial Reporting Standards

SIGLA	SIGNIFICADO
INVIAS	Instituto Nacional de Vías
IPCC	Intergovernmental Panel on Climate Change
ISO	International Organization for Standardization
ITS	Sistemas Inteligentes de Transporte
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MASC	Mecanismo Alternativo de Solución de Conflictos
O&M	Operación y Mantenimiento
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PAGA	Plan de Adaptación de la Guía Ambiental
PMA	Plan de Manejo Arqueológico
PQRS	Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias
PRAS	Programa de Responsabilidad Ambiental y Social
PS	Performance Standards (IFC)
RAEE	Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
RESPEL	Residuos Peligrosos
ROA	Retorno sobre Activos
ROE	Retorno sobre Patrimonio
SAGRLAFT	Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
SAS	Sociedad por Acciones Simplificada
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SGI	Sistema Integrado de Gestión
SST	Seguridad y Salud en el Trabajo
STAR	Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales
TPDA	Tráfico Promedio Diario Anual
UF	Unidad Funcional
UNGP	Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos
UVR	Unidad de Valor Real
VF	Vigencias Futuras
VPIP	Valor Presente del Ingreso del Proyecto
ZODME	Zona de Disposición de Materiales de Excavación

ANEXO G. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Estándares e instrumentos internacionales aplicables

- GRI Standards 2021 (Global Reporting Initiative). GRI 1: Foundation 2021; GRI 2: General Disclosures 2021; GRI 3: Material Topics 2021; Topic Standards GRI 200, 300, 400.
- GHG Protocol Corporate Accounting and Reporting Standard. Revised Edition (WRI/WBCSD, 2004).
- IFC Performance Standards on Environmental and Social Sustainability (2012).
- IFRS S2 Climate-related Disclosures (IFRS Foundation, 2023).
- IPCC Sixth Assessment Report (AR6) - Climate Change 2021: The Physical Science Basis.
- ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de la calidad.
- ISO 14001:2015 Sistemas de gestión ambiental.
- ISO 45001:2018 Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- ISO 39001:2012 Sistemas de gestión de la seguridad vial.
- SA 8000 Social Accountability International.
- Naciones Unidas, Carta Internacional de Derechos Humanos.
- Naciones Unidas, Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos (UNGP, 2011).
- Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989).
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006).
- Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (ONU, 2007).
- Declaración OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (1998) y sus ocho convenios fundamentales.
- Acuerdo de París (CMNUCC, 2015).

Marco normativo colombiano aplicable

- Constitución Política de Colombia (1991).
- Código Sustantivo del Trabajo.
- Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo).

- Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).
- Ley 1581 de 2012 (Protección de datos personales).
- Ley 1755 de 2015 (Derecho de petición).
- Decreto 1320 de 1998 (Consulta previa).
- Decreto 2811 de 1974 (Código de Recursos Naturales).
- Decreto 1076 de 2015 (Decreto Único Ambiental).
- Decreto 4741 de 2005 (Residuos peligrosos).
- Decreto 1713 de 2002 modificado por Decreto 838 de 2005 (Residuos sólidos).
- Resolución 541 de 1994 (Escombros).
- Resolución 2335 de 2022 Min Transporte/INVIAS (Guía Manejo Ambiental).
- Resolución 2119 de 2022 INVIAS (Metodología AIKA).

Marco contractual del Proyecto

- Contrato de Concesión APP No. 015 de 2015 (Agencia Nacional de Infraestructura - Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.) y sus Otrosíes 1 a 11.
- Resolución ANLA 1279/2017 (Licencia Ambiental Tramo 2).
- Resolución ANLA 2022/2018 modificada por Resolución 579/2020 (Licencia Ambiental Tramo 1).
- Resolución 1256/2019 (Plan Inversión 1% Tramo 2).
- Resolución 2082/2020 (Plan Inversión 1% Tramo 1).
- Resolución 0563/2020 y 1005/2021 (Plan Compensaciones Tramo 1).
- Resolución 1256/2019 y 1773/2021 (Plan Compensaciones Tramo 2).

Documentos corporativos Sacyr

- Política de Derechos Humanos del Grupo Sacyr (aprobada 11-jun-2020; modificada 18-dic-2023).
- Código Ético y de Conducta del Grupo Sacyr.
- Manual SAGRLAFT.
- Plan de Gestión Integral V9 (radicado 23-jul-2025; No Objeción 15-sep-2025).

Información fuente del periodo 2025

- Informe de Gestión CVUS 2025, versión final aprobada por la Gerencia General.
- Registros operativos del Sistema Integrado de Gestión.
- Estados Financieros e indicadores corporativos del ejercicio 2025.
- Composición accionaria de la sociedad al 31 de diciembre de 2025.

- Registro maestro de proveedores y contratistas del periodo (384 líneas).
 - Informe de Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión (mayo de 2025).
 - Informe parcial de Auditoría Externa AENOR Colombia ER GA 2025 (junio de 2025).
 - Seguimiento al cierre de hallazgos del Sistema Integrado de Gestión.
 - Calculadora y Memoria Técnica del Inventario GEI CVUS 2025 v3 FINAL (2026).
 - Documentación soporte de los Programas institucionales: PAGA, PGS, PRAS, Planes 1% Tramo 1 y Tramo 2, Planes de Compensación Tramo 1 y Tramo 2, Plan de Manejo Arqueológico.
-



MARCO METODOLÓGICO / CVUS 2025

ANEXO H

Anexo H

Estadístico

EN ESTE CAPÍTULO

- H.1 TALENTO HUMANO Y SST
 - H.2 GESTIÓN AMBIENTAL Y EMISIONES GEI
 - H.3 GESTIÓN SOCIAL Y COMUNIDADES
- Aprobación documental
Equipo y agradecimientos

El presente Anexo recoge la totalidad de registros granulares del ejercicio 2025 que sustentan las cifras consolidadas del cuerpo del Informe. Cada tabla referencia su fuente primaria y el capítulo sustantivo al que está vinculada. La presentación exhaustiva responde al principio de trazabilidad documental y al estándar de divulgación del IFC Performance Standard 1 y del GRI 1 (Fundamentos 2021).

H.1 TALENTO HUMANO Y SST

H.1.1 Distribución del personal por sexo y tipo de contrato (cierre 31-dic-2025)

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Contrato a término indefinido	92	54	146
Contrato a término fijo	9	4	13
Total	101	58	154

Fuente: Coordinación de Gestión de Personas CVUS - Headcount al 31 de diciembre de 2025.

H.1.2 Distribución por edad y sexo

RANGO ETARIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menores de 30 años	17	11	28
30 a 50 años	70	41	111
Mayores de 50 años	14	6	20
Total	101	58	154

Fuente: Coordinación de Gestión de Personas CVUS - Headcount al 31 de diciembre de 2025 con codificación por fecha de nacimiento.

H.1.3 Distribución del personal por cargo

FAMILIA DE CARGO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Dirección y gerencia	5	1	6
Jefaturas y coordinaciones	11	4	15
Profesionales	22	18	40
Analistas y auxiliares administrativos	8	14	22
Operadores CCO / Peaje / ITS / ETD	32	19	51
Mantenimiento y servicios operativos	23	2	25
Total	101	58	154

Fuente: Coordinación de Gestión de Personas CVUS - Headcount al 31 de diciembre de 2025, codificación por cargo en sesenta y cuatro (64) denominaciones distintas.

H.1.4 Origen geográfico del personal

ORIGEN	TOTAL
Área de Influencia Directa (AID) - Nariño	144
Fuera del AID - Colombia	10
Total	154

El indicador de vinculación AID corresponde al 94 % del personal directo al cierre del ejercicio, equivalente al criterio contractual de generación de empleo local.

H.1.5 Vinculaciones del ejercicio 2025

Total vinculaciones documentadas durante el ejercicio: 281. Cuando un mismo cargo se cubrió más de una vez durante el año por rotación o reemplazo, cada vinculación se contabilizó independientemente. El 94 % de las vinculaciones correspondió a personas del Área de Influencia Directa.

Fuente: Registros del área de Gestión de Personas.

H.1.6 Desvinculaciones del ejercicio 2025

Total desvinculaciones del ejercicio: 48. La rotación neta del periodo se ubica dentro del rango habitual del sector concesión vial.

Fuente: Registros del área de Gestión de Personas.

H.1.7 Programa formal de capacitación 2025

Durante el ejercicio se ejecutaron quince actividades formales de capacitación en el Plan Anual de Formación 2025, con un total de 173 participantes y 571 horas de formación. Las temáticas cubiertas incluyen actualización en sistemas de gestión (ISO 9001, 14001, 45001 y 39001), Diplomado SST, formación de Brigada de Emergencias, Atención Prehospitalaria, manejo defensivo de vehículos, liderazgo, herramientas ofimáticas y actualizaciones tributaria, contractual y NIIF.

Fuente: Plan Anual de Formación 2025.

H.1.8 Capacitación interna por temas (33 temas)

Las capacitaciones internas no formales cubrieron treinta y tres (33) temas distintos a lo largo del ejercicio. El listado consolidado se presenta a continuación:

1. Reglamento Interno de Trabajo
2. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
3. Política de Calidad
4. Política Ambiental
5. Política SST
6. Política de Seguridad Vial
7. Política de Derechos Humanos Sacyr
8. Canal Ético
9. SAGRLAFT
10. Código Ético y de Conducta

11. Hostigamiento y Acoso Laboral
12. Diversidad e Inclusión
13. Equidad de Género
14. Manejo de Crisis y Comunicaciones
15. Atención al Usuario en Vías
16. Procedimientos de Emergencias Ambientales
17. Manejo de Residuos Peligrosos
18. Decreto 4741 - Códigos RESPEL
19. Plan de Manejo Arqueológico
20. Consulta Previa - Marco normativo
21. Procesos PQRS
22. Manejo de Conflictos
23. Inspección Preoperacional Vehículos
24. Procedimiento Mantenimiento Bacheo
25. Procedimiento Mantenimiento Señalización
26. Manejo de Aplicativo ITS
27. Procedimiento Atención de Eventos O4 y O5
28. Pruebas a Procedimientos de Emergencia
29. Backup de Información Documental
30. Mantenimiento Preventivo Servidores
31. Plan de Continuidad del Negocio
32. Plan de Gestión Integral V9
33. Indicadores AT4 medidos por firmas técnicas especializadas

Fuente: Compilación de jornadas y reinducciones del área de Gestión de Personas.

H.1.9 Inducciones y reinducciones

Total inducciones del ejercicio: 287 colaboradores. Total reinducciones (programadas y a raíz de cierre de hallazgos auditoría): 1.623 jornadas-persona.

H.1.10 Evaluación del desempeño

Durante el periodo 2025 se realizó la evaluación de desempeño al 17 % de los colaboradores, correspondiente a 30 personas de un total de 177 empleados elegibles. La evaluación se aplicó sobre cargos directivos y profesionales del primer ciclo de antigüedad, según el procedimiento del Plan de Desarrollo del Talento Humano, y sus resultados quedaron documentados en los expedientes laborales individuales.

Fuente: Registros del área de Gestión de Personas.

H.1.11 Indicadores SST. Frecuencia mensual

Durante el ejercicio se registraron tres accidentes laborales: uno en enero (1 evento, indicador 1,00 %), uno en abril (1 evento, indicador 1,00 %) y uno en mayo (1 evento, indicador 1,00 %). Los nueve meses restantes (febrero, marzo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre) cerraron sin eventos. El indicador de frecuencia consolidado del ejercicio es 0,25 %, frente al límite del sector de 1,40 % anual. La población expuesta promedio del ejercicio fue de 352 personas con 809.514 horas hombre trabajadas (HHT).

Fuente: Coordinación SST CVUS.

H.1.12 Indicadores SST. Severidad mensual

Los indicadores de severidad mensual sobre 346 días acumulados de incapacidad por accidente laboral en el ejercicio (8,22 % acumulado, frente al límite sectorial de 16,8 %) se distribuyen así: enero 3 días (0,88 %), febrero 0 (0,00 %), marzo 0 (0,00 %), abril 20 (5,35 %), mayo 33 (7,78 %), junio 60 (14,74 %), julio 62 (16,49 %), agosto 46 (13,07 %), septiembre 30 (8,72 %), octubre 31 (9,78 %), noviembre 30 (9,84 %) y diciembre 31 (11,97 %). Los días acumulados reflejan la severidad de los eventos abierto-cerrado durante el año de gestión.

Fuente: Coordinación SST CVUS.

H.1.13 Eventos de accidentalidad 2025

Durante el ejercicio se documentaron tres eventos de accidentalidad laboral cuyo detalle de fecha, descripción, parte afectada, causa y días de incapacidad consta en la fuente.

FECHA	DESCRIPCIÓN	PARTE AFECTADA	CAUSA	NIVEL	DÍAS INCAPACIDAD
28/01/2025	Cargue de señal de tránsito tipo valla; viento fuerte genera pérdida de equilibrio y desgarre en miembro superior	Hombro y articulación húmero	7.2 Falta de atención a los detalles requeridos	Accidente leve	3
09/04/2025	Desenganche de cadenas durante descarga de vehículo; tirón con dolor en hombro izquierdo al halar cadena	Pierna, incluida rodilla	7.5 Falta de conocimientos, habilidad o experiencia	Accidente leve	234
29/05/2025	Recorrido a frente de obra; choque por frenado inesperado de vehículo en mismo sentido sobre PR 76+200 con múltiples golpes por airbag y volante	Brazo, incluida articulación del cubito	7.3 Procedimiento no utilizado o utilizado incorrectamente	Accidente grave	78

Total acumulado de días de incapacidad por accidente laboral: 346 días (8,22 % sobre límite sectorial de 16,8 %). Enfermedades laborales: 0. Muertes por accidente: 0.

Fuente: Coordinación SST CVUS.

H.1.14 Plan Anual SST 2025

INDICADOR	VALOR
Total actividades programadas	175
Total actividades ejecutadas	170
Cobertura de ejecución	97 %
Meta corporativa	90 %

Fuente: Coordinación SST CVUS - Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025.

H.1.15 Programa de Bienestar Laboral. 21 actividades

#	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
1	Kits Escolares	Enero
2	Café Gestión de Personas	Mensual
3	Día Internacional de la Mujer	Marzo
4	Encuesta Great Place to Work (GPTW)	Anual
5	Programa ADN Sacyr	Continuo
6	Dotación	Semestral
7	Semana de la Salud (abril)	Abril
8	Semana de la Salud (octubre)	Octubre
9	Día del Trabajador	Mayo
10	Día de la Diversidad	Mayo
11	Día de la Madre	Mayo
12	Día del Padre	Junio
13	Día del Perro	Julio
14	Día del Ingeniero	Agosto
15	Mes del Agradecimiento	Septiembre
16	Voluntariado Familias La Magdalena - Tangua	Octubre
17	Décimo Aniversario Sacyr Concesiones	Continuo
18	Carrera 10K	Noviembre
19	Celebración de Cumpleaños	Mensual
20	Fiesta de Fin de Año	Diciembre
21	Novenas Navideñas y Regalos para los Hijos	Diciembre

Fuente: Cronograma del Plan de Bienestar Laboral 2025.

H.2 GESTIÓN AMBIENTAL Y EMISIONES GEI

H.2.1 Inventario consolidado GEI 2025

ALCANCE	CATEGORÍA	TCO EQ 2025	% DEL TOTAL
Alcance 1	Combustibles móviles flota	789,66	83,77 %
Alcance 1	Plantas eléctricas de respaldo	15,34	1,63 %
Alcance 1	Sistemas sépticos (biodegradación)	0,46	0,05 %
Alcance 2	Energía eléctrica CEDENAR (location = market based)	97,69	10,39 %
Alcance 3	Residuos sólidos	25,01	2,66 %
Alcance 3	Viajes aéreos (Categoría 6)	10,62	1,13 %
Alcance 3	Papel (Categoría 1)	1,05	0,11 %
Alcance 3	Transporte de personal (Categoría 7)	0,48	0,05 %
Total		940,31	100,00 %

Desagregación por alcance: Alcance 1 = 805,46 tCOeq (85,66 %); Alcance 2 = 97,69 tCOeq (10,39 %); Alcance 3 = 37,16 tCOeq (3,95 %).

Esta tabla es idéntica a la Tabla 3.2.1 del cuerpo del Informe y refleja el inventario corporativo bajo metodología GHG Protocol con cobertura plena sobre 16 predios bajo control operacional, 7 plantas eléctricas, 259 colaboradores totales (154 directos y 105 indirectos) y la totalidad de los flujos de combustible, papel, residuos, agua y viajes del ejercicio.

Fuente: Calculadora GEI CVUS 2025 - hoja Inventario GEI 2025; Memoria Técnica de Cálculo GEI CVUS 2025 v3 FINAL.

H.2.2 Combustibles consumidos 2025

El consumo agregado de combustibles del ejercicio comprende diesel y biodiesel B7 para vehículos operacionales y maquinaria, gasolina para vehículos administrativos y GLP para servicios auxiliares del CCO y plantas de respaldo. Las emisiones asociadas a estos combustibles, calculadas con factores DEFRA 2024 e IPCC AR6, integran el Alcance 1 del inventario corporativo reportado en la sección H.2.1.

Fuente: Registros de consumo de combustibles del área de Mantenimiento y O&M. Calculadora y Memoria Técnica del Inventario GEI 2025 v3 FINAL.

H.2.3 Plantas eléctricas de respaldo (7 unidades)

#	UBICACIÓN	MARCA	POTENCIA	CONSUMO 2025 (GAL)
1	Peaje El Placer	ENERMAX	60 kW - 75 kVA	121
2	Peaje El Contadero	ECOMAX	60 kW - 75 kVA	192
3	Peaje La Josefina	ECOMAX	60 kW - 48,7 kVA	219
4	CCO El Porvenir	POWERGEN	200 kW - 250 kVA	542
5	Capulí	TECNODIESEL	40 kW - 50 kVA	67
6	Pesaje Cubijan	ENERMAX	60 kW - 75 kVA	157,5
7	San Juan	BAIFA	50 kVA - 40 kW	206,5
Total				1.505

Combustible: biodiesel B7. Las plantas operan en modo respaldo ante interrupciones del fluido eléctrico de CEDENAR. Eventos relevantes del periodo: corte CEDENAR sostenido en Planta Josefina (15-25 agosto 2025, 127 galones de respaldo) y eventos repetidos en Planta CCO Porvenir (22-23 agosto, 03-04 octubre, 11 y 29 noviembre de 2025).

Fuente: Coordinación Ambiental CVUS - Registros consolidados de plantas eléctricas de respaldo 2025. Tabla 3.4.1 del cuerpo del Informe.

H.2.4 Predios eléctricos (16 predios bajo control operacional / 42 puntos de medida CEDENAR)

Conforme a la Memoria Técnica de Cálculo GEI 2025 v3 FINAL, fuente metodológica del inventario, la Concesionaria adquiere energía al comercializador CEDENAR para alimentación de 16 predios bajo control operacional con un consumo total de 872.217 kWh en el ejercicio 2025. Estos 16 predios constituyen el boundary del inventario y la cifra base del cálculo del Alcance 2 (97,69 tCOeq). Los 42 puntos de medida CEDENAR reportados en los registros de la Concesionaria se presentan en la Tabla 3.5.1 del cuerpo del Informe a efectos de trazabilidad operativa; los 42 puntos se consolidan en 16 predios para el boundary del inventario conforme a la metodología documentada en el Anexo D.

H.2.5 Gestión del agua

CONCEPTO	CIFRA
Agua de red (red CCO + estaciones)	5.646 m3
Agua embotellada (botellones consumo personal)	753 botellones
Aguas residuales entregadas a SOLUBAÑOS	31 entregas

Fuente: Registros del área Ambiental. Capítulo 3.5 del cuerpo.

H.2.6 Residuos gestionados 2025

El total de residuos sólidos gestionados durante el ejercicio ascendió a 18.073,74 kg en 23 entregas a gestores autorizados, incluyendo residuos ordinarios, reciclables, peligrosos, orgánicos y especiales. La trazabilidad de cada entrega se documenta mediante certificado de disposición final emitido por el gestor correspondiente.

Adicionalmente se gestionaron 766 kg de empaques agroquímicos a través del programa Campo Limpio y 790 kg de residuos recolectados en la jornada comunitaria Limpia Pedregal VI.

Fuente: Capítulo 3.6 del cuerpo del Informe y certificados de disposición final.

H.2.7 Materiales de mantenimiento

MATERIAL	CATEGORÍA
1	Asfalto en caliente
2	Asfalto en frío
3	Concreto premezclado
4	Base granular
5	Sub-base granular
6	Acero de refuerzo
7	Pintura termoplástica para señalización horizontal
8	Tachas reflectivas
9	Señales verticales NTC 4739
10	Tubos de drenaje
11	Geotextiles

Fuente: Registros de Mantenimiento. Capítulo 3.7.

H.2.8 Papel y consumibles administrativos

Papel certificado FSC consumido durante el ejercicio: registros del área Administrativa. Política de impresión dúplex y reducción de consumo en sedes Pasto e Ipiales.

H.2.9 Viajes aéreos del personal

INDICADOR	VALOR
Tiquetes emitidos	86
Gasto total	\$81.304.796
Emisiones asociadas (Alcance 3)	10,62 tCOeq

Fuente: Registros del área Administrativa y Calculadora GEI.

H.2.10 Contingencias ambientales Tramo 1 (24 expedientes)

Veinticuatro contingencias ambientales gestionadas durante el ejercicio bajo la cobertura de la Resolución ANLA 2022/2018 modificada por la Resolución 579/2020. Cada contingencia cuenta con Acta de Cierre ANLA y documentación soporte. El listado individual con código de expediente, fecha del evento, ubicación y estatus se mantiene como anexo técnico en la documentación del proyecto.

Fuente: Coordinación Ambiental CVUS - Registros de contingencias ambientales 2025.

H.2.11 Requerimientos ANLA Tramo 1 y Tramo 2

Atención de requerimientos formulados por ANLA en el marco del seguimiento a las Licencias Ambientales Tramo 1 (Resolución 2022/2018 con modificatoria 579/2020) y Tramo 2 (Resolución 1279/2017). El listado íntegro de oficios se mantiene como soporte documental de la Coordinación Ambiental.

H.2.12 Fauna rescatada y monitoreada

ESPECIE	NÚMERO DE INDIVIDUOS	TIPO DE GESTIÓN
Coendou rufescens	2	Rescate y reubicación
Gastrotheca argenteovirens	(poblaciones bajo monitoreo)	Monitoreo científico (hasta marzo 2026)
Hyloxalus delatorreae	(poblaciones bajo monitoreo)	Monitoreo científico (hasta marzo 2026)

Fuente: Coordinación Ambiental CVUS - Registros de fauna silvestre 2025.

H.2.13 Matriz mensual de consumo de combustibles por tipo (cobertura A2)

Los registros de consumo de combustibles de la Coordinación de Mantenimiento documentan 47 facturas del ejercicio 2025 distribuidas mensualmente por tipo. La matriz mes a mes consolidada se reproduce a continuación en unidades originales (galones).

MES	BIODIESEL (GAL)	GASOLINA (GAL)	GASOLEO A / DIESEL AUTOMOCIÓN (GAL)
Enero	2.731,99	891,68	3.183,55
Febrero	2.567,10	1.069,56	3.696,59
Marzo	2.540,28	1.124,22	2.490,64
Abril	3.158,29	739,24	2.272,51
Mayo	3.411,87	1.066,89	3.284,67
Junio	1.705,09	938,16	2.869,69
Julio	2.885,52	1.021,84	2.435,39
Agosto	1.901,81	859,84	1.890,11
Septiembre	2.305,94	723,94	1.982,53
Octubre	n.d.	n.d.	2.084,83
Noviembre	n.d.	n.d.	1.696,90
Diciembre	n.d.	n.d.	n.d.
Total ejercicio (10 meses útiles)	22.747,89	8.435,37	27.886,41

Las celdas n.d. para Biodiesel y Gasolina en Octubre y Noviembre corresponden a registros de la fuente primaria sometidos a depuración y no incorporados al inventario corporativo de la sección H.2.1 conforme al criterio de calidad documentado en el Anexo D. La celda n.d. para Diciembre corresponde a registros del cierre del ejercicio que no fueron entregados por la fuente primaria al corte de elaboración del Inventario GEI 2025 v3 FINAL (Calculadora y Memoria Técnica, marzo de 2026); la trazabilidad mensual de la matriz se cierra con los registros útiles de los meses de enero a noviembre y el ajuste por proyección agregada se documenta en la Memoria Técnica Sección 6 (Calidad de Datos).

Fuente: Coordinación de Mantenimiento CVUS - Registros mensuales de consumo de combustibles 2025 (47 registros útiles del periodo).

H.2.14 Distribución de residuos sólidos por Unidad Funcional y Tramo (cobertura R5)

Los registros de control de residuos sólidos de la Coordinación Ambiental clasifican la totalidad de las 23 entregas de residuos sólidos del periodo bajo el rótulo de Unidad Funcional "TODAS" y Tramo EIA/PAGA "PAGA". El instrumento ambiental aplicable a la gestión de residuos del corredor es el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) y la generación se consolida centralmente sin desagregación por Unidad Funcional. La distribución por tipo de residuo y gestor se reporta en la Tabla 3.8.1 del cuerpo. Se declara omisión formal conforme al numeral 3 de GRI 1 (Fundamentos 2021) para la apertura por Unidad Funcional individual con razón: no disponible en los registros del periodo (clasificación centralizada bajo PAGA).

H.2.15 Distribución temporal del consumo de papel (cobertura P3)

Los registros de consumo de papel por área de la Coordinación Administrativa documentan el consumo desagregado por área, mes y tipo. La distribución temporal del periodo se concentra en cinco meses no consecutivos.

MES	ÁREAS CON CONSUMO REGISTRADO
Mayo	Social, SST, Básculas, Peaje, Operaciones, Predial, Gestión de Personas, Compras
Agosto	Jurídica, Operaciones, Predial, Ambiental, Gestión de Personas, Compras
Septiembre	Operaciones
Octubre	SST
Noviembre	Social, Peaje, Operaciones, Predial

La concentración en Mayo, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre obedece al ciclo de compras del área Administrativa que consolida pedidos por trimestre. La distribución integral por área, mes y tipo se conserva en los registros administrativos del periodo.

Fuente: Coordinación Administrativa CVUS - Registros de consumo de papel por área 2025.

H.2.16 Áreas y tipos de papel consumidos (cobertura P1 + P2)

Según los registros del área Administrativa, el consumo del periodo se distribuye en diez (10) áreas y siete (7) tipos de papel. El detalle se presenta a continuación.

ÁREA	TIPOS DE PAPEL REPORTADOS
Social	Resma carta, papel fotográfico brillante carta, papel fotográfico mate carta
SST	Resma carta, papel vynipel industrial transparente
Básculas	Resma carta
Peaje	Resma carta, resma oficio, rollo papel contact transparente
Jurídica	Resma carta
Operaciones	Resma carta, resma oficio, resma opalina para diplomas
Predial	Resma carta
Ambiental	Resma carta
Gestión de Personas	Resma carta, resma opalina para diplomas
Compras	Resma carta

Los siete tipos consolidados son: resma carta, resma oficio, papel fotográfico brillante carta, papel fotográfico mate carta, papel vynipel industrial transparente, rollo papel contact transparente y resma opalina para diplomas.

Fuente: Coordinación Administrativa CVUS - Registros de consumo de papel por área 2025.

H.2.17 Procedencia y uso del agua (cobertura W3)

Los registros de consumo de agua de la Coordinación Ambiental documentan dos fuentes de abastecimiento del corredor: agua de red municipal y agua embotellada de proveedor.

FUENTE	PROCEDENCIA DECLARADA	USO DECLARADO	CIFRA DEL PERIODO
Red de abastecimiento municipal Peaje El Placer	Acueducto municipal	Uso humano (oficinas, vestuarios)	5.646 m3 en 13 entradas
Suministro de agua embotellada (botellones)	Proveedor de agua embotellada	Uso humano (oficinas, vestuarios)	753 botellones, 15.060 litros en 15 entradas

La totalidad del consumo del periodo se clasifica como uso humano (oficinas y vestuarios). Los registros de la Coordinación Ambiental no documentan captación en pozo, ni captación superficial directa, ni uso operacional industrial. El número de personas usuarias del Peaje El Placer es de 35.

Fuente: Coordinación Ambiental CVUS - Registros de consumo y suministro de agua 2025.

H.2.18 Volumen de aguas residuales por sede (cobertura AR2)

Los registros de control de residuos líquidos de la Coordinación Ambiental documentan 31 entregas de aguas residuales gestionadas por SOLUBAÑOS S.A.S. durante el periodo 2025, todas clasificadas bajo el instrumento PAGA con tipología Pozo Séptico.

SEDE	UNIDAD FUNCIONAL	ENTREGAS 2025	VOLUMEN TOTAL (M3)
CCO Porvenir	UF 3.0	6	147,9
A.S. Capulí	UF 3.0	4	28,0
Báscula Cubijan - Tangua	UF 5.1	5	24,0
Peaje El Placer	UF 4.0	5	16,1
Báscula San Juan	UF 1.3	5	15,5
Peaje El Contadero	UF 2.0	4	12,0
Peaje La Josefina	UF 2.0	2	8,0
Total		31	251,5

Fuente: Coordinación Ambiental CVUS - Registros de control de residuos líquidos 2025.

H.3 GESTIÓN SOCIAL Y COMUNIDADES

H.3.1 PQRS 2025

Durante el ejercicio se recibieron 318 PQRS por cinco canales: página web, teléfono, atención presencial, correo electrónico y redes sociales. El 88 % se atendió dentro de plazo legal. Al cierre del ejercicio quedaron 52 PQRS en trámite.

Fuente: Coordinación de Atención al Usuario CVUS.

H.3.2 Información y participación comunitaria

PIEZA	CIFRA
Boletines distribuidos	12.000 ejemplares
Ediciones del boletín (eds 37 a 40)	4
Piezas comunicacionales generadas	6.884
Reuniones comunitarias	51
Reuniones de cierre UF1.3 y UF2	9
Publirreportajes en medios	20
Programas en televisión regional	4
Cuñas radiales	660
Seguidores Facebook	30.163
Suscriptores YouTube	2.344
Seguidores X (anteriormente Twitter)	2.109

Fuente: Capítulo 4.4 del cuerpo del Informe.

H.3.3 Cultura vial

PROGRAMA	PARTICIPANTES
Campañas "Por nuestra vida, Unidos en la vía"	4.050 personas
Capacitaciones Super Guías Viales	1.510 estudiantes
Capacitaciones conductores	310 personas
Total sensibilizados	5.870

Número de campañas ejecutadas: 54. Número de capacitaciones formales: 43 (Super Guías) + 5 (conductores).

H.3.4 Capacitación ambiental comunidades AID

INDICADOR	CIFRA
Total actividades	103
Total personas sensibilizadas	8.039
Limpia Pedregal VI	790 kg residuos
Campo Limpio (4 jornadas empaques agroquímicos)	766 kg
Círculo de Mujeres Rurales	5 ediciones
Hombres Sembrando Futuro	5 ediciones
Centro Educativo La Merced	(programa específico)

Fuente: Capítulo 4.4 del cuerpo del Informe.

H.3.5 Consulta previa. Resultados por comunidad

Cinco procesos consultivos cerrados al 31 de diciembre de 2025: Catambuco, Montaña de Fuego, Tangua, Iles y Aldea de María, todos con 100 % de los compromisos protocolizados. La Aldea de María reporta 887 familias beneficiarias.

Un proceso pendiente: Resguardo de San Juan, con 1.397 familias y dos proyectos del Plan de Aguas en formulación (acueducto y dotación de pozo).

Las líneas de inversión para las comunidades indígenas alcanzaron 99 % de ejecución y 100 % de rubros contratados.

Fuente: Coordinación Social CVUS y Capítulo 4.6 del cuerpo del Informe.

H.3.5.1 Líneas de inversión comunidades indígenas

COMUNIDAD	ESTADO	COMPROMISOS PROTOCOLIZADOS	LÍNEAS DE INVERSIÓN 2025
Cabildo de Catambuco	Cerrado	100 %	Líneas ejecutadas y cerradas
Cabildo Montaña de Fuego	Cerrado	100 %	Líneas ejecutadas y cerradas
Cabildo de Tangua	Cerrado	100 %	Líneas ejecutadas y cerradas
Resguardo de Iles	Cerrado	100 %	Líneas ejecutadas y cerradas
Aldea de María	Cerrado	100 %	Líneas ejecutadas y cerradas
Resguardo de San Juan	En ejecución	Líneas en curso	(i) Plan de Aguas - adecuación y mejoramiento acueducto centro poblado de San Juan y Vereda Boquerón. (ii) Fortalecimiento del Resguardo Indígena de San Juan mediante dotación de equipos de mantenimiento de pozo profundo.

Ejecución agregada de líneas de inversión comunidades indígenas: 99 % al 31 de diciembre de 2025. Rubros contratados: 100 %.

Actas y resoluciones de soporte: Cabildo Indígena de Tangua (acta del 16 de noviembre de 2022), Resguardo Indígena de Catambuco (acta del 17 de noviembre de 2022), Resguardo Indígena de Iles (acta del 30 de agosto de 2023), Resguardo Indígena Aldea de María (Resolución No. 99 del 18 de noviembre de 2024, Ministerio del Interior).

Fuente: Capítulo 4.6 del cuerpo del Informe e informe de Gestión Social 2025.

H.3.6 Programa PRAS. 7 proyectos

Durante el ejercicio se ejecutaron siete proyectos del Programa de Responsabilidad Ambiental y Social con un aporte agregado de \$479.610.885: escuelas de fútbol en San Juan e Iles, unidades sanitarias en centros educativos, sketch teatrales de cultura vial, huertos educativos para seguridad alimentaria, apoyo a la capacidad de gestión institucional, programas formativos del convenio SENA e iniciativas productivas comunitarias.

Beneficiarios documentados: 95 niños en las escuelas de fútbol, 46 participantes en el convenio SENA, 19 grupos productivos, y las comunidades de tres huertos educativos y de las unidades sanitarias entregadas.

Fuente: Capítulo 4.7 del cuerpo del Informe.

H.3.6.1 Iniciativas productivas en el área de influencia

Durante el ejercicio se entregaron insumos y materiales a 17 iniciativas productivas en municipios del área de influencia del corredor Rumichaca-Pasto, con un total de 272 beneficiarios directos.

#	MUNICIPIO / VEREDA	INICIATIVA PRODUCTIVA	INSUMOS ENTREGADOS	BENEFICIARIOS
1	Ipiales, Corregimiento de San Juan	Asociación Pachindara, Mi Tierra, Mi Trabajo, Mi Futuro	10 bultos de fosforita y 15 bultos de melaza para elaboración de abono orgánico	40
2	Ipiales, Corregimiento de San Juan	Fresas en invernadero	3 rollos de acolchado (mulch) de 1.000 metros cada uno y 3 rollos de manguera de riego de 3.000 metros	8
3	Iles, Yarqui	Cria y comercio de especies menores (cuyes)	75 metros de malla y 30 varillas para reconstrucción de cuyeras	5
4	Ipiales, Corregimiento de San Juan	Cria y comercio de especies menores (cuyes)	15 metros de malla y 6 varillas para reconstrucción de cuyeras	3
5	Ipiales, Corregimiento de San Juan	Agricultores frutales	2 bultos de fertilizante Yara 15-15-15 x 50 kg para producción y comercialización de aguacates	10
6	Tangua, Los Ajos	Asociación de Mujeres Sembrando Vida	8 bultos de melaza de caña x 30 kg para comercialización de abono orgánico	16

(El listado completo de 17 iniciativas con sus respectivos insumos y beneficiarios se documenta en los registros de la Coordinación Social. Las 6 iniciativas listadas aquí corresponden a las identificadas con descripción completa. La suma agregada de beneficiarios es 272.)

Fuente: Capítulo 4.7 del cuerpo del Informe e informe Social 2025.

H.3.7 Gestión socio-predial

INDICADOR	CIFRA
Total predios requeridos	1.618
Predios liberados	100 %
Predios adquiridos	97,71 %
Insumos completos	99,94 %
Unidades sociales atendidas en 2025	1.146
Factores aprobados	1.102
Inversión socio-predial 2025	\$4.942.290.413,71
Visitas	20
Acompañamientos	40
Traslados	9
Casos en seguimiento	3

Fuente: Coordinación Predial CVUS.

H.3.8 Comités de Previa Aprobación. 21 sesiones históricas (2020-2025)

Veintiún (21) Comités de Previa Aprobación ejecutados desde agosto de 2020. El Comité No. 21, único del ejercicio 2025, se realizó el 2 de julio de 2025 con un monto aprobado de \$381.219.546,19. El acumulado histórico de todos los comités asciende a \$57.515.781.739,61.

Recobro por superación del 120 % del estimado contractual aplicado en los Comités 18, 19 y 20: \$4.548.954.827,72.

Fuente: Coordinación Predial CVUS.

H.3.9 Ejecución subcuenta predial

Ejecución del ejercicio 2025: \$145.364.124,91. El histórico acumulado 2017-2025 se documenta en los registros del fideicomiso del Proyecto.

Aprobación documental

Este Informe de Sostenibilidad CVUS 2025 se presenta como versión FINAL del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. La información reportada corresponde a los registros operativos de la Concesionaria, consolidados por la Gerencia General y verificados internamente por las áreas técnicas responsables de cada tópico y por la Coordinación de Calidad de la Concesionaria.

ÍTEM	CONTENIDO
Documento	Informe de Sostenibilidad CVUS 2025
Sociedad reportante	Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. - NIT 900.880.846-3
Versión	Versión Final VF
Periodo de reporte	1 de enero al 31 de diciembre de 2025
Marco de reporte	GRI Standards 2021 (with reference to); IFC Performance Standards; GHG Protocol Capítulo 5
Fecha de publicación	Junio de 2026
Verificación externa	No realizada (GRI 2-5). Verificación interna por áreas técnicas y Coordinación de Calidad
Elaboración	Equipo técnico de la Concesionaria con acompañamiento de consultoría especializada
Aprobación	Gerencia General de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Equipo y agradecimientos

Este Informe es producto del trabajo colectivo de las áreas operativas de la Concesionaria durante el ejercicio 2025: Gerencia General, Coordinación de Calidad, Coordinación Ambiental, Coordinación Social / Atención al Usuario, Coordinación de Operaciones y Mantenimiento, Coordinación de Compras y Contratos, Coordinación de Gestión de Personas, Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo, Coordinación Predial, Coordinación Jurídica, Coordinación Financiera, Coordinación Técnica y Coordinación de Gestión Documental.

La Concesionaria reconoce el aporte de la Interventoría del Proyecto, de la Agencia Nacional de Infraestructura, de las autoridades ambientales (ANLA, CORPONARIÑO, MADS), del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, del Servicio Nacional de Aprendizaje Regional Nariño, de las administraciones municipales de Ipiales, Pasto, Tangua, Yacuanquer, Iles, Contadero e Imués, y de las autoridades de los Resguardos y Cabildos Indígenas del área de influencia.

La Concesionaria agradece a los 154 colaboradores directos y 105 indirectos que sostuvieron la operación del corredor durante el ejercicio, a los proveedores y contratistas que hicieron parte de la cadena de valor del Proyecto, a las comunidades que participaron en los procesos de socialización y a los usuarios de la vía que confiaron en la calidad del servicio durante los 365 días del año.

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Pasto, Nariño, Colombia. Agosto de 2026.



CONCESIÓN
**Rumichaca
Pasto**

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2025

Rumichaca – Pasto / APP No. 015 de 2015